

***BOLETIN OFICIAL DE LA
CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPANOLA***

33

**ASAMBLEA PLENARIA
LOS CRISTIANOS LAICOS, IGLESIA
EN EL MUNDO
ORIENTACIONES SOBRE PASTORAL
DE JUVENTUD
COMISIONES EPISCOPALES**

7 ENERO 1992

BOLETIN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Año IX. -N. 33

7 enero 1992

pp. 1 - 56

INDICE

ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso inaugural de la LV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Por el Emmo. Sr. D. Angel Suquía, Cardenal Arzobispo de Madrid, Presidente de la Conferencia Episcopal Española 3
2. Palabras de saludo del Nuncio Apostólico en España a los participantes en la LV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española 12
3. Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo 14
4. Orientaciones sobre pastoral de juventud 42
5. Elección de Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural 49
6. Asignación de los nuevos Obispos a Comisiones Episcopales 49

7. Cuantía de la dotación de los sacerdotes en el año 1991 50
8. Presupuesto de la Conferencia Episcopal Española para el año 1992 50
9. Fondo Común Interdiocesano. Año 1992 51

SECRETARIADOS DE COMISIONES EPISCOPALES

Secretariado de la C. E. de Migraciones — Departamento de Apostolado de la Carretera:

- En la Carretera... También paz. Navidad "91" . . . 52

NOMBRAMIENTOS 54

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PARA 1992 55

Secretariado General de la Conferencia Episcopal Española

Añaastro, 1 - 28033 MADRID

PRECIO DE SUSCRIPCION

(4 números al año)

España	1.800 pts.
Extranjero ordinario	2.500 pts.
Nº suelto	500 pts.

PEDIDOS

Editorial EDICE
D. Ramón de la Cruz, 57 - 1º B
28001 - MADRID

Director: Crescencio Palomo Iglesias, O.P.

Edita y distribuye: Editorial EDICE. Telfs.: 401 75 00 - 401 70 62
D. Ramón de la Cruz, 57 - 1º B
28001 - Madrid

I.S.S.N. 0214 - 0683

Depósito Legal: M-5937-1984

Imprime: Orinoco Artes Gráficas S.A. - Telfs : 675 14 33 - 675 17 98
c/ Caucho, 9 - Torrejón de Ardoz (MADRID)

ASAMBLEA PLENARIA

1

DISCURSO INAUGURAL DE LA LV ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA*

Por el Emmo. Sr. D. Angel SUQUIA, Cardenal
Arzobispo de Madrid,
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

EN EL HORIZONTE DE LA NUEVA EUROPA: CONDICION DEL HOMBRE Y MISION DE LA IGLESIA

I. INTRODUCCION: LOS ACONTECIMIENTOS DE UN AÑO

Un año denso en acontecimientos

El año que hemos vivido, y que estamos a punto de terminar, ha sido un año denso, tanto en la vida de la Iglesia como en el mundo. Cuando nos reuníamos aquí, en efecto, el mes de febrero, el mundo era distinto, no sólo política, sino en cierto modo también cultural y espiritualmente. La guerra del Golfo y sus secuelas, la desaparición de la Unión Soviética, la independencia de los estados Bálticos, la guerra en Croacia, la inauguración de las conversaciones de paz para el Medio Oriente, son hechos que configuran el presente y están cargados de consecuencias para el futuro. Son hechos también que, como decía Juan Pablo II acerca de los acontecimientos de 1989, "revisten importancia universal, ya que de ellos se desprenden

consecuencias positivas y negativas que afectan a toda la familia humana". Son "ocasiones que se ofrecen a la libertad humana para colaborar con el designio misericordioso de Dios que actúa en la historia" (1). Precisamente por ello, estos hechos contienen una poderosa llamada a nuestra fe, y no podemos pasarlos por alto.

Visitas "ad limina", Sínodo europeo

También en la vida de la Iglesia, ha sido —está siendo— este año un periodo de tiempo particularmente intenso. Las visitas *ad limina* que estamos llevando a cabo son un momento fuerte de gracia: una oportunidad privilegiada para confrontar la situación de nuestras Iglesias con las perspectivas de la Iglesia universal, y para crecer en la comunión y en la adhesión al Vicario de Cristo, que tiene confiados el cuidado de la unidad y la "solicitud por to-

(*) Celebrada en Madrid, 18-23 de noviembre 1991.

(1) Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Centesimus annus*, 26.

das las Iglesias''. Igualmente, la asamblea extraordinaria para Europa del Sínodo de los Obispos, que comenzará dentro de pocos días, es una ocasión única para intercambiar los dones propios de las Iglesias de Oriente y de Occidente; para valorar el significado de las experiencias vividas por las Iglesias europeas, a ambos lados del telón de acero, a lo largo de este último periodo de la historia; y para abordar, por primera vez conjuntamente con nuestros hermanos del Centro y del Este de Europa, la tarea común de la Nueva Evangelización del viejo continente (2).

VI Jornada Mundial de la Juventud

Durante el verano tenía lugar en Czestochowa la VI Jornada Mundial de la Juventud. Allí, más de un millón de jóvenes, sobre todo europeos, mostraban junto al Papa que es posible realizar la unidad europea, "desde el Atlántico a los Urales", trascendiendo la falsa alternativa entre un orden impuesto con la injusticia y la violencia, y una afirmación de la propia identidad nacional y cultural que lleva consigo la negación de los "otros", y que sumiría de nuevo a Europa en una conflictividad permanente. Czestochowa indicaba el camino posible de una unidad de los pueblos de Europa basada en el reconocimiento de nuestra común vocación en Cristo y de nuestra condición de hijos de Dios.

Dos Encíclicas papales

Desde otro punto de vista, este año ha enriquecido la tradición viva de la Iglesia con dos textos excepcionales que se complementan mutuamente. En primer lugar, la Encíclica *Redemptoris missio* nos reclama a todos, y especialmente a las Iglesias de vieja implantación cristiana, a una renovada urgencia misionera, recordándonos que la misión de anunciar a Jesucristo Redentor es la tarea irrenunciable de la Iglesia, y el mejor servicio que ésta puede prestar al hombre. En cuanto a la Encíclica *Centesimus annus*, en el centenario de la *Rerum novarum*, muestra cómo la "nueva evangelización" ha de incluir, "entre sus elementos esenciales, el anuncio de la doctrina social de la Iglesia"; es decir, ha de incluir una acción en las realidades humanas y en la historia que nazca de la experiencia de la fe en Jesucristo y de la comunión de la Iglesia. Esta acción es fundamental, no sólo para la Iglesia, sino también para el futuro del mundo; pues, hoy como ayer, "no existe verdadera so-

lución para la 'cuestión social' fuera del Evangelio'', mientras "las 'cosas nuevas' de hoy pueden hallar en él su propio espacio de verdad y el debido planteamiento moral" (3). Puede decirse que en estas dos Encíclicas se hallan "los principios de reflexión", los "criterios de juicio" y las "directrices de acción" (4) fundamentales de la Iglesia para realizar su misión en este momento de la historia.

II. LA ENCICLICA "CENTESIMUS ANNUS" Y LA HISTORIA EUROPEA RECIENTE

Una meditación sobre un siglo de historia

La Encíclica *Centesimus annus* se presenta a sí misma como un homenaje a ese gran escrito misionero que fue la Encíclica de León XIII, pero es, sobre todo, una lúcida meditación sobre estos cien años de historia europea desde la antropología cristiana. Es a la vez una ilustración concreta de ese derecho y deber de la Iglesia de hacer "oír su voz ante determinadas situaciones humanas, individuales y comunitarias, nacionales e internacionales", iluminándolas desde la fe, y elaborando desde ella un verdadero *corpus* doctrinal "que le permite analizar las realidades sociales, pronunciarse sobre ellas y dar orientaciones para la justa solución de los problemas derivados de las mismas" (5). Este derecho y este deber constituyen uno de los pilares de la moderna Doctrina Social cristiana desde los días de la *Rerum novarum*, y en el contexto cultural de hoy tiene que ser reafirmado una y otra vez (6). Ejemplifica también el deber de los pastores de una "consideración atenta del curso de los acontecimientos, para discernir las nuevas exigencias de la evangelización", por más que esa consideración tenga un carácter provisional, "ya que de por sí no atañe al ámbito específico del Magisterio" (7).

Transformación del orden internacional

El acontecimiento sin duda más decisivo de nuestro presente es todavía la desaparición del "telón de acero", y por tanto, del orden internacional surgido de los acuerdos de Yalta. Es decir, esos mismos acontecimientos en los que medita la última Encíclica papal. Se habla de un nuevo orden internacional, y generalmente con un optimismo grande, como si la caída del comunismo significase

(2) Cf. Juan Pablo II, Discurso a la reunión de consulta para el Sínodo extraordinario sobre Europa, 5 junio 1990.

(3) *Centesimus annus*, 5.

(4) Juan Pablo II, Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, nn. 3; 8; 41, citando la Instrucción *Libertas conscientia*, 72, y Pablo VI, Carta Apostólica *Octogesima adveniens*, 4.

(5) *Centesimus annus*, 5.

(6) Cf. León XIII, Encíclica *Rerum novarum*, *Leonis XIII P.M. Acta*, Romae 1892, p. 98; Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, nn. 8 y 41.

(7) *Centesimus annus*, 3.

automáticamente la llegada de la justicia y de la paz. En realidad, Europa necesita, en Oriente como en Occidente, un inmenso esfuerzo de construcción cultural y social. Que ha de empezar por las personas y las familias, y extenderse desde ahí a todos los ámbitos de las relaciones sociales.

Dificultades en el Centro y el Este de Europa

El camino hacia la libertad en los países del Centro y el Este de Europa no ha hecho más que comenzar, y todos los signos apuntan a que será un camino largo y difícil. Hay países, como Albania o Rumanía, en los que apenas se han producido aún verdaderos cambios. La guerra que devasta Croacia muestra el tipo de dificultades y violencias que pueden jalonar el futuro si no se superan viejos esquemas culturales. A lo que hay que añadir la penuria económica y la carestía de que ya nos hablan los medios de comunicación, por ejemplo, en los países de la antigua Unión Soviética, pero que se dan también, con no menor rigor, en otros países de lo que fue el bloque comunista.

Riqueza religiosa y cultural en esos países

Curiosamente, desde el punto de vista cristiano, e incluso cultural, el totalitarismo ideológico de los regímenes de "la otra Europa" no sólo no ha conseguido eliminar la Iglesia, y destruir en el corazón de los hombres las raíces de la cultura, sino que en cierto modo la Iglesia, y también la cultura, en el sentido más noble y verdadero del término, han conocido un florecimiento en el seno de la persecución. Las Iglesias del Centro y del Este de Europa aportan al Sínodo, en medio de sus graves problemas, una riqueza humana y cristiana difícilmente imaginable.

Reencuentro con el hombre concreto

Privada de toda relación institucionalizada con el Estado, sin medios de comunicación y reducida su libertad, en el mejor de los casos, al interior de los templos, la Iglesia se ha visto abocada por los misteriosos caminos de la historia a encontrarse de nuevo con el hombre y con el sufrimiento real, y se ha hecho para el hombre real un testimonio vivo de salvación. Es verdad que no ha conocido el "aggiornamento" promovido por el Concilio Vaticano II. Pero esta carencia ha estado compensada con una profundización de las verdades esenciales

de la fe, y con una purificación de la esperanza que han hecho más simple y verdadera la pertenencia eclesial, y que han devuelto a muchos cristianos el sentido de la caridad divina, expresada en formas concretas de solidaridad entre las personas y las familias. Ahí se han sembrado los gérmenes de una nueva cultura, rica en verdad y en humanidad. La Iglesia se ha hecho, como ha escrito un teólogo checoslovaco, "la Iglesia de la compasión". La solidaridad en el sufrimiento ha permitido unas relaciones con personas y grupos no creyentes sobre bases nuevas, superando en gran parte antiguas rupturas entre la Iglesia y el mundo trabajador, o entre la Iglesia y la cultura (8).

Marxismo y sociedad del bienestar

La interpretación más común del fracaso del sistema marxista lo atribuye básicamente a la impotencia de un sistema económico y político que no deja lugar a la libertad del individuo. Se olvidan, en cambio, otras causas más profundas, que están en el origen, precisamente, de esa negación radical de la libertad. En consecuencia, la caída de los regímenes del Este es ocasión en Occidente de una autocomplacencia que, si se mira honestamente la realidad de nuestro entorno, no está muy justificada. "La sociedad del bienestar o sociedad de consumo", en efecto, "tiende a derrotar al marxismo en el terreno del puro materialismo, mostrando cómo una sociedad de libre mercado es capaz de satisfacer las necesidades materiales humanas más plenamente de lo que aseguraba el comunismo, y excluyendo también los valores espirituales. En realidad, si bien por un lado es cierto que este modelo social muestra el fracaso del marxismo para construir una sociedad nueva y mejor, por otro, al negar su existencia autónoma y su valor a la moral y al derecho, así como a la cultura y a la religión, coincide con el marxismo en el reducir totalmente al hombre a la esfera de lo económico y a la satisfacción de las necesidades materiales" (9).

La raíz de los males: ateísmo y concepción de la persona

La raíz de los males —humanos, morales, culturales, políticos y económicos— del socialismo marxista es, como ha señalado el Papa, un "error de carácter antropológico", que tiene su "causa principal" en "el ateísmo" (10). "La negación de Dios priva de su fundamento a la persona y, consiguientemente, la induce a organizar el orden social pres-

(8) Sobre esto, cf. F. Ricci, "Chiesa della compassione. Appunti per il Sinodo dei Vescovi", *Il nuovo areopago* 10,2 (1991), pp. 8-20. Sobre el encuentro de la Iglesia con el mundo trabajador, cf. *Centesimus annus*, 26, y J. Tischner, *Ética de la solidaridad*, Madrid, 1983.

(9) *Centesimus annus*, 19.

(10) *Ibid.*, 13.

cindiendo de la dignidad y responsabilidad de la persona" (11). Este ateísmo, que "tiene estrecha relación con el racionalismo ilustrado" (12), deforma en aspectos esenciales la percepción que el hombre tiene de sí mismo y, sobre todo, deforma la percepción de la libertad humana, apartándola "de la obediencia a la verdad y, por tanto, también del deber de respetar los derechos de los demás hombres" (13). Puesto que "la obediencia a la verdad sobre Dios y sobre el hombre es la primera condición de la libertad" (14), el olvido o la negación de esta obediencia no puede sino producir graves daños a la libertad, y a la convivencia entre los hombres.

Negación de Dios, totalitarismo, conflictividad

No es difícil, en efecto, establecer las conexiones lógicas e históricas entre la negación de Dios y el surgir de la cultura totalitaria (15). Que la libertad absoluta conduce al despotismo absoluto, ya lo había intuido Dostoyevski (16). La negación de la verdad de Dios lleva al totalitarismo, pero tal vez incluso antes, a una antropología que pone en relación directa la idea de progreso con la idea de conflicto, y que, según el modelo de la selección natural de las especies, ve en la conflictividad el motor de la historia (17). Esto se percibe sobre todo en la doctrina marxista de la lucha de clases, pero no sólo en ella. Se niega así lo más propiamente humano de la historia, que es la capacidad de la libertad para superar los conflictos en el diálogo honesto, en la amistad y la misericordia, y para establecer vínculos leales de cooperación y solidaridad que no estén sólo en función de intereses materiales o de poder.

Consecuencias de una antropología insuficiente

Se puede leer la entera Encíclica *Centesimus annus* como una meditación sobre las consecuencias que ha tenido para la historia europea y mundial esta antropología truncada, especialmente en el incremento de la conflictividad social y en los modos inadecuados de afrontarla. Cuando las ideologías ocupan en el corazón el lugar de la verdad, y cuando el progreso material se convierte en el fin primordial de la vida, todas las relaciones humanas tienden a volverse conflictivas. Y los conflictos tienden a resolverse buscando ante todo la destrucción o el mal del adversario político o econó-

mico, sin ser limitados "por consideraciones de carácter ético o jurídico", postergando el bien común, y aspirando simplemente a "destruir lo que se le opone" (18).

III. EL HOMBRE EN LA SOCIEDAD DEL BIENESTAR

Sería injusto pensar que los problemas derivados de aquella antropología insuficiente se manifiestan sólo cuando se ha plasmado en regímenes dictatoriales, o que se han dado sólo en los países del bloque comunista. Tampoco habría que olvidar que ha sido en Occidente donde el materialismo dialéctico ha tenido, desde los años sesenta y aun antes, un éxito mayor en ciertos ambientes intelectuales, y donde ha ejercido una más poderosa seducción sobre las conciencias, incluso en el seno de la Iglesia.

También en ella es dañada la persona

La organización de la sociedad occidental, es cierto, ha conducido a la llamada "sociedad del bienestar", que no han conocido los países gobernados por regímenes marxistas. Pero este modelo de sociedad, con otros métodos pero acaso con más eficacia, ha ido realizando en Occidente una destrucción del hombre como sujeto responsable de la historia y de su destino, es decir, como sujeto moral, que en algunos aspectos —por ejemplo, en la consideración del matrimonio y la familia, o en el trato a la vida del no nacido— es un paralelo bastante exacto de lo que sucedía en los países del bloque comunista. En la ruptura de los vínculos de la vida real de los hombres con la trascendencia, Occidente ha logrado tal vez los objetivos del marxismo más eficazmente que la pobre propaganda antirreligiosa de los países comunistas. Y es que el intento de desarraigar al hombre de la Verdad originaria, que funda su dignidad y su libertad, no es patrimonio exclusivo del marxismo, sino que tiene su origen en la matriz común de las modernas ideologías europeas.

Algunos puntos básicos de la doctrina social cristiana

Se hace necesaria una reflexión en profundidad sobre esa sociedad del bienestar que es la nuestra. En la Encíclica *Centesimus annus* hay abundantes

(11) *Ibid.*

(12) *Ibid.*

(13) *Ibid.*, 17.

(14) *Ibid.*, 41.

(15) *Ibid.*, 44.

(16) Cf. F.M. Dostoyevski, *Demonios*, en *Obras completas*, vol. II, Madrid, 1943 (= 9ª ed. 1975), p. 1336.

(17) Cf. *Centesimus annus*, 18. También, R. Buttiglione, *El hombre y el trabajo*, Madrid, 1984. pp. 36 ss. Sobre la lucha de clases, cf. *Centesimus annus*, 14.

(18) *Centesimus annus*, 14.

elementos para ella. Es cierto, y no será preciso subrayarlo, que la Iglesia ha definido el derecho a la propiedad privada, juntamente con el destino universal de los bienes; el derecho a la libre asociación de los hombres, en empresas, sindicatos y asociaciones profesionales o de otro tipo; el derecho al "salario justo", a la "limitación de las horas de trabajo" y al legítimo descanso; el derecho "a cumplir libremente los propios deberes religiosos", es decir, el derecho efectivo a la libertad religiosa (19); y el carácter subsidiario del Estado, "ya que el individuo, la familia y la sociedad son anteriores a él, y el Estado mismo existe para tutelar los derechos de aquél y de éstas, y no para sofocarlos" (20). Consecuentemente con estos principios, que se derivan de la experiencia cristiana de la persona (21), ha afirmado el valor positivo de la economía libre (22), así como "la justa función de los beneficios, como índice de la buena marcha de la empresa" (23). Igualmente, y desde los mismos presupuestos, ha mostrado su aprecio por el Estado de Derecho, y por la democracia, como inherentes a una sana teoría política (24).

Sistemas económicos y cultura

Las críticas, por tanto, a la sociedad del bienestar no significan recelo frente a la democracia, ni van dirigidas tanto "contra un sistema económico, cuanto contra un sistema ético-cultural" (25). Pero ese sistema ético-cultural condiciona sensiblemente las realizaciones históricas del sistema económico y político, ya que "toda la actividad humana tiene lugar dentro de una cultura y tiene una recíproca relación con ella" (26).

Agnosticismo y democracia

Se dice con frecuencia, sin embargo, que "el agnosticismo y el relativismo escéptico son la filosofía y la actitud fundamental correspondiente a las formas políticas democráticas, y que cuantos están convencidos de conocer la verdad y se adhieren a ella con firmeza no son fiables desde el punto de vista democrático, al no aceptar que la verdad sea determinada por la mayoría o que sea variable según los diversos equilibrios políticos" (27). Igualmente, en el terreno moral, se sigue defen-

diendo el subjetivismo como el talante más adecuado a la sociedad desarrollada moderna, y como la única posición moral aceptable en un mundo transformado por el liberalismo cultural, y caracterizado por la tolerancia y el pluralismo. No habría, en este proyecto moral, ningún valor definitivo, sino sólo la libre búsqueda de valores siempre nuevos, constructivos pero no obligantes para el hombre (28).

Se trata del conocido discurso del "pensamiento débil", al que correspondería una moral subjetivista y una política pragmática que, tras la crisis de las ideologías políticas, convertiría a la democracia misma en una ideología (mientras que la democracia no lo es ni tiene necesidad de serlo), y dejaría el conjunto de la vida política al resultado azaroso de la lucha de intereses o de poder.

Subjetivismo y nihilismo

Estas posiciones conducen más o menos subrepticamente al nihilismo, o más bien, brotan ya de él. La llamada "moral laica", creada para dar al cuerpo social un marco de comportamiento que sustituyese a la moral religiosa, se disuelve cada vez más visiblemente en un subjetivismo exacerbado, que tiende a sofocar la vida civil entre las luchas de poder y el hedonismo que han invadido todos los órganos vitales de la sociedad, con la complicidad sumisa de los medios de comunicación social y la protección complaciente del Estado. La tolerancia y el respeto a los otros, que pasan por ser los fundamentos intocables de la sociedad del bienestar, se conceden sólo a condición de no ser estorbado en la propia posición o en los propios intereses. Aquí se pone de manifiesto precisamente la conflictividad y la violencia intrínsecas a este tipo de sociedad, por más que el temor a perder el bienestar material que se posee sirva de freno a esa violencia, y dificulte momentáneamente que la anarquía moral en que viven las personas cristalice en anarquía social y política.

Democracia y verdad

Se ha escrito que este conjunto de actitudes culturales, y la consecuente progresiva disolución de

(19) Cf. *Ibid.*, nn. 6-11, con las referencias a los textos de la *Rerum novarum* y del magisterio posterior.

(20) *Ibid.*, 11.

(21) Cf. *Ibid.*, nn. 11; 47; y, sobre todo, los nn. 53-61 (cap. VI: "El hombre es el camino de la Iglesia").

(22) Cf. *Ibid.*, nn. 32;42. Conviene subrayar, sin embargo, que la Encíclica señala la existencia de ciertos límites al mercado: límites que provienen de la naturaleza misma del mercado y de las exigencias objetivas del orden moral, cf., por ejemplo, *Centesimus annus*, nn. 36; 41.

(23) *Ibid.*, 35.

(24) Cf. *Ibid.*, nn. 44;46.

(25) *Ibid.*, 39.

(26) *Ibid.*, 51.

(27) *Ibid.*, 46.

(28) Cf. por ejemplo, Charles Everett Larmore, *Patterns of Moral Complexity*, Cambridge, Mass; 1987.

la vida civil, está provocando en Occidente una crisis de la misma democracia, reducida a las técnicas de reparto de poder, y a un conjunto de maniobras y contramanoobras "que hacen imposible gobernar seria y linealmente. No puede haber democracia sin dedicación al bien común, ni respeto a los derechos de los demás y de todos, y sin sensibilidad para las necesidades de los demás. Eso significa que la democracia, más que ningún otro régimen, tiene necesidad de una sólida base moral" (29). O, en palabras de Juan Pablo II, "si no existe una verdad última, que guía y orienta la acción política, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto" (30).

Conflictividad en la sociedad del bienestar

Una mirada a la vida real de los hombres en las sociedades desarrolladas pone de manifiesto también en ellas mucha inestabilidad, mucha conflictividad, más acallada que resuelta, y mucho sufrimiento. Por una parte, también en los países desarrollados, y debido a "la transformación incesante de los métodos de producción y de consumo", se da un crecimiento constante de la pobreza y la marginación (31). Por otra, el fenómeno del consumismo expresa una verdadera alienación de las personas, que ponen su felicidad en unos bienes supérfluos, parciales, incapaces de satisfacer el corazón. La vida humana parece agotarse, y es con frecuencia sofocada "entre los dos polos del Estado y el mercado", como si existiera sólo "como productor y consumidor de mercancías, o bien como objeto de la administración del Estado" (32).

Consumismo y alienación

La mentalidad consumista convierte en fin, y en fin exclusivo, lo que sólo eran medios, y medios parciales. Aspectos muy secundarios de la existencia, como la sofisticación de la comida, o los espectáculos musicales y deportivos, se convierten exactamente en el centro de la vida, mientras el verdadero problema humano —la búsqueda de la felicidad auténtica, que aglutina el sentido moral y religioso del hombre— es marginado o censurado. Estos fenómenos llevan consigo una disminución constante y sutil de la libertad, y dan lugar a un gran vacío en la vida de las personas, vacío que genera frustración y violencia.

El problema de la droga

El caso de la droga, por ejemplo, es característico. Su difusión se lleva a cabo al amparo de una moralidad permisiva, que no es capaz de justificar *racionalmente* la existencia de unos límites a la libertad individual. Todo aquello que produce satisfacción es lícito. Las consecuencias están a la vista. La reacción popular contra una verdadera plaga que destruye multitud de vidas humanas y arrasa familias, está de sobra justificada. Para que esa reacción produzca sus frutos es preciso que no sea instrumentalizada políticamente, es decir, que no se haga de este problema un episodio más de la lucha de poder. Tampoco ayuda a su solución presentarlo como un problema entre gitanos y payos. La droga afecta a todos los grupos y clases sociales. Este tipo de mistificaciones oculta el verdadero rostro del mal, y da lugar a nuevas formas de violencia. Es preciso que, por encima de intereses partidistas, se busque el bien de la persona y de la sociedad; y que se unan eficazmente todas las fuerzas sociales para atajar uno de los males más graves de la cultura consumista, del que todos somos acaso un poco responsables.

Acudir a las raíces del problema

Serán precisos, sin duda, muchos esfuerzos, mucha fortaleza y decisión, mucho trabajo educativo. Más medios para la prevención y la rehabilitación, una lucha más eficaz contra el narcotráfico, y tal vez las pertinentes reformas legales. Pero resulta inevitable la impresión de que todas esas medidas pueden ser insuficientes, si no abordamos las raíces del problema. Y una de las más profundas está en el vacío humano y moral que lleva a millares de jóvenes a despreciar su vida, a no tener una serie e ilusionada razón para preferir el esfuerzo de la vida a una evasión momentánea que conduce a la destrucción. Detrás de cada drogadicto hay una historia de desesperanza y desamor. No basta, y hasta puede que no sirva de mucho, luchar contra la droga y lamentar sus consecuencias, mientras propiciamos el irrespirable ambiente moral que origina, no sólo el tráfico de drogas, sino sobre todo las condiciones humanas y morales que hacen la droga deseable.

Violencia en la vida cotidiana

El fenómeno de la droga, por su extensión, es tal vez el que muestra más claramente hasta qué pun-

(29) P. Raimondo Spiazzi, O.P. "San Tommaso d'Aquino e i nuovi appelli all'etica nella vita politica", en *Atti del IX Congresso Tomistico Internazionale I: San Tommaso d'Aquino Doctor Humanitatis*, Città del Vaticano, 1991, pp. 267-279: la cita está tomada de la p. 269.

(30) *Centesimus annus*, 46.

(31) Cf. *Ibid.*, 34. Cf. también *Sollicitudo rei socialis*, nn. 16 ss.

(32) *Centesimus annus*, 49. Sobre la alienación en las sociedades occidentales, cf. *Ibid.*, 40s.

to es frágil el bienestar en la sociedad del bienestar, y hasta qué punto las carencias de verdad y de amor saturan de violencia la vida cotidiana. Pero no es un fenómeno aislado. Además del terrorismo, que hace cada vez más repulsivos sus métodos, se vienen dando brotes no infrecuentes de violencia con motivo de espectáculos deportivos, y hemos visto recientemente unas explosiones repentinas de violencia entre la juventud que deberían interrogarnos a todos. Nos vamos acostumbrando, por desgracia, a las manifestaciones de xenofobia o de racismo, que son cada vez más comunes.

En la familia

Junto a estos fenómenos, y en gran parte como raíz de ellos, está la violencia en la vida familiar, que se manifiesta en malos tratos a mujeres y a niños, o en el abandono a los ancianos y a los enfermos, pero también en otras formas de conflictividad en los matrimonios y las familias. Está también la violencia del aborto, cuidadosamente silenciada por los medios de comunicación social, que no nos ahorran sin embargo relatos e imágenes de horror de todo tipo.

En el mundo laboral

Quiero mencionar por último la violencia en el mundo laboral. Esa violencia afecta, sobre todo, a la relación del hombre con el trabajo mismo, cuando, en lugar de servir al hombre, el trabajo se organiza primordialmente en función de los beneficios, y es el hombre el que termina sometido a las "inevitable" exigencias de la producción, la competitividad y el consumo (33). Del deterioro de la relación del hombre con su trabajo surge una fuente constante de conflictos, a veces violentos, del hombre para consigo mismo, para con los demás y con las cosas.

Conflictividad laboral y orden moral

La coyuntura económica e histórica hace previsible en el futuro inmediato un incremento de la conflictividad laboral. La reciente huelga general en Asturias, y más aún, las situaciones que la han provocado, son posiblemente un indicador de tendencia. También aquí se hace necesaria una llamada a la responsabilidad y a la solidaridad de todos los sectores sociales, incluidos los sindicatos. Las

transformaciones necesarias en el sistema económico no pueden hacerse atendiendo sólo a criterios de productividad, sin una consideración moral de la situación de los trabajadores y de sus familias. Los conflictos sociales tampoco debieran ser nunca tratados como una ocasión para la victoria política o el incremento de poder, sino para un trabajo honesto y esforzado en la búsqueda del bien común, al servicio de las personas y de una convivencia social más solidaria. Se requiere para ello una serena reflexión que tenga constantemente en cuenta, junto a los aspectos económicos y políticos de los problemas concretos, también su dimensión moral.

IV. SISTEMAS E IDEOLOGÍAS, LIBERTAD Y VIDA MORAL.

La libertad nace del corazón del hombre

El poeta y dramaturgo norteamericano Thomas S. Eliot escribía en 1934 que los hombres "tratan constantemente de escapar de las tinieblas de fuera y de dentro a fuerza de soñar sistemas tan perfectos que nadie necesitará ser bueno" (34).

La libertad no está en los sistemas, no la producen automáticamente los sistemas. La libertad, en última instancia, nace o muere en el corazón de los hombres (35). Auschwitz no era un espacio de libertad, pero la libertad florecía en la vida de San Maximiliano Kolbe. Y en el contexto de determinados sistemas de libertades crece en cambio la apatía, la homologación del pensamiento y de los modos de conducta, el egoísmo y el desamor. Ningún sistema puede ahorrar al hombre el esfuerzo moral, porque sólo en ese esfuerzo afirma o niega cada persona el significado de su relación con el destino y pone en juego su libertad. El mero hecho de soñar con tales sistemas es ya una especie de dimensión de la existencia humana.

Significado de la moralidad

Y es que la moralidad consiste fundamentalmente en esto, en la decisión de la libertad por el significado de la realidad y de la existencia, en la tensión del espíritu hacia la verdad y la plenitud. No hay vida moral en sentido propio sin libertad, pero tampoco la hay sin la certeza de una verdad sobre el sentido de la vida a la que la libertad tiene el derecho y el deber de adherirse. Más aún, libertad y

(33) Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Laborem exercens*, nn. 11-15; *Centesimus annus*, 41.

(34) *Coros de "La Piedra"*, VI, en T.S. Eliot, *Poesías reunidas 1909-1962*. Introducción y traducción de José María Valverde (Alianza Tres, 40), Madrid, 2ª ed. 1979, p. 180.

(35) Sobre cómo los condicionamientos externos influyen, pero no determinan la libertad individual, y sobre cómo la libertad está también influida por la herida del pecado, cf. *Centesimus annus*, 25.

verdad sobre el hombre son de tal modo correlativas la una a la otra que el deterioro o el olvido de una lleva consigo el daño a la otra.

Libertad y verdad

Así, cuando una verdad se impone por procedimientos coercitivos, explícitos o sutiles, privando a la libertad de su espacio propio o limitando su ejercicio efectivo, se daña la auténtica relación de la persona con la verdad, y, por tanto, la vida moral. Y viceversa, cuando una sociedad reprime o dificulta la búsqueda o la expresión de la verdad, o simplemente deja de interesarse por ella, aunque fuese en apariencia en nombre de la libertad, se hace un grave daño también a la libertad. Pues ésta, privada de su necesario punto de referencia, acaba por someterse de un modo u otro a la fuerza, bien sea a la fuerza de presiones exteriores o al poder de los instintos. En uno y otro caso, la libertad es sofocada.

La recuperación de la vida moral

Por eso los graves problemas éticos que tienen planteados las sociedades desarrolladas difícilmente hallarán respuesta adecuada si no se levanta la censura práctica que se da en ellas a la pregunta sobre el sentido de la vida, pregunta que expresa el sentido religioso del hombre. La revitalización ética que tantas instancias sociales reclaman difícilmente podrá llevarse a cabo sólo mediante el esfuerzo por inculcar más intensa o eficazmente unos valores en los que muchos hombres ya no creen, o cuyo significado casi ya no comprenden. Requiere que afllore en la conciencia de las personas y en el debate público la pregunta por la felicidad, y por el camino que mejor conduce a ella (36). Una verdadera libertad y una discusión honesta, en este orden de cosas, es tan vital para el futuro de las personas y de la sociedad como la libertad política o económica.

Necesidad de un sujeto nuevo

Todo el dilema cultural de Europa, de cara al futuro, está contenido aquí: o la cultura europea tiene el valor de afrontar de nuevo las preguntas sobre el significado de la vida y los fundamentos de la moralidad, o puede que vea resurgir viejos fantasmas, viejos conflictos, teniendo que abordar "las cosas nuevas de hoy" con viejas ideas, cuya esterilidad cultural y moral no ofrece hoy muchas dudas. En ese caso, ¿no perecería Europa como suje-

to cultural? Y si la moralidad consiste en lo que hemos dicho, no se trata de crear un nuevo sistema. Lo que es preciso es un nuevo sujeto histórico, unos hombres y mujeres portadores en su vida de un sentido de la existencia que pueda verificarse en la experiencia humana y en la historia; al menos, dispuestos a orientar decididamente su vida por el deseo y la búsqueda de ese sentido, de esa verdad.

Desaparición o metamorfosis de las ideologías

A falta de ese sujeto, tal vez fuera más prudente no hablar demasiado de la desaparición de las ideologías; más bien debiéramos estar preparados a verlas renacer adaptadas a las nuevas circunstancias. Tendrán tal vez otras formas, pero coincidirán en definir la persona humana en función de aspectos parciales de la existencia, secundarios con respecto a su dignidad en tanto que persona, y en privar de sus derechos a quienes no entran en la definición. También cabe esperar —ya lo estamos viendo, por ejemplo, en la proliferación de las sectas— un resurgir de los fundamentalismos y del fanatismo, que son fenómenos paralelos y emparentados con las ideologías.

V. TAREA DE LA IGLESIA EN UNA SOCIEDAD CONFLICTIVA.

La historia y la tentación del escepticismo

La historia humana parece a veces un tejido que los hombres tejemos y destejemos constantemente. Como en el mito de Sísifo, un trabajo inmenso que siempre es preciso comenzar de nuevo. Un camino en el bosque —según la imagen usada en el título de una obra de Heidegger (37)—, que no conduce a ninguna parte, que simplemente da vueltas y más vueltas en torno al mismo lugar.

Los hombres de nuestro siglo, que han visto florecer tantas utopías, derrumbarse tantos imperios, que han creído y descreído tantas mentiras, tienen dificultades para no mirar a la historia con escepticismo. En la historia de los pueblos, y en la historia personal, que reproduce en pequeña escala los mismos esfuerzos y los mismos desencantos, ¿no triunfa siempre al final la fuerza del más fuerte? ¿No prevalece el poder sobre la razón, el instinto sobre la libertad, el oscuro misterio del mal sobre los justos deseos de los hombres? ¿Acaso la vida no conduce a la muerte? ¿No es entonces un poco patético el heroísmo, y la sabiduría más cierta aquello de "comamos y bebamos, que mañana

(36) Cf. J. Marias, *La felicidad humana*, Madrid, 1987, especialmente pp. 330-339.

(37) Cf. M. Heidegger, *Holzwege. Eine Sammlung von Vorträgen*, 1950. Traducción española, *Sendas perdidas*, Buenos Aires, 1960.

moriremos"? ¿No consiste la prudencia en someterse y dejarse llevar por la corriente? Creo que estas preguntas no son ajenas al corazón de los hombres de hoy. Constituyen, junto con la respuesta a ellas que parece más obvia, uno de los rasgos característicos de la actitud espiritual contemporánea.

Ofrecer la Redención

En esta coyuntura, lo que los cristianos podemos y debemos ofrecer al mundo es la noticia buena de la Redención de Jesucristo, y la verdad sobre el hombre que se desvela y se verifica en la experiencia de esa Redención, vivida en la comunión de la Iglesia. Esa es toda nuestra riqueza, y hemos de ofrecerla con tanta sencillez como transparencia, sabedores por la propia experiencia de que es un bien inestimable para la vida de las personas.

El método cristiano

Pero esta experiencia vivida de la Redención es un don, una gracia, y por eso sólo puede ofrecerse humildemente, como un gesto de amistad. No se impone, se muestra. Se ofrece como una invitación a la libertad a participar en la alegría, la esperanza y el amor que nosotros mismos hemos recibido por gracia. Tiene como métodos propios de comunicación el testimonio y el diálogo, y como criterio el amor y la misericordia (38). Busca en todas las circunstancias el bien integral de la persona, nunca se alegra de su mal, ni lo desea, sino que trata de cooperar lealmente con todos en el esfuerzo por el bien común.

Cristianismo e ideologías

Estos métodos separan al cristianismo de las ideologías. Con ellos puede el cristianismo ofrecer una auténtica novedad a los hombres y mujeres de nuestro tiempo. El cristianismo, en efecto, no es una ideología, y establece una relación del hombre con la verdad que no es ideológica (39), de modo que la afirmación de la verdad cristiana, incluso apasionadamente expresada, no lleva consigo la negación de la verdad o de los derechos de los demás. Otra cosa es que los mismos cristianos, influidos por el pensamiento ideológico, hayamos hecho demasiadas veces de nuestra fe una ideología. Es así y debemos reconocerlo lealmente.

Rehacer el tejido cristiano de la Iglesia

No debemos tampoco pensar que nosotros somos ajenos a la situación y a los males del mundo. Temo que, antes de disolverse en la sociedad, no poco de la vida cristiana se haya disuelto en nuestras propias conciencias de católicos. Con razón decía la Exhortación postsinodal *Christifideles laici*: "Ciertamente urge en todas partes rehacer el tejido cristiano de la sociedad. Pero la condición es que se rehaga el tejido cristiano de las mismas comunidades eclesiales" (40). Somos nosotros, en primer lugar, los cristianos, los que tenemos necesidad de conversión, porque la luz que hay en el cristianismo no es nuestra, sino que la recibimos de Cristo como gracia. Y sólo permaneciendo abiertos constantemente a esa gracia podemos ser, para el hombre concreto, compañía luminosa, propuesta de esperanza verdadera, testimonio vivo de la salvación.

Testimonio en favor del hombre

"El camino de la Iglesia es el hombre", y el testimonio más necesario de los cristianos en este momento es sin duda el testimonio en favor del hombre y de su esperanza. Ese testimonio, si ha de ser cristiano, debe partir de la certeza de que el hombre está hecho para la verdad y para el bien, a pesar de todo el poder del mal; debe caracterizarse por el respeto a la vocación de la persona y por el trato justo a su dignidad en todos los ámbitos del obrar humano, y en cualquier circunstancia. Y ha de expresarse en iniciativas concretas de solidaridad. La misión de la Iglesia no es alimentar conflictos, sino aportar a su solución la luz y la verdad de la Redención de Cristo.

Los cambios en el Centro y el Este de Europa

Precisamente, Juan Pablo II ha subrayado, en los acontecimientos de 1989, el que los cambios en el Centro y el Este de Europa se hayan producido "a través de una lucha pacífica, que emplea solamente las armas de la verdad y de la justicia"; a través "del compromiso no violento de hombres que, resistiéndose siempre a ceder al poder de la fuerza, han sabido encontrar, una y otra vez, formas eficaces de dar testimonio de la verdad" (41). Estos cambios constituyen el primer ejemplo en la historia moderna europea de un cambio político a gran escala que no sigue el esquema revolucionario, es-

(38) Sobre estos métodos específicos de la comunicación cristiana, cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio*, cap. V, y especialmente los pasajes sobre el diálogo, nn. 55-57.

(39) Cf. *Centesimus annus*, 46.

(40) Juan Pablo II, Exhortación *Christifideles laici*, 34.

(41) *Centesimus annus*, 23.

quema que ha regido los movimientos europeos desde la Revolución Francesa. Y "ofrecen un ejemplo de éxito de la voluntad de negociación y del espíritu evangélico contra un adversario decidido a no dejarse condicionar por principios morales: son una amonestación para cuantos, en nombre del realismo político, quieren eliminar del ruedo de la política el derecho y la moral" (42).

En nombre de la verdad y del bien, y con los métodos propios de la verdad y del bien, "apelando a la conciencia del adversario y tratando de despertar en éste el sentido de la común dignidad humana" (43), es posible, pues, orientar la historia hacia una sociedad mejor, y mostrar en la práctica la falsedad de "la idea de que la lucha por la destrucción del adversario, la contradicción y la guerra misma sean factores de progreso y de avance de la historia" (44). Son, al contrario, sólo factores de destrucción, física y, sobre todo, moral.

Testimonio en favor del hombre y testimonio de fe

Es vano —cada día aparece más claramente— contraponer este testimonio en favor del hombre al testimonio de la fe en el Dios Vivo y de la esperanza en Jesucristo, o al testimonio de la comunión eclesial. El primer fruto, en efecto, del encuentro

(42) *Ibid.*, 25.

(43) *Ibid.*, 23.

(44) *Ibid.*, 19.

(45) Cf. Mt. 28,20.

(46) Cf. Jn 14,6.

con Cristo y de una vida eclesial auténtica es la certeza de un sentido a la vida, al trabajo, al sufrimiento y al amor. Es la libertad con respecto a las aparentes determinaciones de la historia. Es, dicho con otras palabras, ese aprecio por cada hombre concreto en su dignidad única, por encima de cualquier otra identidad racial o nacional, de su condición moral, de su historia o de cualquier circunstancia, que tan fuertemente ha marcado lo mejor de la historia y de la cultura europeas.

Cristo, fuente de la vida

Para un cristiano, esto no es una utopía, es una experiencia vivida. La historia, la de todos y la suya propia, ha sido ya rescatada en la Encarnación, la muerte y la resurrección de Cristo, y la experiencia de la redención se renueva cada día en la Iglesia. Cristo no está sólo al final del camino, también al principio. Y todo a lo largo de él, "todos los días, hasta el fin del mundo" (45). El es la Libertad y el Amor que sostiene nuestra libertad y nuestro amor. "El es el Camino, la Verdad y la Vida" de los hombres (46).

Angel SUQUIA GOICOECHEA

Presidente de la Conferencia Episcopal Española
18 de noviembre de 1991

2

PALABRAS DE SALUDO DEL NUNCIO APOSTOLICO EN ESPAÑA A LOS PARTICIPANTES EN LA LV ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA*

Emmos. Sres. Cardenales,
Excmos. Sres. Arzobispos, Obispos,
hermanos y hermanas:

Invitado por vuestra amabilidad, una vez más, a acompañaros en esta sesión inaugural de los trabajos de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, y a dirigiros estas palabras de saludo, con gozo transmito a todos el afecto y la bendición del Santo Padre, a quien muchos de vosotros habéis tenido ya la ocasión de encontrar en Roma, con motivo de las Visitas *ad limina*.

Esta Asamblea Plenaria es la última que tiene lugar antes de que demos inicio a las celebraciones

de 1992, es decir, a las celebraciones del V Centenario de la Evangelización de América. Mirando a estos cinco siglos, no podemos dejar de agradecer al Señor el que haya dado a la Iglesia en España la oportunidad de transmitir el Evangelio a los pueblos que habitaban aquel inmenso continente. La evangelización ha sido una gracia para América, como lo había sido antes para España. En la evangelización misma, y como fruto de ella, han florecido testimonios de humanidad y formas de cultura y de vida comunitaria riquísimas, cuyos frutos más significativos son los santos, tanto entre los evangelizadores como también entre los evangelizados. Anteaayer se celebraba en los Países del Río de la Plata la memoria de los santos Roque González,

(*) Celebrada en Madrid, 18-23 de noviembre 1991.

Juan del Castillo y Alonso Rodríguez, mártires del Paraguay. El primero había nacido en La Asunción, mientras que los otros dos eran misioneros españoles. Quiero ver en ellos un símbolo de la misión evangelizadora de la Iglesia española en América: evangelizadora y civilizadora a la vez, constructora de paz y de concordia, testimonio fuerte de una dedicación al bien de los indígenas y a su defensa frente a los opresores, hasta dar la vida por ellos a imagen de Cristo, Buen Pastor que entrega su vida por aquellos que el Padre le ha encomendado. Incluso en la heterogeneidad de su origen (un latinoamericano y dos españoles) me parece descubrir un símbolo de la colaboración entre la Iglesia de España y las nacientes Iglesias que iban surgiendo en las tierras recientemente descubiertas. No es fácil que hoy nos hagamos idea de la magnitud y de la generosidad de aquel esfuerzo misionero, que supuso el don de millares de vidas, entregadas al servicio de Dios y de los hombres.

Las celebraciones del V Centenario han de servir, entre otras cosas, para que bajo el impulso del Espíritu Santo, crezca aún más la comunión y la ayuda mutuas, la solidaridad y el intercambio de dones. No puedo por menos de repetir las palabras, ya tantas veces citadas, que se encuentran en el primero de los discursos que el Papa pronunció en su visita a España en 1982, palabras con las que aludió a la gesta evangelizadora que vamos a conmemorar muy pronto: "En efecto, gracias sobre todo a esa sin par actividad evangelizadora, la porción más numerosa de la Iglesia de Cristo habla hoy y reza a Dios en español" (1).

A nadie se nos escapa que el significado y el valor de esos cinco siglos son objeto de un vivo debate cultural. En realidad, lo que está en juego en ese debate no es tanto el pasado como el presente; lo que se discute es más bien el significado del catolicismo para la sociedad actual, y se trata de orientar mediante el recurso al pasado, el presente y el futuro de las sociedades latinoamericanas. En todo caso, una mirada honesta a la historia no puede dejar de mostrar, en medio de errores inevitables en toda obra hecha por hombres, el derroche de humanidad y de amor que ha sido la evangelización de América Latina.

Pero como el Papa indicaba en aquella misma ocasión, no podemos quedarnos mirando hacia atrás, contemplando el esplendor de una historia pasada. Esa historia "debe servir de inspiración y estímulo para hallar en el momento presente las raíces profundas del ser de un pueblo. No para ha-

cerle vivir en el pasado, sino para ofrecerle el ejemplo a proseguir y mejorar en el futuro" (2). Esta motivación ha guiado al Papa cuando, el 12 de octubre de 1984, en Santo Domingo, quiso inaugurar un novenario de años de preparación para celebrar fructuosamente el V Centenario. Casi al final de ese discurso, Juan Pablo II decía: "El próximo centenario del Descubrimiento y de la primera evangelización nos convoca, pues, a una nueva evangelización de América Latina, (...) para generar, desde el seno de América Latina, un gran futuro de esperanza. Este tiene un nombre: la civilización del amor. Este nombre que ya indicara Pablo VI, nombre al que yo mismo he aludido repetidamente y que recogiera el mensaje de los Obispos latinoamericanos en Puebla, en una enorme tarea y responsabilidad" (3). Un año antes, en Haití, había hecho la primera convocatoria para este programa: "La conmemoración del medio milenio de evangelización tendrá su significación plena, si es un compromiso vuestro como Obispos, junto con vuestro presbiterio y fieles; compromiso no de re-evangelización, pero sí de una evangelización nueva. Nueva en su ardor, en su método, en su expresión" (4).

El hecho de insistir en que no se trata de una re-evangelización, sino de una evangelización nueva, es significativo. La primera evangelización, aunque "con deficiencias y a pesar del pecado siempre presente" (5), ha marcado profundamente el alma de aquellos pueblos; y no puede decirse que sus efectos positivos se hayan perdido por entero a causa del moderno movimiento secularizante. Los riesgos, sin embargo, son muy grandes. No se trata sin duda de partir de cero, pero tampoco de continuar sin más la labor emprendida hace cinco siglos. Las circunstancias culturales y la situación mundial han cambiado de tal modo que, en cierto sentido, se requiere un esfuerzo completamente nuevo, según las indicaciones de la Encíclica *Redemptoris missio* (6). La evangelización hoy sólo hará presente en el mundo la novedad y la Redención de Cristo si, junto a los caminos perennes de la misión, que son el testimonio y la santidad de vida, el amor por el hombre, se asumen los nuevos areópagos en los que hoy es preciso anunciar a Cristo. Es decir, si la evangelización tiene la novedad que las circunstancias requieren. Es imprescindible "el nuevo ardor", pero también "los nuevos métodos y la nueva expresión".

La colaboración entre la Iglesia en España y en América, que comenzó a existir muy pronto, ha de continuar y, en la medida de lo posible, crecer. En

(1) Juan Pablo II, *Saludo a las autoridades, a la Iglesia y al pueblo español en el aeropuerto de Barajas* (31 octubre 1982), 4.

(2) *Ibid.*, 5.

(3) Juan Pablo II, *Discurso al Celam* (12 octubre 1984), 3.

(4) Juan Pablo II, *Allocución en Puerto Príncipe*, (9 marzo 1983).

(5) *Documento de Puebla*, 445.

(6) Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio*, 37.

medios y en personas, las necesidades de aquel continente son inmensas. La comunidad de esfuerzos que veía al comienzo de mi saludo simbolizada en los santos mártires del Paraguay —un paraguayo y dos españoles— es una riqueza para las Iglesias a un lado y otro del Atlántico. Siempre se recibe dando, y al ciento por uno, ésa es una ley elemental de la vida cristiana. Pero también es verdad que si hubo un día en que era la Iglesia española las que dio lo mejor de sí misma a la evangelización de América, hoy las Iglesias del otro lado del Atlántico poseen una gran riqueza cristiana en medio de sus grandes dificultades, y la cooperación y la ayuda pueden ser —son ya— recíprocas. En realidad, lo que hace crecer la Iglesia es siempre el incremento de la comunión y de la caridad mutua.

El programa de una nueva evangelización ha adquirido más tarde en las preocupaciones del Papa un carácter universal (7). En los pueblos de Europa tiene en gran parte características diversas. El Pa-

pa se ha referido a los “países y naciones del llamado Primer Mundo, en el que el bienestar económico y el consumismo —si bien entremezclado con espantosas situaciones de pobreza y miseria— inspiran y sostienen una existencia vivida ‘como si no hubiera Dios’ ” (8). Pero esta situación, que se traduce también en evidentes daños para la persona humana, si bien de naturaleza distinta a los que padecen los pueblos del Tercer Mundo, sólo puede ser respondida con un fuerte incremento de la comunión entre las Iglesias y del impulso misionero.

Hay mucho que hacer en España. Pero ello no debe encerrarnos en el marco estrecho de nuestros problemas. “¡La fe se fortalece dándola!” (9). En la medida en que no olvidemos una generosidad más allá de nuestras fronteras, estaremos contribuyendo a la Nueva Evangelización que Europa y, dentro de ella España, también necesitan.

18 de noviembre de 1991

(7) Cf. Juan Pablo II, Exhortación *Christifideles laici*, 34.

(8) *Ibid.*

(9) Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio*, 2.

3

LOS CRISTIANOS LAICOS, IGLESIA EN EL MUNDO*

“Id también vosotros a mi viña” (Mt 20,4)

Líneas de acción y propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil

PRESENTACION

MOTIVACION

1. La nueva situación de la sociedad, dramática y esperanzadora a un tiempo, y la nueva situación eclesial, con sus luces y sombras, reclamaba nuestra especial

atención sobre la situación del laicado en España y exigía nuestra palabra y nuestro compromiso para orientar y promover la corresponsabilidad de los laicos en la comunión y en la misión de la Iglesia.

2. Había que actualizar las orientaciones del año 1972. A los problemas de entonces —algunos todavía

* Texto aprobado en la LV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (18-23 noviembre 1991).

SIGLAS USADAS

AA	Concilio Vaticano II, APOSTOLICAM ACTUOSITATEM (1965).
AG	Concilio Vaticano II, AD GENTES (1965).
AS	Conferencia Episcopal Española, APOSTOLADO SEGLAR <i>Orientaciones pastorales del Episcopado Español</i> (1972).

CA	Juan Pablo II, Encíclica, CENTESIMUS ANNUS (1991).
CD	Concilio Vaticano II, CHRISTUS DOMINUS (1965).
CIC	CODIGO DE DERECHO CANONICO (1983).
CP	Conferencia Episcopal Española, CONSTRUCTORES DE LA PAZ, <i>Instrucción pastoral de la Comisión Permanente del Episcopado</i> (1986).
CVP	Conferencia Episcopal Española, Instrucción CATHOLICOS EN LA VIDA PUBLICA (1986).
ChL	Juan Pablo II, Exh. Ap. CHRISTIFIDELES LAICI (1988).
EN	Pablo VI, Exh. Ap. EVANGELII NUNTIANDI (1975).

no resueltos—, hay que sumar los nuevos: los derivados de la corresponsabilidad de los laicos, hombres y mujeres, en la vida de la Iglesia; la presencia pública de la Iglesia y la participación de los laicos en la nueva sociedad; la formación de los laicos; el reconocimiento, discernimiento y promoción de las asociaciones y movimientos; la participación de la mujer en la Iglesia; la promoción de los ministerios laicales...

3. Por eso hace unos años comenzamos analizando la situación del apostolado seglar hoy en España (1) Luego promovimos una amplia consulta a las diócesis, movimientos, pequeñas comunidades y grupos (2). Por último, en la LIII Asamblea Plenaria (noviembre de 1990), con una amplia y representativa participación de laicos, contemplamos juntos, obispos y representantes del laicado, la radiografía sobre la situación del apostolado seglar, estudiamos algunos síntomas y analizamos su estado de salud, dialogamos sobre los retos más importantes de la sociedad y de la Iglesia y nos preguntamos qué podíamos hacer, entre todos, para promover el compromiso de los laicos en la Iglesia y en la sociedad civil.

4. Nos proponemos ahora trazar unas líneas operativas que orienten y concreten la preocupación común de nuestras comunidades y expresen nuestro propio compromiso en la promoción del apostolado seglar.

Estas propuestas que ahora ofrecemos no son sino continuación y culminación de una preocupación cons-

tante y creciente (3). Es preocupación de los obispos y lo es igualmente de todas nuestras comunidades.

5. A esta creciente preocupación de la Iglesia en España por el apostolado seglar hay que sumar la reflexión del Sínodo de los Obispos sobre la vocación y misión de los laicos a los veinticinco años del Concilio (1987), prolongada en la exhortación postsinodal «Christifideles laici». Las proposiciones y sugerencias del Sínodo y de la exhortación apostólica del Papa Juan Pablo II nos han estimulado y ayudado en nuestro propósito. Deberíamos promover la recepción de su rica reflexión y queríamos aplicar sus proposiciones y orientaciones a nuestra concreta situación.

OBJETIVOS

6. El objetivo general de estas líneas de acción no es otro que el propuesto en el Plan de Acción Pastoral de la CEE para el trienio 1990/93: «promover la participación de los laicos en la vida y misión de la Iglesia» (4).

Este objetivo general unifica algunos objetivos concretos:

1.º Animar a toda la comunidad eclesial y en particular a los laicos a impulsar una nueva evangelización y promover la participación de éstos en la vida y mi-

FC	Juan Pablo II, Exh. Ap. FAMILIARIS CONSORTIO (1981).
GS	Concilio Vaticano II, GAUDIUM ET SPES (1965).
IL	<i>Instrumentum laboris</i> para el Sínodo de los Obispos sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, veinte años después del Concilio Vaticano II.
IM	Pontificio Consejo para los laicos, LOS SACERDOTES EN LAS ASOCIACIONES DE FIELES. IDENTIDAD Y MISION (1981).
LC	Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre la libertad cristiana y la liberación, LIBERTATIS CONCIENTIA (1986).
LE	Juan Pablo II, Encíclica, LABOREM EXERCENS (1981).
LG	Concilio Vaticano II, LUMEN GENTIUM (1964).
MM	Juan XXIII, MATER ET MAGISTRA (1961).
MPD	Sínodo sobre la vocación y misión de los laicos. <i>Mensaje del Sínodo al Pueblo de Dios</i> (1987).
OA	Pablo VI, Carta apost. OCTOGESIMA ADVENIENS (1971).

OT	Concilio Vaticano II, OPTATAM TOTIUS (1965).
PO	Concilio Vaticano II, PRESBYTERORUM ORDINIS (1965).
PP	Pablo VI, Carta Encíclica, POPULORUM PROGRESSIO (1987).
PROP	Sínodo sobre la vocación y misión de los laicos, <i>Proposiciones finales del Sínodo</i> (1987).
PT	Juan XXIII, Encíclica PACEM IN TERRIS (1963).
RH	Juan Pablo II, Encíclica REDEMPTOR HOMINIS (1963).
RM	Juan Pablo II, Encíclica REDEMPTORIS MISSIO (1990).
RM	Juan Pablo II, Exhortación apostólica, RECONCILIATIO ET PAENITENTIA.
SRS	Juan Pablo II, SOLLICITUDO REI SOCIALIS (1987).
TDV	Conferencia Episcopal Española, TESTIGOS DEL DIOS VIVO (1987).
VL	Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral LA VERDAD OS HARA LIBRES (1990).

(1) Cf. *El seglar en la Iglesia y en el mundo*. Reflexiones de la CEAS en vísperas del Sínodo de los Obispos sobre los laicos. 1987.

(2) Cf. *Materiales de trabajo y reflexión. Presente y futuro del apostolado seglar en España*. CEAS, 1989, y la síntesis de la consulta. Secretariado de la CEAS.

(3) Documentos como TDV, CP, CVP, y el más reciente *La verdad os hara libres*; los Congresos de Evangelización y Parroquia evangelizadora; los Planes de acción pastoral de la CEE, así como los Sínodos, Asambleas y Planes pastorales de nuestras Iglesias particulares, son un significativo indicador de esta sincera preocupación. Estos documentos y acciones no son más que la punta del iceberg del vigoroso dinamismo y generoso empeño de numerosos laicos y de no pocos sacerdotes y religiosos.

(4) Objetivo específico tercero. Este mismo objetivo inspira otras acciones contempladas en el mismo Plan:

- elaboración de un Plan de Pastoral de *Juventud*;
- reflexión de la Asamblea Plenaria sobre *Familia*;
- sobre *Pastoral Obrera*, y también
- la celebración de un Congreso de Asociaciones, Movimientos, Comunidades y Grupos de Apostolado Seglar.

sión de la Iglesia como lo exige su condición eclesial.

- 2.º Responder —con la colaboración de sacerdotes, religiosos y laicos— a los problemas actuales —nuevos y heredados— que dificultan la corresponsabilidad de los laicos en la vida y misión de la Iglesia y su participación en la sociedad civil, o que esta misma responsabilidad lleva consigo.
- 3.º Proponer unas líneas de acción concretas y posibles que nos permitan avanzar corresponsablemente en la realización de la abundante doctrina y rica experiencia sobre el laicado.

No es un documento doctrinal ni un conjunto completo de propuestas

7. No pretende ser un texto doctrinal. A los documentos doctrinales de la Iglesia universal y de la propia Conferencia remite constantemente el texto (5). Este documento, como el subtítulo indica, propone un conjunto de líneas de acción para que la doctrina se haga praxis (6). Pues uno de los desafíos actuales, y a la vez deseo común, es diseñar un proyecto general articulado en propuestas concretas que nos permitan abrir caminos al Espíritu para que tan abundante doctrina se ponga en práctica.

Con este documento tampoco se pretende decirlo todo sobre el apostolado seglar (7). Se limita a proponer aquellas líneas de acción que significan una aplicación de la doctrina sobre el laicado exigidas hoy especialmente por las necesidades y urgencias de la sociedad y de la Iglesia en España.

Unas propuestas operativas fruto de un largo proceso sinodal

8. Promover la corresponsabilidad de los laicos, objetivo primero, no ha sido lo último en la realización. Es importante subrayar el largo camino «sinodal» que culmina en las propuestas que ahora presentamos (8).

Necesitamos ahora, para llevar a cabo estas propuestas, de la corresponsabilidad de todos los miembros de nuestras comunidades. Confiamos en la disponibilidad de todos. Muchos pasos del camino recorrido se han dado en esa confianza. Lo que unidos en un mismo Espíritu hemos convenido que debíamos hacer lo podremos hacer juntos, animados por el mismo Espíritu.

Sin duda, este momento de la Iglesia en España puede ser —ha de ser— un nuevo Pentecostés. Y el Padre escuchará nuestra súplica en nombre de Jesús.

DESTINATARIOS

1.º Nuestras comunidades enteras

9. La promoción de un laicado evangélico y evangelizador, adulto y comprometido, no es un punto que pueda entenderse sin ver el camino de toda la comunidad eclesial en la sociedad civil. Por eso nos dirigimos a todos los miembros de nuestras comunidades: sacerdotes, religiosos y laicos. La promoción del laicado es cosa de todos.

2.º Los laicos especialmente

10. 2.1. Todos los laicos, hombres y mujeres; niños, jóvenes, adultos, ancianos, enfermos. Todos: cualquiera que sea el grado de conciencia y compromiso; cualquiera que sea el campo de su compromiso apostólico en la comunidad eclesial o en la sociedad civil. Todos, decimos, porque todos son llamados a participar en la vida y misión de la Iglesia.

11. 2.2. Nos dirigimos especialmente a los laicos comprometidos en tareas y servicios de nuestras comunidades diocesanas y parroquiales, y los que forman parte de organismos y consejos pastorales de dis-

(5) La doctrina del Concilio Vaticano II sobre el laicado ha sido profética y sigue siendo faro potente para discernir los problemas actuales e iluminar nuevos horizontes. El Sinodo de los Obispos de 1987 y la Exhortación de Juan Pablo II «Christifideles laici» han reconocido la sorprendente actualidad del magisterio conciliar.

Nosotros mismos hemos abundado en la reflexión sobre la vocación y misión del laico en numerosas ocasiones: *Testigos del Dios Vivo* (1985), *Constructores de la paz* (1986) y *Los católicos en la vida pública* (1986).

(6) ChL 2.

(7) Estas proposiciones no agotan todo lo que cabría proponer y habría que realizar para promover la participación de los laicos en todos los campos de la acción evangelizadora donde están o deben estar presentes.

Los planes de nuestras Iglesias particulares y delegaciones diocesanas; los planes de la Conferencia y de las diversas Comisiones episcopales contemplan múltiples e importantes iniciativas en las que ya están colaborando los laicos o deberían hacerlo.

(8) La fuente de este río viene de lejos. Lo avalan estos datos:

- En este conjunto de proposiciones puede percibirse el tono y las voces de nuestras Iglesias particulares, de nuestras asociaciones y movimientos.

- Muchos reconocerán líneas de acción, objetivos, orientaciones y normas inspirados en Sinodos, Asambleas y encuentros en que han participado numerosos laicos.

- No pocos que han participado en la consulta que dirigió la CEAS a las diócesis, asociaciones, grupos y movimientos sobre «el presente y el futuro del apostolado seglar en España» reconocerán en estas proposiciones el eco de sus sugerencias.

- Quienes participaron en la Asamblea Plenaria (noviembre de 1990) podrán constatar hasta qué punto nuestra palabra supone la suya: las proposiciones que ahora presentamos son, creemos, fiel expresión de la escucha y el diálogo, fruto de un largo proceso sinodal: partimos antes del Sinodo de 1987 y continuamos tras la aparición de la «Christifideles laici».

Por eso estamos convencidos de que estas proposiciones, amasadas con la experiencia de tantos laicos, tienen la importancia y fuerza de su fidelidad y generosidad, algo que recordaba Juan Pablo II al término del Sinodo de los Obispos sobre los laicos (cf. Juan Pablo II: ChL 2; Discurso del Papa al final del Sinodo de los Obispos, 2, 27-X-1990).

tintos ámbitos territoriales: los que pertenecen a asociaciones y movimientos antiguos y nuevos; los miembros de pequeñas comunidades eclesiales y grupos más o menos vinculados a organismos y tareas eclesiales. A todos nos dirigimos porque de todos podemos esperar una especial sensibilidad y eficaz aportación a la comunidad eclesial.

3.º Los institutos seculares

12. Confiamos en que también los miembros de los Institutos seculares colaborarán con el ministerio pastoral y se coordinarán con los organismos existentes para la promoción del apostolado seglar, aportando su peculiar forma de contribuir a la búsqueda del reino de Dios y su justicia (Mt 6,33).

4.º Los sacerdotes, religiosos, religiosas y seminaristas

13. 3.1. Pedimos a los sacerdotes su colaboración en este compromiso: que promuevan decididamente la corresponsabilidad de los laicos, hombres y mujeres, y que se capaciten con la necesaria formación para acompañar adecuadamente a los laicos en su compromiso.

3.2. Animamos a los religiosos y religiosas que sirven a nuestras comunidades diocesanas y a la sociedad, en estrecha colaboración con numerosos laicos, para que, con el testimonio de su vida, con la experiencia de la variedad y riqueza de carismas y con la colaboración de su servicio gratuito, contribuyan a la promoción de comunidades testimoniales de referencia y de un laicado más evangélico. Sólo así la Iglesia será más evangelizadora y lo serán los laicos en la Iglesia.

5.º Algo más que destinatarios: corresponsables y protagonistas

14. No hubiéramos podido llegar hasta aquí sin la colaboración de todos. Estas propuestas son fruto del diálogo mantenido durante un largo camino. La realización de estos propósitos exige el compromiso y la cooperación de todos. Confiamos que en todas nuestras comunidades sean asumidos por todos, no ya como destinatarios, sino como corresponsables y protagonistas, como quienes reciben de nuestras manos el fruto de su trabajo, todos obreros de la viña del único Señor, Cristo.

CONTENIDO

Algunas claves interdependientes, opciones fundamentales y núcleos temáticos

15. Por último, parece conveniente indicar las claves y opciones que inspiran las líneas de acción y los

temas más importantes para orientar el apostolado seglar en España durante los próximos años, en el umbral del próximo milenio.

Son, por una parte, exigencias de la autocomprensión que la Iglesia tiene de su identidad y misión. Son, por otra, opciones necesarias que la Iglesia debe tomar urgida por la nueva situación de nuestra sociedad.

Algunas claves interdependientes: comunión-misión

16. Dos son las claves profundas de las líneas de acción que proponemos. Una y otra interdependientes, estrechamente unidas. Las dos nos revelan la importancia y significado de todas y cada una de las propuestas. Juntas dan unidad de sentido a las múltiples propuestas. Al explicitarlas explicamos el sentido de su unidad.

Una de estas claves es la misión. La otra es la comunión. Una y otra expresan la identidad total de la Iglesia: pueblo de Dios convocado y enviado a evangelizar; comunidad misionera y misión de comunión.

1.ª Comunión eclesial —comunidad evangelizadora— y corresponsabilidad de los laicos en la vida y misión de la Iglesia.

2.ª Misión de la Iglesia —acción evangelizadora— y presencia de los laicos en la vida pública.

Estas dos exigencias clave dan nombre a dos de los capítulos en los que ordenamos las líneas de acción hoy necesarias para promover la corresponsabilidad de los laicos en la vida de la Iglesia y en la vida pública. Son fuente de inspiración de todas las proposiciones. Y lo serán de otras nuevas que habrá que proponerse a realizar. Por eso pedimos que, desde una u otra clave, leáis las líneas de acción propuestas y hacia dónde orientan.

Opciones fundamentales: formación y apostolado asociado

17. Y dos son, finalmente, las opciones fundamentales que pueden desarrollar las exigencias apuntadas: impulsar la adecuada formación de los laicos y promover las asociaciones de apostolado seglar, su coordinación e inserción en la Iglesia particular, para que ésta sea comunidad evangelizadora, «Iglesia en el mundo».

Núcleos temáticos

18. De aquellas exigencias y estas opciones se deducen los cuatro núcleos temáticos en torno a los cuales se articula un conjunto de proposiciones que constituye las grandes líneas de un plan para promover la corresponsabilidad de los laicos en la vida y misión de la Iglesia:

1. Comunión eclesial y corresponsabilidad de los laicos.
2. Misión de la Iglesia y presencia de los laicos en la vida pública.
3. Formación de los laicos.
4. Asociaciones y movimientos de apostolado secolar en la vida y misión de la Iglesia en España.

I. PARTICIPACION Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS LAICOS EN LA VIDA Y MISION DE LA IGLESIA

A) INTRODUCCION

La Iglesia una, sujeto de la misión

19. La Iglesia entera es misionera, evangelizadora (9); la misión es de todo el pueblo de Dios (10); atañe a todos (11); todos los miembros del pueblo de Dios tienen el deber de evangelizar. Es la Iglesia una, la comunidad eclesial, el sujeto de la evangelización: sólo la Iglesia una, solidaria con los pobres, es signo del Reino de Dios y puede evangelizar a los que tienen deseos de fraternidad y hambre de solidaridad.

La participación de los laicos en la vida y misión de la Iglesia no puede comprenderse adecuadamente si no se sitúa en el contexto de la Iglesia «misterio de comunión» (12). Comunión con Cristo: «Ya no vivo yo, vive en mí Cristo» (Gál 2-20). Comunión con el ministerio apostólico: Jesús instituyó a los Doce «para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar» (Mc 3,14).

La Iglesia es COMUNION (LG)

«Que sean uno, todos plenamente uno —deseaba y pidió Jesús al Padre— como Tú y yo somos uno» (Jn 7.11.22-23)

20. La Iglesia es, en Cristo, el sacramento o signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano (13). Con diversidad de imá-

genes expresamos una misma realidad: la COMUNION.

La Iglesia es el pueblo de Dios «congregado en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo» (14). La eclesiología de comunión es la idea central y fundamental de los documentos del Concilio Vaticano II, de la *Lumen Gentium*, según ha reconocido el Sínodo extraordinario de 1985 (15). Dios —Padre, Hijo y Espíritu Santo—, origen y fin del hombre, es fuente y meta de la comunión en la Iglesia. Con otras palabras: la comunión eclesial se fundamenta en la unidad de Dios y la revela.

21. La Iglesia es Cuerpo de Cristo. La imagen expresa distintas formas simultáneas de participación: diversidad, unidad, complementariedad y servicio al bien común (Rm 12,3-8; 1Cor 12,12-31; Ef 1,22-23; Col 1,18-24). La Iglesia también es edificio y templo del Espíritu construido sobre la piedra angular y el fundamento de los apóstoles (1Cor 3,9-12; Ef 2, 19-22; 1P 2,4-7). Viña (Jn 15,1ss) y campo de Dios (1Cor 3,9). Y todos sarmientos y obreros al servicio del único Señor: ni trabajadores por cuenta ajena ni pastores asalariados. La comunión con Cristo y con el Padre en el Espíritu Santo es fundamental y básica en toda forma de participación en la vida y misión de la Iglesia.

La Iglesia es MISION (GS)

«Como Tú me enviaste al mundo, al mundo les envío yo también a ellos» (Jn 17,18)

22. La Iglesia no vive para sí: está al servicio del Reino de Dios (16). La Iglesia existe para evangelizar (17). Esta misión es responsabilidad de todos los miembros de la Iglesia. «La misión es de todo el pueblo de Dios... es responsabilidad de todos los fieles.» Los laicos incorporados a Cristo por el bautismo (18) participan de la misión de la Iglesia y son ellos mismos misioneros.

La Iglesia es COMUNIDAD MISIONERA (ChL)

«Que sean uno para que el mundo crea» (Jn 17,21)

23. La misión es para la comunión (19). La misión de la Iglesia es reunir al pueblo: en la escucha de la pa-

(9) AG 83

(10) LG 17; RM 71.

(11) RM 2; AG 35-36.

(12) Cf. LG 1-4.

(13) LG 1.

(14) LG 4.

(15) Relación final. C. 6; ChL 19.

(16) Juan Pablo II, Carta Ec., *Redemptoris Missio*. 20.

(17) EN 14.

(18) RM 71.

(19) ChL 32.

labra, en comunión fraterna, en la fracción del pan (Hch 1 y 4). Es «comunión bajo todos los aspectos» (20). «Antes de ser acción la misión es testimonio e irradiación» (21).

La Iglesia sirve al Reino de Dios cuando llama a la conversión personal, cuando funda comunidades e instituye Iglesias particulares. La novedad de vida en Cristo de los cristianos, personal y comunitaria, hace presente, ya desde ahora, el Reino de Dios (22).

Lo que la Iglesia anuncia y por lo que vive —la plena comunión de los hombres entre sí y con Dios— se hace realidad en la Iglesia comunidad que escucha la Palabra, parte el pan e invoca a Dios como Padre y es solidaria con los pobres (Hch 2 y 4). Por eso la transformación del mundo y la humanidad nueva se inician en la comunidad eclesial. Por eso hacer comunión es hacer misión (23).

Los laicos en la Iglesia una, particular y universal

24. Los laicos son Iglesia. Los laicos no sólo pertenecen a la Iglesia, sino que son la Iglesia (24). Por el bautismo los laicos son hechos hijos de Dios, miembros de Cristo y de su cuerpo que es la Iglesia; son consagrados como templos del Espíritu y participan de la misma misión de Jesucristo. A su modo participan de la triple función de Cristo, profética, sacerdotal y real, lo que subraya su condición eclesial, su pertenencia a la Iglesia (25). Por eso la «entera Iglesia», y cada una de nuestras Iglesias particulares, no está plenamente constituida si, junto a los obispos, sacerdotes y religiosos, no existe un laicado adulto y corresponsable (26). La corresponsabilidad es, sin duda, una de las exigencias y expresiones más significativas de la comunión.

La Iglesia en el mundo y para el mundo

25. La Iglesia es misterio: sacramento de Dios, fuerza del Espíritu en el mundo, en la historia (27). Toda la Iglesia tiene una dimensión auténticamente secular (28).

Los laicos cristianos, Iglesia en el mundo (LG-GS)

«No te ruego que los saques del mundo... para que el mundo crea que tú me enviaste... y que los has amado a ellos como a mí» (Jn 17,15.21.23)

26. Al mismo tiempo la condición eclesial de los laicos, su pertenencia y participación en la vida y misión de la Iglesia, está caracterizada por su «índole secular». Los laicos por su novedad cristiana e índole secular, propia pero no exclusiva (29), concretan la inserción de la Iglesia toda en el mundo y para el mundo. Los laicos viven en el mundo, en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social. Y son llamados por Dios para santificar el mundo desde dentro, a modo de fermento (30).

27. El campo propio de su acción evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, etc. (31) Es urgente y necesario acentuar esta dimensión. Sin olvidar que la corresponsabilidad de los laicos comprende la edificación de la comunidad eclesial y su acción evangelizadora en la sociedad civil (32).

28. La participación de los laicos en la vida de la comunidad eclesial y su acción evangelizadora en la sociedad civil no son responsabilidades paralelas y acciones separables ni contrapuestas (33). La formación de los laicos debe contribuir a una espiritualidad laical: a la unidad de vida, a una vida según el espíritu en el mundo. Las asociaciones de laicos son a un tiempo realizaciones de la Iglesia, comunidades evangelizadas y evangelizadoras.

29. Los laicos cristianos son Iglesia: miembros de la comunidad eclesial y ciudadanos de la sociedad civil, inseparablemente. Son el «alma de la sociedad» (34). Son Iglesia en el mundo. Viven aquella unidad y distinción característica de lo católico, de la Iglesia, de Jesucristo.

(20) RM 23.

(21) RM 26; EN 41-42.

(22) RM 20.

(23) TDV 57; cf. EN 13.

(24) Pío XII, *Discurso a los nuevos cardenales*, 20-II-1946; ChL 9.

(25) CIC, C. 204.

(26) Cfr. AG 21.

(27) LG 1; AG 1.

(28) Pablo VI, *Discurso a los miembros de los Institutos Seculares* (2-II-1972); ChL 15; cf. CVP 110.

(29) GS 43.

(30) LG 31.

(31) EN 70.

(32) LG 33.

(33) Cf. RM 19.

(34) Cf. *Carta a Diogneto*.

B) LINEAS DE ACCION Y PROPUESTAS

1.º ANIMAR LA PARTICIPACION DE LOS LAICOS EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD

30. Dignidad y responsabilidad de los laicos

Para impulsar una nueva evangelización, avivar y renovar la vida de nuestras comunidades —diócesis y parroquias— y promover la evangelización misionera es preciso que se reconozca efectivamente la dignidad y responsabilidad de los laicos y se promueva su participación en la Iglesia y en la sociedad civil (35). Los propios laicos han de tomar conciencia de la gloria y de la cruz de la dignidad derivada del bautismo por el que son hechos hijos de Dios, miembros de Cristo y templos del Espíritu Santo, y han de asumir el compromiso de participar en la vida y misión de la Iglesia como miembros corresponsables según su peculiar dimensión secular (36).

31. Participación en la triple función «profética», «sacerdotal» y «real» de la comunidad

Los cristianos laicos, por ser cristianos, miembros de la comunidad eclesial, han de participar activamente en la triple tarea evangelizadora: profética, litúrgica y caritativo-social. Como Iglesia en el mundo de la secularidad —familia, escuela, trabajo, descanso, medios de comunicación, política, marginación social... (37)— han de confesar la fe y denunciar las injusticias (38); ofrecerse a sí mismos y su actividad (39); servir al Reino de Dios promoviendo la dignidad de la persona, la justicia, la verdad, la paz, la solidaridad con los pobres... (40)

32. Avivar la conciencia comunitaria y misionera en nuestras comunidades, asociaciones y movimientos

Todos los miembros de la comunidad cristiana son responsables de la comunión y de la misión; sin contraposición. Todos y cada uno de los miembros de nues-

tras comunidades han de tomar conciencia de la urgente necesidad; más aún, de la misión y correspondiente responsabilidad de participar activamente en la única y común misión de la Iglesia. Todos, sin exclusión. Lo hace necesario la existencia de católicos no evangelizados —que no viven lo que creen o no anuncian lo que viven—; creyentes alejados de la comunidad eclesial, y no creyentes en nuestra sociedad y en otros pueblos —países todos de misión.

33. Superación de dualismos y contraposiciones

Es necesario que todos, especialmente los laicos en este momento histórico, vivan su participación en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil, su conversión personal y el compromiso político-social, sin contraposición y sin dualismo (41): la conversión y la comunión anticipan el Reino anunciado y, en el cumplimiento del Reino, alcanzarán su plenitud (42).

34. Participación de la mujer

Todos en la Iglesia, y las mujeres, «protagonistas en primera línea» (43), han de defender la dignidad de la mujer frente a toda forma de discriminación (44). Es preciso pasar del reconocimiento teórico de la dignidad y responsabilidad de la mujer en la Iglesia al reconocimiento práctico (45). Las comunidades eclesiales, animadas ya por la participación de numerosas mujeres en tantos servicios, promoverán su participación sin discriminación en los cauces de corresponsabilidad, en las consultas y tomas de decisiones, y se les confiará asimismo los adecuados ministerios laicales de acuerdo con las normas canónicas vigentes (46).

35. Laicos liberados o especialmente dedicados

Reconociendo la diversidad e importancia del voluntariado en nuestras comunidades (47) y la dimensión de gratuidad de todo auténtico servicio, hay que posibilitar, en los casos en que sea conveniente, que los laicos —hombres y mujeres— puedan dedicarse, total o

(35) Cf. LG 37; ChL 26.

(36) LG 33; Sinodo 87, Prop. 4; ChL 10 ss.

(37) EN 70.

(38) LG 35.

(39) LG 34.

(40) ChL 14.

(41) La realización del Reino de Dios exige la promoción de los bienes humanos y valores. Más aún, entre humanización, evangelización y edificación de la comunidad hay una profunda unidad, por lo que no deben separarse ni contraponerse (cf. RM 19).

(42) La Iglesia es, por sí misma, anticipación, fermento de transformación de la sociedad, signo y sacramento de la humanidad nueva, de su plenitud. Cf. TDV 24.

(43) ChL 49.

(44) ChL 49; MPD 9.

(45) Sinodo Obispos 1987, Prop. 46.1; ChL 51.

(46) Sinodo Obispos 1987, Prop. 47; ChL 23.

(47) Cf. CA 49.

parcialmente, a un servicio eclesial concreto con una remuneración digna (48).

2.ª IMPULSAR LOS ORGANISMOS COLEGIALES Y FACILITAR LA PARTICIPACION DE LOS LAICOS EN LA ELABORACION, REALIZACION Y REVISION DE LOS PLANES DE ACCION

36. Participación de los laicos

Las Iglesias particulares impulsarán los organismos colegiales —consejos de pastoral, de asuntos económicos...—, según las disposiciones vigentes (49), como expresión y cauce de su identidad y misión —comunidades corresponsables en la misión evangelizadora— y animarán la participación activa de los laicos, hombres y mujeres, individual y asociadamente, en consultas, deliberaciones, decisiones y puesta en práctica, siempre que lo requiera la materia (50).

37. Elaboración, realización y revisión de los planes de acción

Los laicos, individual y asociadamente, participarán en la elaboración, realización y revisión de los planes de acción en los ámbitos correspondientes. Las asociaciones, grupos y movimientos concretarán las líneas de acción comunes en sus respectivos planes de acción, a fin de garantizar la comunión en la misión y la unidad de acción. La comunidad y las asociaciones han de valorar y potenciar la diversidad de carismas, legítima, necesaria y enriquecedora.

3.ª ESTIMULAR LA PARTICIPACION DE LOS LAICOS EN LA EVANGELIZACION MISIONERA (AG, RM)

38. Corresponsabilidad de los laicos en la evangelización misionera

Las familias, los grupos y comunidades eclesiales, las asociaciones y movimientos han de ser sensibles y considerar propias las necesidades de la Iglesia universal y promoverán de entre sus miembros vocaciones

para la misión «ad gentes» (51), animando el verdadero sentido misionero en sus tareas comunes.

4.ª PROMOVER LOS MINISTERIOS Y SERVICIOS LAICALES

39. Ministerios y servicios laicales

Las Iglesias particulares y las parroquias animarán la disponibilidad de los laicos —hombres y mujeres—, que son la mayoría de la Iglesia y han de ejercer la mayor parte de los ministerios y servicios de la comunidad, para ejercer aquellos ministerios y servicios que les sean confiados y que tienen su fundamento en el bautismo y la confirmación y para muchos además en el matrimonio (52).

Los obispos y los presbíteros reconocerán, promoverán y confiarán a los laicos, de acuerdo con las disposiciones vigentes, aquellos ministerios y servicios laicales que requiera la animación de sus comunidades.

Los obispos animarán a las Iglesias particulares a trazar un plan de sensibilización sobre la importancia y complementariedad del ministerio ordenado y de los ministerios y servicios locales para alentar la vida de la comunidad e impulsar su dinamismo evangelizador; orientarán las líneas de acción para determinar los ministerios y servicios necesarios y convenientes en cada caso, y facilitarán la adecuada preparación de los candidatos, su formación permanente y dedicación (53).

40. Directorio sobre los ministerios laicales

Es necesario profundizar teológicamente y deducir las oportunas orientaciones pastorales sobre los ministerios y servicios que puedan y deban ser confiados a los laicos —hombres y mujeres— como exigencia de su común dignidad y específica vocación y misión. La Conferencia Episcopal promoverá la elaboración de un directorio sobre los ministerios y servicios laicales, para aplicar las orientaciones generales (54). A tal fin se constituirá una Comisión mixta, con representación de las Comisiones episcopales implicadas y del laicado, para reflexionar sobre la necesidad de los ministerios laicales; analizar los problemas teológicos, pastorales, jurídicos y litúrgicos que implica; indicar los criterios para confiar dichos ministerios y proponer cauces para la preparación de los candidatos.

(48) Cf. CIC, c. 231, 2.

(49) CIC, cc. 511-514.

(50) Sínodo Obispos 1987, Prop. 10; ChL 25; OA 47.

(51) AG 36,41; RM 71. El Concilio Vaticano II confirmó y puso de relieve el carácter misionero de todo el Pueblo de Dios, subrayando la contribución específica de los laicos en la actividad misionera: «*buscar el Reino de Dios tratando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios*» (LG 31; cfr. CIC c. 225,2; ChL 14). Pablo VI exhortó a los laicos a asumir su responsabilidad en la evangelización misionera por medio de la oración, del sacrificio y del testimonio de vida (EN 76). Por su parte, Juan Pablo II ha recordado la validez especial del sufrimiento de los enfermos (RM 78).

(52) EN 73; ChL 23.

(53) Cf. CIC c. 231,1.

(54) Sínodo Obispos 1987, Prp. 18; ChL 23.

5.ª ALENTAR LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS LAICOS DESDE EL «MINISTERIO DE LA COMUNIDAD» (LG 20)

41. Ministerio de la comunidad: misterio-comunión-misión

Los sacerdotes, cuyo ministerio pastoral está radicalmente referido a la comunidad (55), contribuirán eficazmente a la renovación de las comunidades y asociaciones, avivando la fe de sus miembros, fomentarán la comunión afectiva y efectiva de todos y en todo, alentarán la acción evangelizadora de la comunidad y su participación en la evangelización misionera y animarán la comunión de los laicos y asociaciones entre sí y su inserción en la parroquia y en la Iglesia particular.

42. Promotores de corresponsabilidad

Los sacerdotes promoverán la participación de todos los miembros en la comunión —viviendo el evangelio— y animarán la conciencia y corresponsabilidad de los laicos, para que, personalmente y asociados, edifiquen la casa común, en el reconocimiento y el afecto, y colaboren en la única y común misión de la Iglesia: evangelizar y vivir el Evangelio (56).

II. PRESENCIA PÚBLICA DE LA IGLESIA. PRESENCIA DE LOS LAICOS EN LA VIDA PÚBLICA

A) INTRODUCCIÓN

Los cristianos laicos, protagonistas de la nueva evangelización (57)

43. La participación de todos los laicos en la misión evangelizadora de la Iglesia es hoy especialmente ur-

gente. Es, incluso, más necesaria que nunca. La autonomía de nuestra sociedad, crecientemente secularizada (58); la separación, pretendidamente justificada, entre la fe y la vida diaria, pública y privada (59); la tentación de reducir la fe a la esfera de lo privado; la crisis de valores; pero también la búsqueda de verdad y sentido, las más nobles aspiraciones de justicia, solidaridad, paz, reconocimiento efectivo de los derechos reconocidos y conculcados, la defensa de la naturaleza son otros tantos desafíos que urgen a los católicos a impulsar una nueva evangelización, a contribuir a promover una nueva cultura y civilización de la vida y verdad, de la justicia y la paz, de la solidaridad y el amor.

Índole secular de los cristianos laicos y presencia evangelizadora en la vida pública

44. Todos los miembros de la Iglesia son llamados a la santidad (60). Los cristianos laicos han de santificarse en el mundo. Su condición eclesial se encuentra radicalmente definida por su novedad cristiana y caracterizada por su índole secular (61). «Su vida según el Espíritu se expresa particularmente en su inserción en las realidades temporales y en su participación en las actividades terrenas» (62).

«Vida pública»: complejidad y amplitud

45. El campo propio, aunque no exclusivo, de la actividad evangelizadora de los laicos es la vida pública: «el dilatado y complejo mundo de la política, de la realidad social, de la economía; así como también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los órganos de comunicación social, y también de otras realidades particularmente abiertas a la evangelización, como el amor, la familia, la educación de los niños y de los adolescentes, el trabajo profesional, el sufrimiento» (63).

«Presencia en la vida pública». «Presencia pública»

46. Distinguiamos entre presencia de los laicos, pre-

(55) «Para asegurar y acrecentar la comunión en la Iglesia, y concretamente en el ámbito de los distintos y complementarios ministerios, los pastores deben reconocer que su ministerio está radicalmente ordenado al servicio de todo el Pueblo de Dios (cf. Hbr 5,1); y los fieles laicos han de reconocer, a su vez, que el sacerdocio ministerial es enteramente necesario para su vida y para su participación en la misión de la Iglesia» (ChL 22).

(56) Cf. LG 30; ChL 35. En esta tarea sacerdotes y laicos tendrán presente que la cooperación en la actividad misionera se fundamenta y vive de la unión personal con Cristo, pues sólo quien permanece unido a Cristo, como los sarmientos a la vid (cf. Jn 15,5), puede producir frutos. Por eso vivirán y promoverán una verdadera santidad de vida alimentada con la predicación, con la oración y, sobre todo, con la Eucaristía —«fuente y cumbre de toda vida cristiana» (LG 11; cf. DV 21). «fuente y cumbre de toda evangelización» (PO 5)—. Santidad que animará en todos los cristianos un nuevo ardor evangelizador y una viva corresponsabilidad misionera (EN 76; discurso de Juan Pablo II a la Asamblea del CELAM en Haití, 1983). Ciertamente «la misión es un problema de fe» (RM 11) y «la fe se fortalece dándola» (Rm 2).

(57) En la homilía conclusiva del Sínodo de 1987 (n. 7) Juan Pablo II al subrayar la presencia de los laicos en la vida pública calificó al laico cristiano como el nuevo protagonista de la historia, así: «He aquí al Fiel Laico lanzado en las fronteras de la historia: la familia, la cultura, el mundo del trabajo, los bienes económicos, la política, la ciencia, la técnica, la comunicación social; los grandes problemas de la vida, de la solidaridad, de la paz, de la ética profesional, de los derechos de la persona humana, de la educación, de la libertad religiosa.»

(58) AA 1.

(59) GS 43.

(60) LG 39.

(61) ChL 15.

(62) ChL 17.

(63) EN 70; CVP 7.

sencia pública de los laicos y presencia pública de la Iglesia.

- Los laicos cristianos, como ciudadanos de la sociedad con derecho a participar en la vida social y política, no pueden renunciar al deber de participar activamente en la vida pública. En efecto, «los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la "política"; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común» (64). Así, los laicos, que son Iglesia y son la Iglesia en el mundo, que «pertenecen plenamente al mismo tiempo al Pueblo de Dios y a la sociedad civil» (65), con su presencia en la vida pública, hacen presente a la Iglesia en el mundo y animan y transforman la sociedad según el espíritu del Evangelio. Al mismo tiempo participan en la Iglesia como hombres y mujeres de la sociedad civil.
- Los laicos cristianos que tienen el derecho y deber de participar individualmente en la vida pública pueden y deben igualmente participar de forma asociada. Con su presencia pública hacen oír otra voz, de Iglesia, en la sociedad civil.
- La Iglesia entera, sacramento de salvación (66), Pueblo de Dios (67), es ya, en sí misma, un hecho público; puede y debe estar activamente presente en el seno de la sociedad civil; y así hacer oír otra voz, de la Iglesia, en la vida pública.

47. Hemos de distinguir también las diversas formas asociadas a través de las cuales pueden participar legítimamente los católicos en la vida pública (68). Asimismo, hemos de diferenciar las diversas actuaciones públicas (de los católicos individualmente, de sus asociaciones e instituciones, de la Jerarquía): comportamientos, declaraciones, notas, documentos, publicaciones, gestos, acciones, campañas...

Este conjunto de distinciones nos permiten comprender toda la complejidad y amplitud de la «vida pública» y de la «presencia pública».

Presencia y misión de los cristianos laicos, presencia y misión de la Iglesia

48. Esta presencia y misión del laico, tipificada co-

(64) ChL 42.

(65) AG 21.

(66) LG 1.

(67) LG 9.

(68) Sobre las diversas formas de participación asociada de los católicos en la vida pública, así como sobre su legitimidad, cf. *Católicos en la vida pública*, números 125-149, 158 y 187.

(69) ChL 37-44.

(70) Juan XXIII, *Pacem in terris* (1963); Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi* (1975); Juan Pablo II, *Familiaris consortio* (1981); Juan Pablo II, *Dives in misericordia* (1980); Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei socialis* (1987); Juan Pablo II, *Laborem exercens* (1981); Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, *Donum vitae* (1987).

(71) ChL 36, 39, f; RH 14.

(72) La complementariedad entre mediación y presencia puede iluminarse con la reconocida *necesidad del testimonio* y de su *insuficiencia sin el anuncio* (EN 21.22).

(73) Cf. EN 20; LC 96; CVP 42.

mo nuevo protagonista en las fronteras de la historia, se enumera con detalle en el tercer capítulo de la «Christifideles laici»: dignidad de la persona, derecho inviolable a la vida, libertad religiosa, la familia, la solidaridad, la política, la vida económico-social y la cultura (69). Es en este capítulo donde se cita con más abundancia la «Gaudium et Spes» —once veces—, así como los documentos del magisterio reciente más significativos: «Pacem in terris», «Evangelii Nuntiandi», «Familiaris consortio». «Dives in misericordia», «Sollicitudo Rei socialis», «Laborem exercens», Instrucción «Donum vitae» (70), como síntesis de la presencia y misión de la Iglesia en el Mundo. Su característica se resume en la afirmación englobante (71) que une «la responsabilidad de servir a la persona» a la de «servir a la sociedad como responsabilidad general de aquella animación cristiana del orden temporal, a la que son llamados los fieles laicos según sus propias y específicas modalidades».

Modalidades de presencia y actuación de los católicos en la vida pública

49. La presencia pública de la Iglesia es una exigencia de su misión evangelizadora. Esta presencia no está motivada por una falta de reconocimiento de la legítima autonomía de lo secular, ni está orientada a la configuración de una sociedad neoconfesional. Sin embargo, en los últimos años ha surgido una apasionada polémica entre los partidarios de dos modalidades, pretendidamente enfrentadas, de presencia y actuación de los católicos en la vida pública: entre los llamados «cristianismo de presencia» y «cristianismo de mediación». Conviene superar la sospecha de considerarlos como modelos exclusivos y excluyentes y la tentación de tomar una opción parcial y, por lo mismo, reduccionista.

La estructura de la Iglesia y, por tanto, de su presencia en el mundo, es sacramental. Las realidades seculares, cuando son asumidas por la Iglesia, adquieren, por el Espíritu y la profesión de la fe, a través de la palabra y del testimonio, una significación original. En esta unidad sacramental —como en el mismo Jesucristo, Dios y Hombre— se distingue lo que tendemos a confundir y se une lo que tendemos a separar (72); se asume lo que podríamos rechazar y se trasciende lo que podemos reducir (73).

Asimismo, «presencia» y «mediación», o presencia pública eclesial y participación de los católicos en las instituciones seculares, son modalidades distintas, pero no alternativas, ni exclusivas o excluyentes (74) de la presencia y actuación de la Iglesia y de los católicos en el mundo. Esto supuesto, recordamos algunos criterios, ya indicados en «Los católicos en la vida pública», que nos ayuden a superar peligros, sospechas y tentaciones —de neoconfesionalismos (75), fanatismo, fundamentalismos (76), etc.— y nos sirvan para avanzar en el discernimiento y determinación de las condiciones legítimas y de las formas válidas de presencia pública eclesial (77):

- 1.º No podrá considerarse eclesial ninguna forma de presencia pública que entre sus objetivos y procedimientos incluya la conquista o ejercicio del poder (78).
- 2.º Cualquier forma de presencia pública eclesial deberá respetar siempre la legítima autonomía de lo secular (79).
- 3.º Toda presencia pública eclesial debe inspirarse siempre y ser exigencia de la misión propia de la Iglesia que es la evangelización y estar al servicio de los pobres y necesitados (80).

Inculturación del evangelio y evangelización de la cultura o culturas

50. Esta dimensión de servicio como expresión de la «animación cristiana del orden temporal» ya era un punto relevante en los documentos previos al Sínodo de 1987 sobre los laicos: «Corresponde en particular a los laicos asumir la tarea de animación cristiana del orden temporal. Se trata de una tarea múltiple y articulada, que halla su síntesis y su significado en el servicio al hombre a fin de que sea promovido en su verdad integral (81). Cuatro elementos se presentan como esenciales: su relación con Dios, su relación consigo mismo, su relación con los otros y su relación con las cosas.» Así, «con este múltiple y unitario servicio los laicos contribuyen a crear y desarrollar una cultura cada vez más humana y humanizadora» (82), a la inculturación del evangelio y la evangelización de la cultura, o de las culturas (83), a la que la fe se haga historia y creadora de historia (84).

(74) Cf. CVP 143. Invitamos a leer detenidamente los números 39 y ss. de esta misma Instrucción pastoral.

(75) Cf. CVP 127.

(76) Cf. CA 46.

(77) Cf. también «Congreso de evangelización y hombre de hoy». Ponencia tercera, pág. 188.

(78) Cf. CVP 144.

(79) Cf. CVP 140.

(80) Cf. CVP 149.

(81) Cf. PP 42; RM 11; CA 50.

(82) Sínodo de los Obispos (1985), *Lineamenta* 30-35.

(83) Cf. EN 19-20; LC 96.

(84) Cf. ChL 44.

(85) Pablo VI, discurso a los miembros de los Institutos Seculares (2-II-1972): AAS 64 (1972), 208.

(86) EN 70; ChL 42; CVP 174.

Formación de la conciencia social

51. La Iglesia, toda ella, tiene una auténtica dimensión secular (85). Por eso el problema de la presencia de la Iglesia es también el de la presencia pública cualificada de los laicos. Y al revés: el problema de la presencia pública de los laicos lo es, asimismo, de la Iglesia. Hoy día, más que otro tiempo, se precisa la presencia pública cualificada de los cristianos laicos. Para ello es necesario promover la formación de la conciencia social en todos los sectores de la Iglesia en España. Esta formación debe animar y orientar la transformación evangélica de la sociedad.

52. La formación de esa conciencia, que comporta una peculiar dificultad, debería articularse sobre el siguiente principio: la fe que profesamos no es algo privado, sino que es constitutiva y esencialmente pública y, por consiguiente, tiene implicaciones políticas, tal como han desarrollado los documentos de la Conferencia Episcopal Española «Testigos del Dios Vivo» (1985) y «Católicos en la vida pública» (1986).

B) LINEAS DE ACCION Y PROPUESTAS

1.ª ESTIMULAR LA SENSIBILIDAD, LA CONCIENCIA SOCIAL Y LA PARTICIPACION DE LOS CRISTIANOS LAICOS EN LA VIDA PUBLICA

53. Sensibilidad, conciencia y participación individual

Las comunidades cristianas sensibilizarán y ayudarán a todos sus miembros —especialmente a los laicos— a tomar conciencia de la dimensión sociopolítica de su fe, les animarán a participar en la vida pública, les facilitarán la adecuada formación y les acompañan en sus responsabilidades y compromisos (86).

54. Convicciones y actitudes fundamentales

Promover la asimilación de algunas convicciones y actitudes fundamentales tales como:

— la presencia de la Iglesia y de los católicos en la vida pública es una exigencia de su condición y mi-

sión. La Iglesia, solidaria con la sociedad y su historia, animada por el Espíritu Santo, continúa la obra de Jesucristo, anunciar el Reino de Dios, al servicio del hombre y del mundo (87). Los católicos, ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna (88), han de animar y transformar el mundo con el espíritu del evangelio (89);

- la promoción de la justicia, de la verdad, de la vida, del respeto a la dignidad y derechos de la persona, de la solidaridad, son elementos esenciales e insociables de la misión propia de la Iglesia, que es la evangelización (90);
- una misma fe puede expresarse en diversos compromisos políticos siempre que estén en coherencia con los criterios de actuación implicados en la fe, tal y como se explica en las enseñanzas sociales de la Iglesia (91);
- por su «índole secular» (92) corresponde a los laicos propiamente, aunque no en exclusiva, el ejercicio de las profesiones y actividades seculares (93), y, en consecuencia, su presencia en la vida pública, coherente con la fe, es presencia de Iglesia.

Además de estas convicciones, son igualmente importantes estas actitudes:

- el compromiso político-social no es una mera consecuencia de la fe, sino una manera, en cierto modo privilegiada, del ejercicio de la caridad (94);
- los católicos han de tener en cuenta el complejo conjunto de elementos que entran en juego tanto en su actuación pública como privada: las motiva-

ciones, los objetivos, los procedimientos y los métodos de actuación, así como las actitudes personales.

55. Algunas características

Los cristianos laicos han de procurar que su presencia individual y asociada en la vida pública:

- 1.º no olvide ninguno de los elementos esenciales de la evangelización: transformación, testimonio, anuncio, comunión eclesial, misión (95);
- 2.º sea conforme a los criterios eclesiales de actuación política —coherencia, defensa de la vida, prioridad de la persona, solidaridad, subsidiariedad (96)— y contribuya así al desarrollo integral del hombre, «de todos los hombres y de todo el hombre» (97), a la promoción de la cultura de la solidaridad, recordando los derechos de todos los hombres, denunciando las situaciones, decisiones y comportamientos sociales que vulneran tales derechos, apoyando las justas reivindicaciones y haciéndose solidarios con los pobres (98), y
- 3.º aporte la novedad y originalidad de una vida según el espíritu de las bienaventuranzas (99): poner reconocimiento donde hay descalificación (100); respeto y diálogo donde hay confrontación; servicio donde voluntad de poder; solidaridad con los pobres donde individualismo, interés personal o de grupo; sacrificio y esperanza donde violencia e imposición (101).

(87) GS 1.3; CVP 42.

(88) GS 43.

(89) OA 50.

(90) GS 42; PP 1; OA 5.

(91) GS 43; OA 50; CVP 75.

(92) LG 31; ChL 15; Sínodo 1987, Prop. 4.

(93) GS 43; AA 5, EN 70.

(94) AA 5; CVP 60-61.

(95) Cf. EN 17-24:

1.a *Transformación de las estructuras sociales y conversión personal*: llevar la buena nueva a todos los ambientes de la humanidad, y con su influjo, desde dentro, renovar la misma humanidad, conversión de la conciencia personal y colectiva de los hombres, de la actividad en que están comprometidos, de su vida y ambiente

2.a *Testimonio de vida del evangelizador*: comporta presencia, participación, solidaridad, un nuevo estilo de vida que suscita interrogantes a los que el evangelio será respuesta.

3.a *Anuncio explícito*: no hay evangelización verdadera mientras no se anuncia el reino, las palabras, las obras, el misterio de Jesús, Hijo de Dios.

4.a *Adhesión y entrada en la comunidad*: acogida de los signos

5.a *Iniciativas de apostolado*: el evangelizado se convierte en evangelizador.

Cf. RM 41 ss.: testimonio, anuncio, conversión y bautismo, formación de comunidades locales.

(96) 1. Coherencia de la conciencia personal y colectiva con el evangelio que ha de convertir los valores, criterios de juicio, sensibilidad, actitud y actividades (cf. EN 18-20).

2. Dignidad de la persona y primacía sobre las estructuras (GS 12,27 35; LE, RH 108; SRS 27 ss.; CA 53; LC 73-75)

3. Solidaridad y bien común de la sociedad, frente a toda forma de individualismo social o político (GS 26; OA 46; SRS 38-40; ChL 42; LC 73; CA 30 31).

4. Subsidiariedad del Estado respecto a la sociedad: primacía de la iniciativa y responsabilidad personal y de los grupos sociales frente a toda forma de colectivismo (CA 44; LC 73).

(97) GS 74; ChL 42

(98) Pablo VI, OA 49; Juan Pablo II, LE 4; SRS 30.32 42.

(99) «Precisamente por eso poned todo empeño en añadir a vuestra fe la virtud, a la virtud el criterio, al criterio el dominio propio, al dominio propio la constancia, a la constancia la piedad, a la piedad el cariño fraterno, al cariño fraterno el amor» (2P 1.5-7)

(100) GS 28 75 92

(101) Cf. CVP 85-90

2.ª PROMOVER LA PRESENCIA PUBLICA DE LA IGLESIA Y DE LOS CRISTIANOS LAICOS EN EL MARCO DE LA EVANGELIZACION

56. La comunidad eclesial es, en sí misma, un hecho público

La vida de la comunidad eclesial, en todas sus manifestaciones, es ya un hecho público. Y la acción pública de la comunidad eclesial es responsabilidad de todos sus miembros; supone y exige comunión, diálogo, discernimiento comunitario. Pues sólo la comunidad que escucha la palabra puede anunciarla; sólo una comunidad que se renueva en sus miembros y en sí misma puede renovar la humanidad; sólo una comunidad unida puede convocar a la unidad a la gran familia humana.

57. Presencia pública de la Iglesia, necesidad urgente y exigencia ineludible

Para impulsar una nueva evangelización en la nueva sociedad española —secular, fragmentada, conflictiva...— es necesario animar la comunión, corresponsabilidad y participación de toda la comunidad, a través de las oportunas consultas, deliberaciones, decisiones y actuaciones, de forma que la sociedad pueda percibir a la comunidad eclesial como un «sujeto social» (102).

La presencia pública de la Iglesia, y no sólo de los católicos o de los cristianos laicos individualmente o asociados, es, además de una urgencia, una exigencia interna que surge de los vínculos entre la comunidad eclesial y la evangelización (103). La comunidad eclesial vive para evangelizar; todos en la Iglesia son corresponsables de la única y misma misión; más aún, es toda la Iglesia, una, la que evangeliza.

58. Presencia pública de los laicos, Iglesia en el mundo

Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo, hacen presente a la sociedad civil en la comunidad cristiana y deben presentar a la comunidad cristiana, individual y colectivamente, las alegrías y esperanzas, las tristezas y angustias de los miembros de la sociedad civil, especialmente de los pobres; y, al propio tiempo, deben hacer presente con su vida, testimonio y compromiso sociopolítico a la comunidad cristiana en el seno de la sociedad civil, individual y colectivamente. Esto requiere

abrir cauces para el estudio de la situación de la sociedad, el discernimiento comunitario y la acción solidaria —denuncia, apoyo, etc.—

3.ª PROMOVER EL ANALISIS DE SITUACIONES CONCRETAS, EL DISCERNIMIENTO COMUNITARIO, LAS ACTUACIONES PUBLICAS Y LA REVISION DE LOS PROCESOS

59. Consultas

El ministerio pastoral puede y no rara vez debe expresar el sentir de la Iglesia a la sociedad civil (104). Pero, a fin de impulsar una nueva evangelización, promover la presencia pública de la Iglesia y fomentar la corresponsabilidad de toda la comunidad, el ministerio pastoral propondrá las adecuadas consultas para animar cuando proceda y discernir convenientemente las necesarias y oportunas actuaciones públicas (105) de sus respectivas comunidades.

60. Discernimiento comunitario

Todo discernimiento comunitario, para serlo, deberá contar con la experiencia, conocimiento y opiniones de la comunidad eclesial, especialmente de los laicos, cuando el discernimiento afecta a la actuación pública de la Iglesia. Quienes han de ser corresponsables de las actuaciones de su comunidad han de serlo en los procesos de discernimiento y decisión.

Para impulsar una comunidad misionera, corresponsable en la acción evangelizadora, es necesario y urgente promover procesos de discernimiento comunitario.

También toda actuación pública de la comunidad exige la participación de sus miembros en los procesos de discernimiento, toma de decisiones y puesta en práctica (106).

61. Procesos y cauces de discernimiento

El ministerio pastoral establecerá cauces —ya reconocidos u otros especiales— y pondrá en marcha procesos, a través de los cauces adecuados y de la manera en cada caso más conveniente, para contar con la experiencia y conocimientos de los laicos sobre todas

(102) LG 32; RM 71; ChL 36. «La nueva evangelización sólo será eficazmente emprendida cuando el mundo pueda percibir ese sujeto [la Iglesia] como una realidad social.» Cardenal Angel Suquia, discurso inaugural LII Asamblea Plenaria (19-24-II-1990).

(103) EN 15.

(104) CVP 76.

(105) OA 50.

(106) LG 12; OA 47; cf. AA 31 b. Sobre el discernimiento evangélico como «obra de toda la Iglesia» y sobre el «cometido específico» de los laicos parece oportuno remitirnos a un texto tan claro como poco recordado de Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*, n. 5.

aquellas cuestiones que la sociedad tiene planteadas y sobre las que la Iglesia entera debe ofrecer su específica aportación.

4.ª ALENTAR LA PARTICIPACION DE LOS LAICOS EN LAS INSTITUCIONES CIVILES

62. Participación de los laicos y promoción de instituciones civiles

Las comunidades eclesiales, asociaciones y movimientos apostólicos, en conformidad con las enseñanzas sociales de la Iglesia y en el marco constitucional de la sociedad española, deberán impulsar la participación de sus miembros en la vida pública a través de las asociaciones e instituciones políticas, sindicales, culturales, sociales... más adecuadas (107).

A los cristianos laicos, técnicamente preparados y debidamente formados (108), corresponde crear y promover las instituciones y asociaciones que estimen más necesarias y aptas en los distintos ámbitos de la sociedad civil (109).

63. Animar y renovar el tejido social

Hoy es particularmente urgente esta doble tarea: construir y reconstruir el tejido social, animar y renovar los «cuerpos intermedios» en y por los cuales el hombre puede ser, participar y satisfacer sus justas exigencias (110).

Los cristianos laicos pueden y deben contribuir a fomentar asociaciones y ámbitos de solidaridad, comunión y relaciones fraternas (111).

(107) GS 42; CVP 50, 150 ss.

(108) LC 80.

(109) CVP 125-149, 158 y 187.

(110) GS 75.

(111) OA 10.

(112) Juan Pablo II, homilía durante la misa celebrada en el polígono industrial de Toledo (4-XI-1982).

(113) CVP 109 ss.

(114) Es preciso, ante todo, clarificar lo que debe entenderse por «vida pública» y por «presencia pública». Y también distinguir quiénes, cómo y qué:

1. Sujetos: presencia de los católicos en la vida pública; presencia pública de las diversas formas de asociaciones promovidas por los católicos; presencia pública de la Iglesia

2. Formas de presencia de los católicos en la vida pública: a través de instituciones civiles, de inspiración cristiana o eclesiales...

3. La existencia de la Iglesia, de sus instituciones, de las asociaciones eclesiales ya son un hecho público. Lo son, además, sus actuaciones públicas: declaraciones, notas, documentos, publicaciones, gestos, acciones...

Y esto supuesto, cabe indicar algunos de los interrogantes o desafíos de la Iglesia en España. Unos generales y otros más característicos de nuestra peculiar situación:

— promover la relación del Evangelio con la cultura (EN 18-20); ChL 44): inculturación del Evangelio y evangelización de la cultura o, mejor, de las culturas;

— madurar la relación que la Iglesia debe mantener con el mundo (GS 43);

— procurar la máxima coherencia en el estilo de vida, opciones, decisiones y comportamientos concretos en los que se conculca algún bien;

— mantener la unidad y comunión de la fe y la pluralidad de opciones sociopolíticas divergentes (GS 43; OA 50; CVP 75.76, 179-183);

— reconocer la autonomía, rectamente entendida, de las realidades temporales, mediación de los conocimientos científico-técnicos y alentar la originalidad y función propia de la fe (GS 36; ChL 42; CVP 109);

— alumbrar por parte de la comunidad cristiana un «proyecto de evangelización» que no se confunda con un proyecto político determinado;

— clarificar el significado y alcance de la apasionada confrontación entre «cristianismo de presencia» y «cristianismo de mediación»;

— superar la apatía y anomia —doble desmoralización— de los católicos ante los grandes problemas de la sociedad y las angustias de los empobrecidos y los que sufren (cf. CEE, *La verdad os hará libres*).

Estos y otros problemas están detrás de este conjunto de proposiciones, en cuya clarificación teórica y realizaciones prácticas confiamos avanzar con la realización de todas estas líneas de acción.

5.ª ANIMAR EL RECONOCIMIENTO Y LA PROMOCION DE LAS ASOCIACIONES, MOVIMIENTOS E INSTITUCIONES ECLESIALES

64. Reconocimiento y promoción de las asociaciones

La Conferencia Episcopal y las Iglesias particulares promoverán especialmente las asociaciones y movimientos eclesiales que por su misma naturaleza y finalidad estén ordenados a la evangelización de aquellos sectores y ambientes en donde la presencia de la Iglesia no puede faltar y hoy su necesaria presencia es más urgente: familia, mundo del trabajo, campo de la política, mundo de la cultura (112), infancia, juventud, adultos, tercera edad, enseñanza, medios de comunicación...

6.ª CLARIFICAR LOS PROBLEMAS IMPLICADOS EN LA PARTICIPACION DE LOS CATOLICOS EN LA VIDA PUBLICA Y LA PRESENCIA PUBLICA DE LA IGLESIA Y FOMENTAR LA FORMACION SOCIOPOLITICA DE LOS CATOLICOS

65. Algunos problemas e interrogantes

Es necesario y urgente que la Iglesia en España clarifique los problemas teóricos y prácticos (113) de la participación de los laicos en la vida pública, en todas sus formas y, en especial, de la presencia pública de la Iglesia en la nueva sociedad española (114).

66. Formación sociopolítica, enseñanza y difusión de la doctrina social de la Iglesia

Tanto la presencia pública de la Iglesia como la participación de los cristianos laicos en la vida pública hace imprescindible fomentar la formación político-social de todos los católicos en conformidad con la doctrina social de la Iglesia (115). La Conferencia Episcopal y las Iglesias particulares impulsarán las instituciones eclesiales existentes y animarán o promoverán la creación de aquellas instituciones que sean necesarias para la formación sociopolítica de los católicos y ofrecerán cursos de formación básica y especializada, a fin de que todos los laicos descubran las exigencias sociopolíticas de la fe, participen activamente en la sociedad civil, rehabiliten el valor del compromiso político, animen la vida pública con los valores cristianos —respeto a la vida y a la dignidad de la persona, interés por el bien común, solidaridad con los pobres, diálogo, fidelidad...—, promuevan las necesarias transformaciones estructurales y sean testigos del Evangelio en todos los ámbitos de la convivencia social (116).

7.ª OFRECER EL NECESARIO Y ADECUADO APOYO, ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL A LOS CRISTIANOS LAICOS COMPROMETIDOS EN LA VIDA PUBLICA

67. Acompañamiento pastoral

Los Obispos españoles colegialmente y cada uno en el ámbito y responsabilidad de su comunidad diocesana con la colaboración de los sacerdotes y religiosos animarán, orientarán y de este modo acompañarán decididamente, en el ejercicio de su ministerio pastoral, la presencia de los laicos en los diversos ámbitos de la vida pública, especialmente en aquellos que más necesitan del anuncio del evangelio y de la solidaridad de todos (117).

68. Acompañamiento comunitario

Obispos y sacerdotes animarán a sus comunidades para que aseguren el necesario apoyo, orientación y acompañamiento personal y comunitario a los cristianos laicos y les ofrezcan la formación social básica y a ser posible especializada según la diversidad de ambientes en que están comprometidos (118).

69. Formación y disponibilidad de los sacerdotes

Para animar el compromiso de los cristianos laicos en la vida pública y el necesario acompañamiento pas-

toral hay que promover la formación adecuada y animar la disponibilidad y dedicación de sacerdotes y religiosos (119).

III. FORMACION DE LOS LAICOS

A) INTRODUCCION

Urgencia y prioridad de la formación de los laicos

70. La formación de los laicos es una prioridad de máxima urgencia para toda la Iglesia. Y no sólo un interés único de ellos solos. Además, la actualidad de la formación pone de relieve sus nuevas connotaciones según el concepto de formación permanente o continua, que a su vez juzga la formación y educación inicial. Esto quiere decir que la formación implica un dinamismo, una actividad, una metodología y una preocupación que abarcan toda la vida y que estimulan la autotransformación basada en la responsabilidad personal.

La formación de los laicos en el marco de la Iglesia misterio-comunión-misión

71. De hecho, la importancia de tal formación ha sido puesta de relieve por la «Christifideles laici» en su capítulo final, aunque es obvio que la actividad formativa de los fieles laicos debe tener como objetivos las tres claves eclesiológicas que marcan toda la exhortación: la Iglesia como misterio, comunión y misión.

- En efecto, a la luz del misterio, la formación de los laicos se considera no sólo, ni en primer lugar, una acción humana. Ciertamente ésta existe y es ineludible, pero posee una originalidad y novedad formativa cuyo protagonista principal es Dios Padre, Jesucristo y su Espíritu que anima la Iglesia, maestra y madre (120).
- La perspectiva de la Iglesia como comunión es decisiva para comprender un aspecto esencial de la obra de formación: ésta se dirige al individuo, pero siempre y sólo en el contexto de la comunidad, es decir, en la Iglesia, por medio de la Iglesia y para la Iglesia.
- Finalmente la perspectiva de la Iglesia como misión ayuda a comprender cómo la formación no es un fin en sí misma, sino que siempre se realiza para que el hombre llegue a ser cristiano y éste alcance su pleni-

(115) Cf. CVP 167.170.

(116) La enseñanza y difusión de la doctrina social de la Iglesia, más que teoría, es «fundamento y estímulo para la acción» (CA 57), «forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia» (SRS 41) y «tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización» (CA 54).

(117) Cf. CVP 190.

(118) Sínodo 87, Prop. 28; ChL 42; CVP 184 ss.

(119) Sínodo 90.

(120) ChL 61.

tud en Cristo, lo que se verifica en la misión; es, al mismo tiempo, condición y medida de la vitalidad misma de la obra apostólica y misionera.

B) LINEAS DE ACCION Y PROPUESTAS

1.º DESPERTAR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE LA FORMACION EN TODOS LOS MIEMBROS DE NUESTRAS COMUNIDADES

72. Necesidad de la formación

Es preciso sensibilizar a todos los cristianos —sacerdotes, religiosos y laicos— sobre la importancia de la formación para reconocer más plenamente y asumir más conscientemente sus responsabilidades como laicos militantes en la vida y misión de la Iglesia (121); sobre la urgencia, especialmente grave en nuestro tiempo, de superar la ruptura entre fe y vida, entre Evangelio y cultura (122), y, en fin, sobre la necesidad de animar a todos a emprender —si no lo están haciendo ya— un proceso de formación integral, espiritual, doctrinal y apostólica (123), a fin de ser y vivir lo que confiesan y celebran, y anunciar lo que viven y esperan (124).

73. Catequesis de inspiración catecumenal

La Iglesia particular ha de garantizar a todos los laicos en su proceso de formación integral una catequesis de inspiración catecumenal (125).

74. La formación de laicos, objetivo prioritario

Las Iglesias particulares incluirán la formación de los laicos entre los objetivos y tareas de sus planes pastorales y los diversos lugares y ámbitos evangelizados —parroquias, escuelas, universidades, familia, asociaciones y movimientos...— tendrán en cuenta sus orientaciones y sugerencias.

75. Formación de formadores

La formación de formadores tendrá un lugar prioritario en todos nuestros planes pastorales. A este fin se impulsarán o promoverán las Escuelas de teología para laicos y se animará a éstos a cursar estudios en las Facultades de teología.

2.º PROFUNDIZAR EL SENTIDO DE LA FORMACION QUE HOY NECESITAN LOS LAICOS

76. Sentido de la formación

Los cristianos todos, conscientes de la importancia, urgencia y necesidad de la formación deben conocer y profundizar su sentido: crecer, madurar permanentemente en la fe y dar más fruto (126); celebrar y alimentar la fe en los sacramentos y en la oración personal y comunitaria; configurarse con Cristo, y, como él, conocer y cumplir la voluntad del Padre, guiados por el Espíritu Santo (127). En la formación de los laicos el cultivo de la espiritualidad ha de ocupar un lugar preeminente (128).

77. Unidad de vida: ser cristiano

La formación de los laicos ha de contribuir a vivir en la unidad dimensiones que, siendo distintas, tienden con frecuencia a escindirse: vocación a la santidad y misión de santificar el mundo (129); ser miembro de la comunidad eclesial y ciudadano de la sociedad civil (130); condición eclesial e índole secular —en la unidad de la novedad cristiana (131); solidario con los hombres y testigo del Dios vivo; servidor y libre; comprometido en la liberación de los hombres y contemplativo (132); empeñado en la renovación de la humanidad y en la propia conversión personal (133); vivir en el mundo, sin ser del mundo (Jn 17,11.14-19), como el alma en el cuerpo, así los cristianos en el mundo (134). El cristiano laico se forma especialmente en la acción. Un método eficaz en su formación es la revisión de vida, avalado por la experiencia y recomendado por el magisterio de la Iglesia (135).

(121) Cf. Sinodo 87, Prop. 40.

(122) Gs 43; EN 20; ChL 59.

(123) AA 28 ss.; ChL 59-60.

(124) Cf. EN 76; ChL 59.

(125) Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. *La catequesis de la comunidad. orientaciones pastorales para la catequesis en España*, hoy, n. 83 (1983)

(126) ChL 57.

(127) Ibid.

(128) ChL 59.

(129) ChL 58.

(130) ChL 59.

(131) ChL 15.

(132) Pablo VI: EN 76.

(133) EN 76.

(134) Cf. *Carta a Diogneto*.

(135) Juan XXIII. *Mater et Magistra*, 236.

78. Cultura local

En los planes de formación se integrarán, en lo posible, los valores y aspectos significativos de la cultura local, con su historia, tradiciones y manifestaciones de religiosidad popular que posibiliten la adecuada síntesis entre la fe y la vida de cada cristiano laico, encarnado en su tiempo y en su espacio concreto (136).

3.ª OFRECER UN PROYECTO-MARCO DE FORMACION

79. Proyecto-marco de formación de laicos

La Conferencia Episcopal confía a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (CEAS) —con la colaboración de la Comisión de Enseñanza y Catequesis— la elaboración de un proyecto-marco de formación que diseñe el sentido de la formación, sus objetivos, su metodología, protagonismo de los laicos, cauces y etapas en el marco del proceso evangelizador; que vertebre y articule, con otros momentos y planes —infancia, juventud...— la formación específica de los laicos cristianos militantes, y, finalmente, que sirva de referencia para la revisión y actualización de los planes de formación de laicos existentes y oriente la elaboración de nuevos planes.

4.ª FOMENTAR LA FORMACION DE LA DIMENSION SOCIOPOLITICA DE LA FE EN EL MARCO DE LA FORMACION INTEGRAL

80. Formación sociopolítica: doctrina social de la Iglesia

Hay que promover la participación de los laicos en la vida pública (137). La comunidad eclesial les ofrecerá —no hay deber sin derecho— la debida formación de la dimensión sociopolítica de la fe (138). Más aún: los cristianos laicos tienen el deber y el correspondiente derecho de contribuir a la actualización y desarrollo, así como a la difusión y aplicación de la doctrina social de la Iglesia, aportando su experiencia y conocimientos (139), y a proponer y participar en los procesos de discernimiento e implicarse en los juicios concretos y acciones públicas de la Iglesia local (140).

(136) Cf. Sinodo 87. Prop. 42.

(137) CVP 6.

(138) CVP 173.174.

(139) La doctrina social de la Iglesia, «sistema abierto» de «principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción» y «doctrina de la acción» —«enseñanza orientada esencialmente a la acción»— requiere de la contribución de todos los carismas del pueblo de Dios para su desarrollo y aplicación concreta. Cf. Congr. Doctrina de la Fe. Instr. sobre la libertad cristiana y la liberación, *Libertatis concientia*.

(140) GS 63; OA 42; CVP 76.

(141) Cf. CVP 184.

(142) Cf. CVP 188.

5.ª PROMOVER LA ELABORACION DE PLANES Y MATERIALES DE FORMACION

81. Procesos de formación sistemática y permanente

Las comunidades eclesiales animarán a todos y facilitarán al mayor número posible de laicos procesos y cauces de formación específica sistemática y permanente que les anime a conocer y vivir más plenamente su vocación y misión en la Iglesia y en la sociedad (141).

82. Planes de formación

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar promoverá la elaboración de planes de formación sistemática y permanente adaptados a edades y circunstancias como complemento y continuación lógica de los procesos catequéticos y cuidará de que no se descuiden dimensiones esenciales en la formación de los laicos en los planes de formación de las asociaciones de apostolado seglar e instituciones eclesiales.

83. Cursillos

Las comunidades eclesiales ofrecerán cursillos especializados, adaptados a las edades y campos de actuación de los cristianos laicos: familia, enseñanza, economía, política, cultura... (142)

6.ª OFRECER MATERIALES PEDAGOGICOS PARA FACILITAR LA DIFUSION Y ASIMILACION DE LOS DOCUMENTOS DE LA IGLESIA

84. Materiales de difusión

La Conferencia Episcopal y las Iglesias particulares ofrecerán materiales adecuados para facilitar la difusión y asimilación de los documentos de la Iglesia.

7.ª PROMOVER ESCUELAS E INSTITUCIONES DE FORMACION DE LAICOS

85. Promover o impulsar escuelas e instituciones

La Conferencia Episcopal, reconociendo que las ins-

tuciones y escuelas de formación de laicos existentes son tan necesarias como insuficientes (143), animará o promoverá la creación de instituciones para la formación y acompañamiento especializado de los laicos comprometidos en los distintos ámbitos de la vida pública.

86. Formación básica y especializada

Los laicos necesitan, especialmente hoy, en el marco de la formación integral, desarrollar la dimensión sociopolítica de la fe. Las comunidades eclesiales deberán ofrecer «oportunidades de formación básica y especializada» (144).

8.ª ANIMAR A LOS SACERDOTES, RELIGIOSOS Y SEMINARISTAS A FORMARSE ADECUADAMENTE PARA ACOMPAÑAR A LOS LAICOS

87. Formación de sacerdotes, religiosos seminaristas

Los candidatos al sacerdocio, los sacerdotes y religiosos, además de la adecuada formación para convocar y reunir la comunidad con la proclamación de la palabra, la celebración de los sacramentos y el servicio a la unidad, han de formarse específicamente para reconocer y promover los carismas y responsabilidades de los laicos e impulsar la acción misionera de la comunidad y la presencia de los laicos en la vida pública. Es por ello necesario que conozcan la realidad del apostolado seglar, actualicen su formación sobre la teología y espiritualidad del laicado y se capaciten para acompañar a los laicos con el estilo de fraternidad y colaboración que les permita respetar y promover el protagonismo y la libertad que les corresponde por derecho (145).

88. Participación de los laicos en la formación de los seminaristas y de los sacerdotes

Los obispos promoverán la presencia y participación de los laicos en la formación de los candidatos al sacerdocio y en la formación permanente del clero, en la forma que estimen más oportuna y en la medida en que pueden y deben ayudarles a vivir su propia identidad y misión (146).

IV. ASOCIACIONES, COMUNIDADES, GRUPOS Y MOVIMIENTOS DE APOSTOLADO SEGLAR EN LA VIDA Y MISION DE LA IGLESIA

A) INTRODUCCION

Clave y razón del asociacionismo eclesial

89. La participación en la vida de la Iglesia es la clave para afrontar la completa cuestión de las asociaciones y movimientos de fieles, expresión de la «nueva época asociativa» que vive la Iglesia (147). Se manifiesta así la razón eclesiológica del origen del asociacionismo eclesial, formulada por el Concilio Vaticano II como «signo de la comunión y de la unidad de la Iglesia en Cristo» (148).

Razón cultural del fenómeno asociativo

90. A su vez aparece en este contexto teológico la razón cultural del fenómeno asociativo, ya que éste expresa «la naturaleza social de la persona y obedece a instancias de una más dilatada e incisiva eficacia operativa» (149), y por esto se muestra más adecuado para influir culturalmente en la sociedad. Esta incidencia, en efecto, en el contexto de una sociedad pluralista y fraccionada, comporta sobre todo como un «sujeto social» que es, sin duda, uno de los rasgos más significativos del fenómeno asociativo eclesial.

Derecho y opción

91. La raíz del fenómeno asociativo se encuentra en «un derecho que deriva del bautismo y no como una especie de concesión de la autoridad» (150). En efecto, por el bautismo el cristiano participa íntimamente en la misión de Cristo y por esta misión llega a ser «persona teológica». Desde esta perspectiva no puede haber contradicción entre «apostolado personal y apostolado asociado», puesto que siempre es necesaria la iniciativa personal y se debe tener en cuenta que no es indispensable pertenecer a formas asociativas o movimientos para vivir la misión.

(143) Cf. CVP 170 y 184.

(144) CVP 184.

(145) Cf. PO 9.

(146) ChL 61, *Instrumentum laboris*, Sinodo 1990, n. 61

(147) ChL 28-30.

(148) AA 18.

(149) ChL 29.

(150) ChL 29.

Una aproximación tipológica

92. La siguiente tipología, aun reconocida su indefinición e incluso ambigüedad, nos puede ofrecer una aproximación para reconocer y analizar los valores y problemas que el fenómeno asociativo presenta en el momento actual.

- Movimientos de laicos (aunque también los otros, como veremos a continuación, incluyen laicos), que comprenden sólo laicos o laicos en su mayoría y cuyo fin primordial es la formación de cristianos laicos con una vivencia cristiana y eclesial profunda capaces de insertarse en las realidades temporales y partícipes en la vida de la Iglesia (151).
- «Movimientos de espiritualidad» (aunque también los otros fomentan la espiritualidad de sus miembros), que reúnen varias categorías de personas y cuyo fin especial es dar a conocer y difundir una espiritualidad particular o fomentar una vida más santa o promover el culto público (152).
- «Nuevos movimientos» (aunque no todos los así llamados son recientes), formados por diversas categorías y estados de fieles en la Iglesia (sacerdotes, laicos, casados, solteros, religiosos, consagrados...) que promueven especialmente la vivencia en la Iglesia de un elemento o aspecto particular de su misterio, como la unidad, la comunión, la caridad, el anuncio del Evangelio, la vida evangélica, las obras de misericordia, etc. (153)

Crterios para el discernimiento, reconocimiento y promoción

93. Para verificar la naturaleza eclesial de las asociaciones y movimientos la «Christifideles laici» solicita a los pastores una labor de discernimiento y de estímulo a partir de algunos criterios fundamentales (154). Por nuestra parte proponemos aquellos criterios que son de especial importancia para impulsar hoy en nuestras diócesis el apostolado seglar y que esperamos nos permitan a todos —obispos, sacerdotes, religiosos y laicos— avanzar en el discernimiento de la eclesialidad de las asociaciones, en el reconocimiento de cuantas asociaciones lo soliciten en el futuro, y, por último, en la

promoción de aquellas que, en las circunstancias actuales, pueda exigir el bien común de la Iglesia (155). En efecto, estos mismos criterios de discernimiento y reconocimiento nos permitirán determinar aquellos otros que podemos llamar de promoción, en cuanto que nos pueden orientar y decidir sobre la conveniencia y oportunidad de elegir y promover de un modo peculiar algunas asociaciones y asumir respecto de ellas una responsabilidad especial.

94. La conveniencia de asociar más estrechamente al ministerio pastoral algunas asociaciones no privará a los laicos de su facultad de obrar por espontánea iniciativa (156) ni limitará su legítimo protagonismo.

La oportunidad de promover algunas asociaciones se decidirá, en último término, en función «del bien común de la Iglesia» (157). No constituirá, por tanto, ningún privilegio, sino una responsabilidad especial.

Proponemos, en concreto, siete criterios. Los cuatro primeros subrayan la identidad cristiana: santidad de vida, confesión de la fe, comunión eclesial, fin apostólico de la Iglesia. Los tres últimos son derivados de los anteriores y exigidos por la misión de la Iglesia: solidaridad con los pobres, presencia pública y protagonismo seglar (158).

La Acción Católica, una singular forma de ministerialidad eclesial

95. Dentro de este contexto la «Christifideles laici» sólo cita de forma explícita la «Acción Católica» (159). Esta particular referencia concreta no debe extrañar, ya que la Acción Católica, de acuerdo con la doctrina de las cuatro notas (160), no es una asociación más, sino que en sus diversas realizaciones —aunque pueda ser sin estas siglas concretas— tiene la vocación de manifestar la forma habitual apostólica de «los laicos de la diócesis», como organismo que articula a los laicos de forma estable y asociada en el dinamismo de la pastoral diocesana. Con razón Pablo VI inicialmente y últimamente y con frecuencia Juan Pablo II han calificado la A. C. como «una singular forma de ministerialidad eclesial» (161).

(151) CIC c. 327; 329.

(152) CIC c. 298. 1.

(153) Mientras los dos primeros tipos constituyen una realidad asociativa establecida en la Iglesia reconocida jurídicamente (cf. los canones citados), el tercer tipo representa una forma asociativa nueva no prevista directamente ni aun por el nuevo Derecho Canónico. Con todo, la Constitución Apostólica de 1989, *Pastor Bonus* (art. 21.2) preve la posibilidad de una comisión para cuestiones pertenecientes a diversos dicasterios (sacerdotes, religiosos, laicos...).

(154) ChL 30

(155) Cf. AA 24, ChL 31; CVP 185

(156) Cf. AA 24

(157) AA 24

(158) Cf. ChL 30-44.

(159) ChL 31; cf. Sínodo 87, Prop. 13.

(160) Cf. AA 20. Para una lectura actualizada de las «notas» de la Acción Católica según *la Apostolicam actuositatem*. Cf. CEAS, *La ACE, hoy. Nueva configuración* (1990).

(161) «I laici dell'Azione Cattolica, pero, come ebbi modo di dire già in altra occasione (27 settembre 1980), pur non essendo questa l'unica forma di associazioni laicale, sono chiamati ad una singolare forma di ministero ecclesiale». Juan Pablo II: «All'azione cattolica dei ragazzi per il Natale» (22-XII-1983), en Giovanni Paolo II, *All'ACI* (1983-1985)

B) LINEAS DE ACCION Y PROPUESTAS

1.ª PROMOVER EL ASOCIACIONISMO COMO EXPRESION Y CAUCE EFICAZ DE COMUNION Y CORRESPONSABILIDAD

96. Promoción

Nuestras comunidades han de animar a todos sus miembros a asumir sus responsabilidades individuales en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil (162); despertarán en el conjunto del laicado la conciencia de que el apostolado asociado es expresión y exigencia de la comunión y la misión de la Iglesia (163); les animarán a asociarse y facilitarán procesos adecuados para la inserción en pequeñas comunidades eclesiales, asociaciones y movimientos apostólicos.

97. Aportación que deberán recibir los laicos de las asociaciones y movimientos

En una sociedad crecientemente secularizada, pluralista, individualista, fragmentada y conflictiva... las asociaciones, pequeñas comunidades eclesiales y los movimientos apostólicos deben facilitar a sus miembros y ofrecer a todos la ayuda y medios necesarios para

- personalizar la fe y vivirla evangélicamente;
- seguir un proceso de formación permanente;
- celebrar comunitariamente la fe;
- encontrar un ámbito eclesial de discernimiento comunitario;
- asumir las responsabilidades personales y ser fieles en los compromisos adquiridos en la comunidad eclesial y en la vida pública;
- constituir el sujeto social necesario para una presencia pública significativa y eficaz.

2.ª ANIMAR Y ORIENTAR EL DISCERNIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS: PRINCIPIOS

PIOS FUNDAMENTALES, CRITERIOS ECLESIALES DE DISCERNIMIENTO Y NORMAS DE RECONOCIMIENTO

98. Principios y criterios

Todas y cada una de las asociaciones y movimientos de apostolado seglar deberán ajustarse en sus estatutos y en la realidad a los siguientes principios y criterios (164):

Principios básicos

- 1.º La libertad de asociación: los laicos tienen el derecho de asociarse libremente en la Iglesia. No es una «concesión» de la autoridad. El ministerio pastoral está obligado a reconocer, respetar y garantizar el derecho de los laicos (165).
- 2.º El derecho de asociación es eclesial y se enmarca en la Iglesia comunidad misionera: la libertad y el derecho son relativos a la comunión y misión de la Iglesia (166).

99. Criterios eclesiales de discernimiento

En el marco de la comunión y misión de la Iglesia y sin menoscabo de la libertad de asociación hoy es necesario proponer los criterios —unos fundamentales y otros derivados— que nos permitan animar y orientar el discernimiento y reconocimiento eclesial de las asociaciones y movimientos de apostolado seglar (167). Estos criterios han de ser comprendidos de una forma unitaria y habrán de ser observados íntegramente (168):

1) Santidad de vida

100. La prioridad de la llamada a la santidad de todos los cristianos. Santidad que se verifica en las obras: testimonio de vida, confesión de fe, oración, comunión, trabajo por la justicia, solidaridad con los pobres y pobreza evangélica... Las asociaciones y movimientos ayudarán a la conversión personal —a superar

(162) El apostolado individual es la forma primordial y condición del asociado y, en algunas circunstancias, el único apto y posible (AA 16; ChL 28).

(163) La comunión —fuente y fruto de la misión— y la unión de esfuerzos es hoy, en nuestra sociedad, más necesaria que nunca para impulsar la evangelización (AA 18; AS 4).

(164) Para la determinación y comprensión de los principios y criterios cf. ChL 29-30; Sinodo 87, Prop. 16; y los que nosotros mismos formulamos en las Orientaciones de 1972, nn 5, 7 y ss.

(165) CIC c. 215.

(166) Cf. ChL 29.

(167) Cf. ChL 30; CEE: *Apostolado seglar, orientaciones pastorales del Episcopado Español*, n. 7 (1972); CEE: *Instrucción sobre asociaciones canónicas de ámbito nacional* (1986).

(168) ChL 30; cf. AS 5.

el divorcio entre la fe y la vida de sus miembros— y a la liberación integral de cada hombre y todos los hombres: pues «hoy la santidad no es posible sin un compromiso por la justicia, sin una solidaridad con los pobres y oprimidos (169).

2) Confesión y celebración de la fe

La responsabilidad de confesar la fe católica y de celebrarla: las asociaciones deben anunciar, proponer y educar para vivir la fe en todo su contenido, según la interpretación auténtica del magisterio, y hacer que sus miembros participen en la celebración de la Eucaristía, los sacramentos y la oración.

3) Comunión eclesial

El testimonio de una comunión efectiva y afectiva: con el Papa (y la Iglesia universal), con el Obispo (y la Iglesia particular), con otras comunidades eclesiales (parroquias, asociaciones).

4) Fin apostólico de la Iglesia

La conformidad y la participación en el fin apostólico de la Iglesia: evangelización, santificación y formación.

5) Solidaridad con los pobres y pobreza evangélica

Las asociaciones y toda comunidad evangelizadora verifican lo que son, cuando los pobres son evangelizados (Lc 4, 18; 7, 22), cuando viven lo que anuncian, según las bienaventuranzas (170).

6) Presencia pública

La presencia comprometida en la sociedad civil: según la doctrina social de la Iglesia al servicio del reconocimiento efectivo de la dignidad de la persona humana y de la solidaridad entre los hombres y los pueblos.

7) Protagonismo seglar

La participación de los laicos en la triple función de Cristo —litúrgica, profética y caritativo-social— y la cooperación con la jerarquía en la misión de todo el pue-

blo de Dios, que tiene su fundamento en el bautismo, la confirmación y para muchos además en el matrimonio supone un verdadero protagonismo. Les exige aportar su experiencia, asumir la responsabilidad en la dirección de las asociaciones por ellos creadas, discernir las condiciones y métodos de acción y tomar las oportunas decisiones (171).

101. Difusión y recepción

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar difundirá los criterios según los cuales la Conferencia Episcopal Española reconoce y aprueba formalmente las asociaciones de apostolado seglar de ámbito supradocesano.

102. Revisión y actualización

Las asociaciones y movimientos deberán realizar por propia iniciativa, cuando la experiencia lo aconseje o por indicación del ministerio pastoral, la revisión y la actualización de sus fines, de sus tareas y de su vida toda, sintiendo como propias las necesidades y urgencias de la Iglesia.

103. Reconocimiento

Las asociaciones, comunidades y movimientos deberán solicitar el reconocimiento de la autoridad eclesial competente, según las formas establecidas por el derecho (172). Es, sin duda, signo de comunión eclesial y ha de serlo de disponibilidad a colaborar con el ministerio pastoral en la renovación de nuestras comunidades y en la comunión y corresponsabilidad evangelizadora.

104. Promoción

A fin de impulsar una nueva evangelización en España, la Conferencia Episcopal, en el ámbito nacional, y cada uno de los obispos en sus respectivas diócesis, promoverán aquellas asociaciones o movimientos que, cumpliendo los criterios de eclesialidad y el oportuno reconocimiento, mejor respondan a las exigencias de

(169) Sínodo de los Obispos 1987, mensaje de los padres sinodales al Pueblo de Dios.

(170) Cf. EN 14.41.76; CA 57.58; TDV 59.60; CEE, *Apostolado seglar, orientaciones pastorales del Episcopado Español*, n.os 7 y 13 (1972).

(171) Cf. AA 20; ChL 49: las mujeres «protagonistas en primera línea».

(172) Los laicos pueden asociarse libremente. Pero, asimismo, es conveniente que pidan y tengan a bien recibir un «reconocimiento oficial, una aprobación explícita de la autoridad eclesial competente» (ChL 31). La CEE aprobó las normas a las que deberán ajustarse las asociaciones de laicos tanto de carácter público como privado: CEE, XLIV Asamblea Plenaria, *Instrucción sobre asociaciones canónicas de ámbito nacional* (21-25-IV-1986).

la Iglesia en este momento histórico (173) y asumirá las responsabilidades que ello implica (174).

105. Guía de asociaciones

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar publicará periódicamente la GUIA actualizada de las asociaciones y movimientos que gocen de aprobación oficial, sean públicas o privadas (175).

3.ª ANIMAR LA COMUNION E INSERCIÓN DE LAS ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS EN LA IGLESIA PARTICULAR

106. Unidad de misión de las parroquias y los movimientos: complementariedad y colaboración

Para impulsar una nueva evangelización es necesario animar la comunión en la misión de todas nuestras comunidades y de todos sus miembros.

Las Iglesias particulares facilitarán a los movimientos y asociaciones la oportunidad y los medios para dar a conocer sus líneas de acción y objetivos en las parroquias, arciprestazgos, zonas...

Las parroquias, según las circunstancias, acogerán a las asociaciones, pequeñas comunidades eclesiales y movimientos especializados y establecerán los necesarios cauces de corresponsabilidad, participación y colaboración.

Por su parte, las asociaciones y movimientos promoverán la corresponsabilidad y participación del conjunto de los cristianos y de sus miembros en la parroquia, donde se concreta la comunión de nuestras comunidades evangelizadoras (176).

107. Inserción de las asociaciones en los organismos colegiales según los criterios y disposiciones establecidas al efecto por las Iglesias particulares

Las asociaciones, grupos, comunidades y movimientos, sin menoscabo de sus peculiaridades y legítima autonomía, se insertarán en la vida de nuestras iglesias particulares y en sus organismos de participación —diocesanos, de zona y parroquiales— según los

criterios y normas que tengan establecidos o puedan establecer las iglesias particulares; colaborarán en la elaboración, realización y revisión de los planes de acción, y, a su vez, integrarán en sus propios proyectos los planes de las iglesias particulares y de las parroquias donde están implantados.

108. Delegaciones y delegados de apostolado seglar y de pastoral de sector

Las Iglesias particulares impulsarán y consolidarán las delegaciones de apostolado seglar y de pastoral de sector, integrando laicos representativos de sectores y ambientes, promoverán, en la medida de lo posible, delegados laicos, racionalizarán las tareas de las delegaciones y clarificarán las funciones del delegado episcopal, a fin de promover el apostolado seglar en toda la comunidad, potenciar el asociacionismo de los laicos, facilitar el mutuo conocimiento y coordinar las iniciativas de las asociaciones y movimientos respetando su legítima autonomía.

4.ª IMPULSAR LA COMUNION Y COLABORACION ENTRE LAS ASOCIACIONES MEDIANTE LOS OPORTUNOS CAUCES DE COORDINACION: EN LOS AMBITOS DIOCESANO, INTERDIOCESANO E INTERNACIONAL

109. Consejos de pastoral

Las Iglesias particulares y las parroquias impulsarán la inserción de las asociaciones y movimientos en los órganos colegiales establecidos —consejos diocesanos, parroquiales; organismos de coordinación pastoral de arciprestazgo y de zona— y promoverán las estructuras de coordinación de apostolado seglar necesarias en el ámbito interdiocesano para animar la comunión en la misión, el discernimiento eclesial y la colaboración más eficaz de las asociaciones entre sí y con el ministerio pastoral, preservando siempre su legítima autonomía.

110. Delegaciones diocesanas de apostolado seglar

Las Delegaciones diocesanas de apostolado seglar y de sector pastoral —Familiar, Juventud, Pastoral

(173) Sobre la facultad de la jerarquía para promover especialmente algunas asociaciones de laicos y asociarlas estrechamente a su ministerio cf. AA 24 y ChL 31.

(174) Podemos indicar algunas exigencias fundamentales:

- los criterios de eclesialidad;
- la disponibilidad a participar en los proyectos pastorales de la Iglesia particular y de la Conferencia Episcopal Española de acuerdo con el propio carisma;
- la integración plena en los Consejos y demás organismos de corresponsabilidad y cooperación en la vida de la Iglesia;
- la aceptación de los sacerdotes nombrados como consiliarios o asesores por el Obispo o por la Conferencia Episcopal Española como signo de comunión y corresponsabilidad con el ministerio pastoral.

(175) Cf. ChL 31.

(176) Cf. ChL 26; Sinodo 87, Prop. 11; Congreso Parroquia evangelizadora, Doc. final, n.º 21.

Obrera...— cualquiera que sea la forma establecida en las diócesis, son y han de ser cauce de:

- a) comunicación y diálogo con el ministerio pastoral e inserción en la Iglesia particular de las asociaciones, comunidades, movimientos e iniciativas y experiencias de apostolado seglar y de sector;
- b) animación y promoción de la acción evangelizadora general y en el sector;
- c) comunión, colaboración y coordinación de todas las asociaciones, movimientos e instituciones y, especialmente, del correspondiente sector pastoral.

La participación de los laicos en estos organismos de la Iglesia particular ha de alcanzar el protagonismo que se debe conceder a los laicos y que exige la acción evangelizadora de la Iglesia en estos ámbitos.

Donde sea posible se establecerán grupos y responsables de la animación y coordinación del apostolado seglar y de sector en las zonas y parroquias.

111. Consejo General de Apostolado Seglar y de sectores y ámbitos pastorales

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar constituirá el Consejo General de Apostolado Seglar e impulsará los correspondientes a las distintas áreas de pastoral encomendadas por la Conferencia Episcopal Española y que esta Comisión estime oportunos. Estos consejos estarán integrados por representantes del apostolado seglar —laicos, delegados diocesanos, presidentes de asociaciones y movimientos, consultores y expertos— que asesorarán y colaborarán con la Comisión en las funciones y tareas encomendadas por la Conferencia.

112. Es conveniente que en el ámbito diocesano se constituyan e impulsen los correspondientes consejos diocesanos como organismos consultivos del ministerio pastoral.

113. Federaciones de asociaciones y movimientos

Las asociaciones y movimientos podrán promover y en muchos casos convendrá que constituyan federaciones según el derecho común en orden a impulsar la comunión en la misión.

114. Foro de laicos

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar promoverá un Foro de Laicos para el apostolado seglar asociado, como cauce de encuentro, comunicación y diá-

logo a fin de animar la comunión de las asociaciones y movimientos, una más eficaz colaboración en sus actividades e impulsar la corresponsabilidad de los laicos en la vida y misión de la Iglesia en la sociedad.

115. Es conveniente que en el ámbito diocesano e interdiocesano se constituyan, según las circunstancias, las correspondientes federaciones diocesanas e interdiocesanas de asociaciones y movimientos afines (177).

116. Apertura internacional de las asociaciones y movimientos

Las asociaciones y movimientos de apostolado seglar que actúan en lugares y campos concretos deben analizar los problemas y buscar soluciones desde una solidaridad internacional. En cada Iglesia particular vive y actúa la Iglesia universal. Cada Iglesia particular es corresponsable con todas las Iglesias. Es muy conveniente y cada día más necesario que las Asociaciones y Movimientos mantengan las oportunas relaciones internacionales. La dimensión internacional de las asociaciones fomentará la comunión de la Iglesia universal (178).

117. Documentación e intercomunicación

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar promoverá la creación de un Centro de Documentación sobre apostolado seglar que reúna materiales sobre movimientos, asociaciones, planes de formación e iniciativas de todo género, tanto de la Iglesia en España como de otros países, en orden a posibilitar el conocimiento mutuo, el estudio y la investigación sobre el tema.

Igualmente promoverá una publicación periódica como cauce de intercomunicación de experiencias e iniciativas de apostolado seglar entre las Delegaciones diocesanas y las asociaciones, grupos, comunidades y movimientos.

5.º IMPULSAR LA PRESENCIA PÚBLICA DE LAS ASOCIACIONES

118. Presencia pública de las asociaciones en el marco de la acción evangelizadora

Las asociaciones, que han de animar y acompañar permanentemente el compromiso personal de sus miembros en la vida pública —intransferible y a veces el único posible— han de considerar también la importancia de la presencia pública de las mismas asociaciones y promoverla. Es exigencia y condición para una eficaz acción evangelizadora (179).

(177) Cf. AA 26.

(178) Cf. AA 14.26; Sínodo 1987, Prop. 12.

(179) Cf. CVP 186.

119. Condiciones

La presencia pública de las asociaciones, comunidades y movimientos es siempre presencia de Iglesia: han de cuidar, por tanto, que sus actuaciones públicas sean coherentes con su identidad cristiana y eclesial (180).

120. Una distinción importante

«Es de gran interés, sobre todo donde está en vigor la sociedad pluralista, tener un concepto exacto de la relación entre la comunidad política y la Iglesia, para distinguir claramente entre las responsabilidades que los fieles, ya individualmente considerados, ya asociados, asumen, de acuerdo con su conciencia cristiana en nombre propio, en cuanto ciudadanos, y los actos que ponen en nombre de la Iglesia y de su misión divina en comunión con sus pastores» (181).

«En las asociaciones públicas de fieles, que se ordenan directamente al ejercicio del apostolado, no deben ser presidentes los que desempeñan cargos de dirección en partidos políticos» (182).

Las asociaciones e instituciones de la Iglesia no deben identificarse con un determinado partido ni prestarse a ser un instrumento del mismo. En ellas se debe formar a los católicos en los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia, respetando la libre opción de sus miembros.

121. Formación sociopolítica

Las asociaciones y movimientos deberán promover la formación sociopolítica de todos sus miembros para animar su presencia en la vida pública y ayudarles a que sea de acuerdo con su conciencia cristiana y para garantizar que la presencia pública de la asociación sea coherente con su identidad eclesial (183).

122. Discernimiento comunitario

Las asociaciones y movimientos promoverán y facilitarán a sus miembros ámbitos de discernimiento comu-

nitario, y propondrán procesos para que su presencia pública sea expresión y verificación de la acción evangelizadora de la Iglesia (184).

123. Evangelización de los ambientes y promoción de los movimientos especializados

Con el fin de hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo a través de los laicos puede llegar a ser sal de la tierra, se impulsará la pastoral de ambientes y de sector y se promoverán las asociaciones que especialmente tienen esta sensibilidad y dinamismo (185).

6.ª PROMOVER E IMPULSAR LA ACCION CATOLICA, EN SU DOBLE VERTIENTE: GENERAL Y ESPECIALIZADA

124. Actualización y reconstrucción de la ACE: una, con dos modalidades

La Acción Católica ha de proseguir sus esfuerzos de actualización y el proceso emprendido de reconstrucción interna en el marco de la nueva configuración de la AC —una con dos modalidades: general y especializada— diseñado conjuntamente por los Obispos de la CEAS y los Movimientos (186), a fin de responder a los desafíos de la nueva sociedad, en coherencia con las «Notas» que la definen (187), las orientaciones del magisterio (188) y las demandas de nuestras comunidades (189).

125. Colaboración con el ministerio pastoral

La Acción Católica colaborará estrechamente vinculada al ministerio pastoral en cada Iglesia particular y en la Iglesia en España con la Conferencia a través de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, a fin de (190):

— impulsar una nueva evangelización, fin global de la Iglesia;

(180) Cf. CVP 185.

(181) GS 76.

(182) CIC c. 317, 4.

(183) Cf. CVP 185.188.

(184) Cf. CVP 189.

(185) Cf. ChL 26; Sínodo 87, Prop. 12; CVP 184; Congreso Parroquia evangelizadora, Doc. final, n.º 26.

(186) CEAS: *La Acción Católica española, hoy. Nueva configuración* (1990).

(187) 1.a Fin apostólico de la Iglesia.

2.a Protagonismo de los laicos.

3.a Unidos a manera de cuerpo orgánico.

4.a Bajo la superior dirección de la jerarquía.

AA 20; cf. CEAS: *La ACE, hoy. Nueva configuración*, págs. 9-26.

(188) ChL 31.

(189) Congreso de Parroquia evangelizadora, Doc. final, n.º 26.

(190) Cf. ChL 31; Sínodo 87, Prop. 13.

- animar la vocación y la misión de los laicos en general;
- estimular y acompañar la inserción y el compromiso de los laicos en la sociedad civil en coherencia con la fe;
- ofrecer medios de formación que desarrollen las implicaciones sociopolíticas de la fe, siguiendo las orientaciones de las enseñanzas sociales del magisterio;
- alentar el dinamismo misionero de nuestras parroquias.

126. Promoción de la Acción Católica General

Alentamos a los sacerdotes a apoyar y acompañar la promoción de la Acción Católica General, que deberá estimular los esfuerzos de la Parroquia a fin de:

- impulsar la evangelización de los ámbitos en que está inmersa la parroquia (191);
- impulsar un laicado adulto, evangelizador, militante, y
- contribuir a la unidad de la comunidad parroquial en la misión y a la corresponsabilidad de todos sus miembros.

127. Impulsar los movimientos especializados de Acción Católica

La presencia de la Iglesia en los diversos ámbitos de la sociedad civil —rural, obrero, de la cultura...— y de la evangelización a partir de la inserción de los laicos cristianos en ellos exige hoy, más que nunca, impulsar los movimientos especializados (192).

128. Estatutos de la Acción Católica

La Acción Católica deberá actualizar sus estatutos según las disposiciones generales vigentes y su estatuto eclesiológico definido por las «cuatro notas», en el marco de su «nueva configuración», impulsando especialmente su unidad y su inserción en la Iglesia particular.

7.ª GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL DE LAS ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS

129. Dedicación de sacerdotes a las asociaciones

Las comunidades diocesanas y la Conferencia Epis-

copal ofrecerán los medios pastorales y materiales necesarios para garantizar la dedicación de los sacerdotes a las asociaciones y movimientos debidamente reconocidos (193).

130. Encuentros generales de Delegados diocesanos

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar seguirá impulsando la celebración de Jornadas generales para delegados diocesanos de apostolado seglar y de pastoral de sector —Familia, Juventud, Pastoral Obrera...—, a fin de animar y reflexionar juntos sobre la función y tareas de las delegaciones y delegados en cada Iglesia particular y colaborar en la elaboración, realización y revisión de los planes de acción de la Comisión Episcopal para impulsar la corresponsabilidad de los laicos en el conjunto de la Iglesia en España (194).

131. Formación específica de consiliarios y asesores

La Conferencia Episcopal y las Iglesias particulares facilitarán la formación especial de los consiliarios y asesores que acompañan a las asociaciones y movimientos debidamente reconocidos (195). La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar promoverá y organizará cursos de formación y encuentros para consiliarios generales y diocesanos de todas las asociaciones y movimientos de apostolado seglar, a fin de impulsar su formación permanente y animar sus funciones específicas con unidad de criterios y contribuir a la comunión en la misión desde la diversidad.

REFLEXION FINAL

1.º NECESIDAD Y URGENCIA DE UNA NUEVA EVANGELIZACION

1) La evangelización en una nueva situación histórica

132. En muchas ocasiones los obispos españoles hemos ofrecido a los católicos y a la sociedad en general nuestros análisis, reflexiones y sugerencias sobre el momento actual, con sus luces y sombras; la denuncia de responsabilidades en determinadas situaciones y comportamientos concretos, junto con el reconocimiento sincero de nuestras propias limitaciones y fallos eclesiales. Hemos ofrecido también nuestra solidari-

(191) Cf. Congreso de Parroquia evangelizadora, Doc. final, n.º 26 b).

(192) Cf. *ibid.*, Doc. final, n.º 26 c).

(193) Cf. AA 25.

(194) Cf. OT 22.

(195) Cf. CVP 190.

dad, participando en los gozos y esperanzas, las tristezas y angustias de todos, especialmente de los pobres y los que sufren (196), para tratar de resolverlos.

Esta solidaridad de la Iglesia con los pobres, siguiendo a Jesús, y la esperanza en el Reino de Dios, nos impulsa a afrontar con realismo la actual situación social, con sus elementos contrapuestos y sus aspectos negativos.

133. A los católicos en particular los obispos españoles hemos comunicado nuestra preocupación: por la crisis de solidaridad económica, de participación política y de valores fundamentales como signos de un nuevo desafío cultural (197); caracterizado por la ruptura entre Evangelio y cultura dominante (198) y favorecida por cierta distancia entre la Iglesia y la sociedad española. De una y de otra ruptura son manifestación las formas de laicismo y anticlericalismo características de nuestra sociedad (199).

2) Exigencia interna de la nueva evangelización

134. La evangelización no es sólo una urgencia histórica. Es, ante todo, una exigencia y tarea permanente de la Iglesia. «La ruptura entre Evangelio y cultura — diagnosticaba Pablo VI— es, sin duda alguna, el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas» (200).

«Ha llegado la hora de emprender una nueva evangelización» (201). Así lo propone Juan Pablo II, en la misma «Christifideles laici» y en otras múltiples ocasiones, a toda la Iglesia.

Nosotros mismos hemos reconocido y propuesto que «la hora actual de nuestra Iglesia tiene que ser — es— una hora de evangelización» (202).

Esta es hoy la preocupación unánime y el proyecto común que los obispos proponemos a nuestras comunidades (Plan de acción pastoral para el trienio 1990/93): impulsar una nueva evangelización (202 bis).

3) Una constatación inquietante y una fuente de esperanza

135. Esta preocupación se hace verdaderamente inquietante cuando constatamos la influencia de la cri-

sis moral de la sociedad en los católicos, lo irrelevante de su presencia en la vida pública, el divorcio entre su fe y su vida, la falta de formación... (203).

Ante los desafíos de la nueva sociedad, y ante la consiguiente urgencia de impulsar una nueva evangelización, la Iglesia en España se encuentra con numerosos católicos no practicantes y con muchos practicantes sin un dinamismo evangelizador. Dicho de otro modo: son muchos los bautizados insuficientemente evangelizados. Reconocemos que la Iglesia que debe evangelizar necesita ser evangelizada.

136. Con nuestra preocupación también queremos dejar constancia de nuestra confianza. En primer lugar, en nuestras comunidades y en su capacidad de renovación. Surgen nuevos movimientos y grupos que, sumados a los ya existentes, aportan una vigorosa vitalidad a nuestras comunidades. Numerosos laicos se sienten y son más corresponsables en la Iglesia y participan en tareas eclesiales de catequesis y formación; en la celebración de la fe y en múltiples formas de acción caritativa y social.

Confiamos también en el hombre contemporáneo que busca verdad y sentido a su vida. Esta actitud le acercará a Cristo, que tiene palabras de vida eterna y se descubrirá como hijo pródigo que hambrea libertad en la casa del Padre, cuyo amor nos hace verdaderamente libres.

Finalmente y sobre todo, ponemos nuestra confianza en el Evangelio, que es luz y fuerza del Espíritu Santo que anima a la Iglesia y del que la Iglesia es memoria y administradora.

2.º EVANGELIZACION, DON DE DIOS PARA TODOS LOS HOMBRES Y EXIGENCIA PARA LA IGLESIA

1) El hijo pródigo: la secularización, paradigma de la modernidad

137. La parábola del hijo pródigo (Lc 15,11-31) nos permite comprender al hombre desde Dios y conocer el mensaje central de Jesús (204): conocer al Dios Padre revelado por Jesús en sus palabras, en sus acciones, en su vida y en su persona.

(196) GS 1.

(197) CVP 9-38.

(198) ChL 42.

(199) Cf. CEE, Instrucción pastoral *La verdad os hará libres*, nn. 15-20.

(200) EN 20.

(201) ChL 34.

(202) TDV 53.

(202 bis) CEE, Plan de acción pastoral para el trienio 1990-93.

(203) Sobre los factores intraeclesiales de la crisis moral de la sociedad española cf. *La verdad os hará libres*, nn. 30 ss.

(204) Cf. la exhortación de Juan Pablo II *Reconciliación y penitencia*.

La secularización es, en cierto modo, el paradigma de nuestra cultura. De una cultura teocéntrica hemos pasado a una cultura antropocéntrica. El hombre, liberado de toda tutela religiosa, se convierte en la norma y medida de todo (205).

138. En la parábola de Jesús y en la realidad Dios respeta la libertad de su hijo, que siente la necesidad de afirmarse en la más plena autonomía. Ni los riesgos ni los miedos han de impedir valorar justamente la libertad.

El hombre moderno, creyéndose libre de Dios, como el hijo pródigo, a menudo se hace esclavo de ídolos que son de muerte (206): del tener por encima del compartir; del poder frente al servicio; del disfrute a cualquier precio y del temor a sacrificarse y dar la vida para hacer felices y dar vida a los otros.

139. Pero el hombre de nuestro tiempo experimenta la necesidad de reconciliación consigo mismo, con todos los hombres, con la naturaleza. Tiene hambre de sentido. Busca insaciablemente, confusamente (207) la verdad. Frecuentemente se engaña a sí mismo considerando sin sentido toda pregunta incómoda para la que no tiene o no quiere encontrar la respuesta adecuada. A la necesidad y búsqueda del hombre corresponde el deber y la misión de la Iglesia de ofrecer el don de Dios (208): la «única respuesta plenamente válida» (209).

2) El Reino de Dios, don de Dios para todos los hombres de todos los tiempos y lugares

140. Hoy es más necesario que nunca proclamar el evangelio de Jesús: el Reino de Dios y su justicia, reino de verdad, vida, amor y paz.

La parábola del hijo pródigo, o mejor del padre misericordioso, nos revela el amor gratuito e incondicional de Dios, que nada impone y todo lo espera y con su misericordia libera la libertad del hijo y le hace realmente feliz no ya en la sumisión de los esclavos, sino en la libertad y gozo de los hijos. El cristiano está convencido de que el don de Dios, Jesucristo, es la respuesta adecuada a las necesidades más hondas del hombre.

3) Iglesia, evangelizada y evangelizadora

141. «¡Si conocieras el don de Dios!» (Jn 4,10), ex-

clama Jesús ante la samaritana. Y el eco de esta exclamación llega hoy hasta su Iglesia con sorprendente actualidad. Junto a otros obstáculos externos, que dificultan la evangelización, es justo reconocer cierta apatía —falta de convicción, de alegría, de esperanza y acomodación al ambiente— revestida de algunas justificaciones teológicas: el evangelio no puede imponerse, todo hombre que vive según su conciencia se salva cualquiera que sea su fe (210).

142. La misión renueva nuestras comunidades: diócesis y parroquias. La animación de nuestras comunidades impulsa la misión: la nueva evangelización, la evangelización misionera y su compromiso en la construcción de una nueva civilización. La evangelización de los no creyentes en la sociedad española, la participación de los miembros de nuestras comunidades en la misión universal de la Iglesia y la solidaridad con los pobres son signo y verificación de vitalidad. La conciencia de la corresponsabilidad en la misión y la participación en la acción evangelizadora fortalece la fe de los creyentes y dinamiza nuestras comunidades (211).

143. Sin duda, entre convicción y propuesta hay una estrecha relación. Asimismo, entre la comunión y la misión hay una profunda interdependencia (212). Una comunidad que vive lo que cree anuncia lo que vive (213). La comunión es misionera, evangelizadora (214). No se enciende la luz bajo la mesa (Mt 5,15) ni se edifica la ciudad sino en lo alto de un monte, para que viendo crean. Una comunidad evangelizada es evangelizadora. La Iglesia, como la samaritana (Jn 4,39), anuncia e invita a la adhesión a Jesucristo, con quien se ha encontrado.

144. Para la Iglesia de Jesucristo la evangelización es su gozo, su cruz y su gloria. Su gozo, pues el evangelio revela el amor de Dios, la absoluta dignidad del hombre, de cada hombre y de todos los hombres, y la bondad de la creación toda. Su cruz también, pues al pie de la cruz tiene que reconocer su propio pecado y el pecado del mundo, compadecerse de los pobres y denunciar las injusticias. Y, finalmente, su gloria, pues la gloria de Dios es que el hombre viva y la resurrección de Jesucristo, proclamada por la Iglesia, es la esperanza de la gloria para toda la humanidad.

Esta misión y servicio es, pues, para la Iglesia entera y para cada uno de sus miembros, también para los laicos, una «gloriosa carga» (215).

(205) CEE, Instrucción pastoral *La verdad os hará libres*, 23.

(206) PP 19; OA 9; SRS 28.

(207) RM 11.

(208) RM 7.9.11.

(209) ChL 34.

(210) EN 80; RM 2b.36.

(211) RM 2.

(212) Cf. RM 34; TDV 3.

(213) EN 76.

(214) ChL 32.

(215) LG 33.

3.º RESPONSABILIDAD DE LOS LAICOS ANTE EL DESAFIO DE UNA NUEVA EVANGELIZACION

1) Reducción del Evangelio y hombre reducido

145. La parábola del buen samaritano nos descubre la situación del hombre y urge a los laicos a cumplir su específica misión.

El mundo moderno ofrece una radical paradoja: a la vez que exalta la dignidad de la persona humana y proclama sus derechos, lo reduce de múltiples formas: económicas, políticas y culturales. Para el creyente la cultura secular, que pretende exaltar al hombre, hasta «creer» que puede prescindir de creer en Dios (216), le hace sufrir una nueva reducción: reduce al hombre «a su dimensión horizontal» (217).

En un mundo secularizado la tentación del creyente es reducir el cristianismo y la evangelización a lo que la cultura actual puede comprender. Esta adecuación significaría una reducción del evangelio confiado por Jesucristo a la Iglesia (218).

2) Los cristianos laicos, nuevos samaritanos

146. Si ayer la tentación de los cristianos pudo ser reducir el cristianismo al culto, hoy es, sin duda, la de separar la fe de los diversos ámbitos de la vida: familia, profesión, economía, política... La parábola del buen

samaritano nos revela que el hombre concreto, reducido, es el camino de la Iglesia.

Hoy la Iglesia ha de recorrer de nuevo viejos caminos y emprender otros nuevos que se abren en nuestro tiempo a la evangelización: la familia, la juventud, el trabajo, la política, los medios de comunicación.

147. Los cristianos laicos son la Iglesia en estos caminos de la historia, en los diversos escenarios de la sociedad secular (219). Los laicos han de acompañar y aun cargar sobre sus hombros a los hombres reducidos, para conducirlos hasta su destino: la plenitud de ser hijos de Dios. El compromiso de los laicos en las realidades seculares garantizará, a un tiempo, la secularidad, el valor humano de las realidades temporales y su dimensión trascendente, sin confusión ni separación (220).

148. Ciertamente «grava sobre todos los laicos la gloriosa carga de trabajar para que el designio de salvación alcance cada día más a todos los hombres de todos los tiempos y de toda la tierra» (221). En un mundo secular los laicos —hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos (222)— son los nuevos samaritanos, protagonistas de la nueva evangelización, con el Espíritu Santo que se les ha dado. El Espíritu Santo impulsa a los evangelizadores y hace que se conviertan, comprendan y acepten el evangelio que se les propone (223). La nueva evangelización se hará, sobre todo, por los laicos o no se hará.

(216) TDV 26; ChL 34.

(217) RM 8.11.

(218) TDV 25.

(219) EN 70; ChL 42.

(220) «Cuantos más laicos hayan compenetrados con el espíritu evangélico, responsables de estas realidades y explícitamente comprometidos en ellas, competentes en su promoción y conscientes de tener que desarrollar toda su capacidad cristiana, a menudo oculta y sofocada, tanto más se encontrarán estas realidades al servicio del Reino de Dios —y por tanto de la salvación en Jesucristo—, *sin perder ni sacrificar nada de su coeficiente humano, sino manifestando una dimensión trascendente a menudo desconocida*» (ibid.).

(221) LG 33; ChL 17.

(222) ChL 46.49.

(223) EN 75; cf. RM 21 ss.

4

ORIENTACIONES SOBRE PASTORAL DE JUVENTUD*

“¿Cómo podemos saber el camino?” (Jn 14,5)

Orientaciones de la Conferencia Episcopal Española para la elaboración de un Proyecto de Pastoral de Juventud

I. PRESENTACION

1. Los Obispos españoles hemos seguido de cerca y con sumo interés las múltiples y diversas iniciativas de pastoral de juventud en cada una de nuestras diócesis y en toda España. Se trata de una acción constante y eficaz; emprendida hace años por numerosos sacerdotes, religiosos y laicos, jóvenes y adultos.

2. La IV Jornada de la Juventud en Santiago de Compostela, con la presencia de Juan Pablo II, puso de manifiesto el dinamismo de la pastoral de Juventud en España (1), confirmado en la última Jornada Mundial celebrada en Czestochowa. Nuestros encuentros con los jóvenes en las parroquias, con motivo de las celebraciones de la confirmación, las jornadas diocesanas de la juventud y los encuentros con los movimientos en diversas ocasiones nos hacen sentir con gozo la juventud de la Iglesia, que se renueva constantemente (2).

1. Por qué un Proyecto de Pastoral de Juventud

3. A la vez que constatamos esta realidad, somos conscientes de las limitaciones de la acción pastoral con los jóvenes. Limitaciones que se manifiestan en el gran número de jóvenes que en nuestro país viven lejos de la Iglesia y del contacto con el Evangelio, de los que sufren por un motivo o por otro y han perdido la esperanza en el futuro y la ilusión por vivir, o están sujetos a ideologías materialistas de consumo y de insolidaria competitividad.

4. En la acción pastoral señalamos, además, las siguientes limitaciones: la multiplicación de las iniciativas teóricas y una cierta divergencia respecto a los planteamientos concretos, la falta de metas claras y de itinerarios comprobados, la improvi-

sación y la consiguiente discontinuidad, la ausencia de apoyo y compromiso de la comunidad. Esto origina, en muchos casos, una pastoral ocasional y de iniciativas dispersas que dificulta una labor continuada y orgánica.

5. Ante esto mismo, cuando la Iglesia está inmersa en la tarea magnífica y comprometida de la nueva evangelización (3), empresa que hace necesario el protagonismo de todos los bautizados, queremos invitar a nuestras comunidades y, de forma especial, a los jóvenes a renovar e intensificar la pastoral de juventud.

6. En la línea de promover la participación y la corresponsabilidad de los laicos en la vida y en la misión de la Iglesia, propusimos los obispos en el Plan de acción pastoral de la CEE para el trienio 1990-1993, la “elaboración de un Plan de Pastoral de Juventud”. Con él comprometemos a nuestras comunidades, y nos comprometemos nosotros mismos, a dar un nuevo impulso a esta tarea que consideramos prioritaria para la Iglesia en España.

2. Para qué un Proyecto de Pastoral de Juventud

7. La finalidad del Proyecto de Pastoral de Juventud es ayudar a que la acción de la pastoral de juventud sea más completa, definida y coordinada. Se trata de tener en cuenta todos los aspectos de la vida de los jóvenes: educación, cultura, experiencia social, el compromiso eclesial. Hacer presente el evangelio en todos los ambientes: los alejados y los cercanos, los marginados y los integrados, los de la ciudad y los del campo y el mar, los estudiantes y los trabajadores. Y se trata de aprovechar todas las energías disponibles, dones del Espíritu, y al mismo tiempo de conjuntarlas, jerar-

* Texto aprobado en la LV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (18-23 noviembre 1991)

(1) Así lo reconocía el propio Juan Pablo II en la audiencia general del miércoles 23 de agosto de 1989.

(2) Cf. Mensaje del Concilio a los Jóvenes.

(3) Haití, CELAM: 9, 3, 83.

quizando sus actuaciones según criterios de urgencia e importancia.

8. El proyecto no pretende ser una nueva metodología sino un instrumento que ayude a realizar una pastoral más organizada, que construya una articulación de grupos y comunidades vivas que tomen conciencia de la realidad en la que viven, proyecten su camino y se organicen, según los planes diocesanos de pastoral, para una acción evangelizadora más eficaz. Es conveniente que diferenciamos la pastoral de jóvenes de la pastoral de adolescentes aunque estén íntimamente relacionadas. De la misma forma hemos de distinguir en nuestra acción pastoral entre los "jóvenes-adolescentes" (17-20 años) y los "jóvenes-adultos" (20-25 años).

9. En estas Orientaciones queremos recoger algunos de los elementos esenciales de todo programa de acción pastoral con jóvenes, que más tarde se desarrollarán en el Proyecto de Pastoral. Acción pastoral que ha de partir de la realidad de los jóvenes en el contexto de la situación actual de la sociedad y de la Iglesia; presentar la propuesta de la establecer el itinerario formativo y la metodología adecuada para facilitar el proceso educativo en la dirección apuntada. Por fin, señalar la importancia de los animadores, de su formación y de su corresponsabilidad en la misión eclesial.

3. A quiénes nos dirigimos

10. Los destinatarios primeros de estas orientaciones son los mismos jóvenes. La Iglesia los ama y los necesita; y ellos necesitan a la Iglesia cuando buscan y construyen su futuro (4). La Iglesia anuncia a Jesucristo y proclama su Evangelio como la única y sobreabundante respuesta a las más radicales aspiraciones de los jóvenes, y como la propuesta fuerte y enaltecida de un seguimiento personal, "Jesús, fijando en él su mirada, le amó y le dijo: Una cosa te falta: vete, vende lo que tienes y dáselo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo, luego ven y sígueme" (Mc 10,21). Esto supone compartir el amor filial de Jesús por el Padre y la participación en su misión de salvación de la humanidad (5).

11. Nos dirigimos también a todos los animadores de pastoral de juventud: laicos, jóvenes y adultos, sacerdotes, religiosos y religiosas, que están ya trabajando en la pastoral de juventud o están

preocupados por colaborar en ella. A todos ellos van dirigidas especialmente estas palabras, con la confianza de que les sirva de orientación y aliento. De la entrega y experiencia de muchos hemos recibido nosotros mismos el aliento y la inspiración con que ahora queremos animar a todos.

12. Y, por fin, a nuestras comunidades enteras. Todos los cristianos deben estar interesados en la pastoral de juventud y han de participar en ella directa o indirectamente. De todos esperamos una atenta acogida: sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos, adultos y jóvenes, padres de familia, educadores... La preocupación por la pastoral de juventud y, en general, la evangelización de los jóvenes ha de animar el dinamismo misionero de nuestras comunidades y ha de estimular la conversión de sus miembros, para hacerse creíbles ante quienes necesitan y exigen la máxima convicción y coherencia.

II. FUNDAMENTO Y OPCIONES DE LA PASTORAL DE JUVENTUD.

1. Fundamento

13. Jesús, enviado del Padre, animado por el Espíritu, manifiesta su vocación y misión en Nazaret: proclamar el Evangelio de Dios. Más aún: Jesús de Nazaret, Hijo de Dios vivo, es el Evangelio de Dios. Cristo vive en su Iglesia. Por eso la presencia de la Iglesia entre los jóvenes es una exigencia y, a la vez, una condición de la evangelización de los jóvenes. La Iglesia existe para evangelizar. Vive en el mundo para anunciar el Evangelio a toda la creación (Mc 16,15). Evangelizar es su identidad más profunda (6). Evangelizar implica transformación, testimonio de vida, anuncio de Jesucristo, adhesión a la comunidad, participación en la misión de la Iglesia (7).

14. La misión de la Iglesia nace de la fe en Jesucristo, de la comunión del Dios vivo, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y se define, por tanto, como misión de comunión y comunión misionera (8). El cometido fundamental de la Iglesia es anunciar el Evangelio, anunciar a Jesucristo, Evangelio de Dios, a todos los hombres, convencidos de que la fe en Cristo es la "única respuesta plenamente válida a los problemas y expectativas de cada hombre y de cada sociedad" (9). Ha llegado la hora de una nueva evangelización y de la misión "ad gentes" (10). Todos en la Iglesia, adultos y jóvenes, han de asu-

(4) Cf. Puebla, 1206ss.

(5) Cf. ChL, 46.

(6) Cf. EN, 14.

(7) Cf. EN 21-24.

(8) Cf. ChL 32.

(9) ChL 34.

(10) Cf. RM 3, ChL 34. TDV 53.

mir el deber de esta tarea urgente. Los jóvenes cristianos han de ser los protagonistas en primera línea de la evangelización de los jóvenes.

15. En este marco, por pastoral de juventud entendemos toda aquella presencia y todo un conjunto de acciones a través de las cuales la Iglesia ayuda a los jóvenes a preguntarse y descubrir el sentido de su vida, a descubrir y asimilar la dignidad y exigencias de ser cristianos, les propone las diversas posibilidades de vivir la vocación cristiana en la Iglesia y en la sociedad, y les anima y acompaña en su compromiso por la construcción del Reino (11).

16. Por ello es necesario articular todas las acciones de la comunidad cristiana es un proceso de acompañamiento que garantice la formación integral del joven, su conversión constante y el desarrollo armónico y coherente de sus relaciones con los demás, con el mundo y con Dios en coherencia con la fe cristiana.

La pastoral de juventud tiene una clara dimensión educativa que comporta una atención especial al crecimiento personal y armónico de todas las potencialidades que el joven lleva dentro de sí, razón, afectividad, deseo de absoluto; una atención a su dimensión social, cultivando actitudes de solidaridad y de diálogo, y estimulando un compromiso por la justicia y por una sociedad de talla humana; una preocupación por la dimensión cultural pues la evangelización no es añadir un conocimiento religioso junto a contenidos que le resultan extraños, sino plantear una acción que "alcanza y transforma los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos vitales" (12).

2. Opciones pastorales

17. La pastoral de juventud admite muy diversas y distintas formas de llevarse a cabo, todas ellas válidas y provechosas. Sin embargo queremos señalar las grandes líneas maestras que han de servir de marco común para todos (13).

1ª. Presencia de la Iglesia, en especial de los jóvenes cristianos, en los ambientes juveniles.

18. La presencia de la Iglesia entre los jóvenes es exigencia y, a la vez, condición para la evangeli-

zación de los jóvenes. La Iglesia ha de llevar la Buena Noticia a todos los hombres y proclamarla en todos los ambientes. Evangelizar desde dentro (14) es una exigencia que brota de la lógica del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios (15). Únicamente aquello que se asume puede ser transformado y salvado (16). Ante lo inhóspito de la situación en muchos ambientes, algunos jóvenes pueden sentir la tentación de refugiarse en determinadas formas de vida cristiana. Es oportuno recordar las palabras del Concilio: "Los jóvenes, deben convertirse en los primeros e inmediatos apóstoles de los jóvenes, ejerciendo el apostolado personal entre sus propios compañeros, habida cuenta del medio social en que viven" (17). Esta presencia tiene que ser activa y significativa. Ello exige el acompañamiento y la revisión por parte del grupo, pero, a la vez, suma confianza en que el Señor va por delante (Cfr. Hch. 18,9-10).

2ª. Protagonismo y corresponsabilidad de los jóvenes en la Iglesia-comunión.

19. Si la evangelización define la Iglesia, la misión brota de la comunión y genera comunión. La Iglesia, animada por el Espíritu, es comunidad misionera. Los jóvenes cristianos corresponsables con toda la Iglesia de su misión evangelizadora, han de participar activamente en la comunión eclesial; han de expresar, celebrar y alimentar su fe en la comunidad, y reconocer y asumir sus responsabilidades en el seno de esta. Por su parte la comunidad ha de reconocer y promover la presencia y participación de los jóvenes en la vida de la misma. "Los jóvenes no deben considerarse simplemente como objeto de la solicitud de la Iglesia; son de hecho —y deben ser incitados a serlo— sujetos activos, protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social" (18).

20. Este protagonismo tiene su razón de ser en su bautismo, que les hace miembros del pueblo de Dios (19), y en el mismo carácter educativo de la pastoral de jóvenes, pues en el trabajo, en la programación, realización y evaluación de las tareas de la comunidad, pueden crecer y madurar como creyentes.

3ª. Opción preferencial por los pobres.

21. La adhesión a Cristo y la comunión eclesial lleva al servicio del hombre y al compromiso por el

(11) Cf. ChL 54.

(12) EN 19.

(13) Cf. Congreso de evangelización: Conclusiones del grupo de Juventud.

(14) Cf. EN, 18.

(15) Cf. EN 13 y 18.

(16) Cf. AA 14.

(17) AA 12.

(18) ChL 46. Sínodo 87, Pro. 52. Cfr. AA 12, EN 72, CC 248.

(19) Cf. LG 33.

bien común de la sociedad. Cristo revela el hombre al hombre (20), la plenitud de su dignidad, la de ser hijo de Dios. Por su parte la Iglesia, cuerpo de Cristo, es fermento del Reino, de la nueva humanidad. Por Cristo, cada hombre y todo hombre, especialmente los pobres y los que sufren, se convierten en camino para la Iglesia (21) que prolonga la encarnación de Cristo entre los pobres y su compromiso liberador.

22. A las puertas del tercer milenio corresponde a los jóvenes impulsar una nueva evangelización, sirviendo al hombre y a la sociedad, a fin de contribuir, con la sola fuerza del Evangelio, a la construcción de una nueva civilización: civilización del amor, de la vida, de la verdad, de la justicia y de la paz. Este compromiso se concreta, tanto en la solidaridad con los empobrecidos y marginados que están entre nosotros, como más allá de nuestras fronteras.

23. Consideremos importante potenciar los diversos voluntariados y animar, sin temor alguno, a compromisos estables y definitivos en este sentido (22). Dentro de esta línea se ve la necesidad de contemplar en los planes de formación de los jóvenes una seria formación social y política, siguiendo la doctrina social de la Iglesia (23).

4ª. Una espiritualidad que integre la fe y la vida.

24. Es fundamental ayudar a los jóvenes en la búsqueda de una auténtica espiritualidad que integre la fe en toda la vida del joven, en su vida afectiva, en su vida familiar, de trabajo, de diversión, de compromiso; que desarrolle el sentido de la vida en la comunidad cristiana como fraternidad; y que por su experiencia de oración y vida sacramental puedan ser contemplativos en la acción; que ayude a aceptar la propia experiencia de fracaso y de pecado a la luz de la misericordia del Padre, manifestada en la cruz de Cristo. Espiritualidad que lleva a manifestar la fe en las obras, huyendo de toda privatización de la fe y buscando la unidad de conciencia (24).

25. En la formación de esta espiritualidad no han de faltar los elementos más genuinos de la fe cristiana:

- el misterio de nuestra comunión de fe y amor con el Padre por Cristo en el Espíritu Santo
- la configuración con Cristo en su obediencia filial al Padre y en su compromiso por el Reino

- el sentido de la comunión con la Iglesia y la participación en su acción evangelizadora

- la participación en la liturgia, especialmente en los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía

- la devoción a María, Madre de la Iglesia y modelo de vida de fe

- la vida de oración

- la alegría como manifestación de la salvación

- la aceptación cristiana de la cruz en la propia vida

- el compromiso en la práctica del mandamiento nuevo del amor fraterno en unión con Cristo

- la esperanzada y comprometida contemplación del mundo con sus luces y sus sombras

5ª. Coordinación y articulación de la pastoral con jóvenes.

26. La coordinación, como manifestación efectiva de la comunión, tiene su raíz en el mismo ser de la Iglesia y de nuestra fe en Jesús. Sus palabras "que todos sean uno como Tú, Padre, estás en mí y yo en Ti" (Jn 17, 19-23), son la raíz de la coordinación. A la vez la coordinación fortalece y acrecienta la comunión.

27. La Iglesia tiene unidad de misión, misión recibida de Cristo que, a su vez la recibió del Padre. Esta unidad de misión no impide que haya diversidad de acciones, de carismas, de vocaciones, de iniciativas. Pero cada grupo necesita de los demás para reconocerse e identificarse como Iglesia. La coordinación exige el esfuerzo de abrirse a los demás, de reconocer que nadie es autosuficiente, de escucha paciente, etc., pero también es fuente de gozo fraternal y de eficacia apostólica. La mutua estima y la recíproca colaboración entre los grupos es manifestación de la comunión eclesial (25).

III. ELEMENTOS QUE DEBEN CONFIGURAR EL PROYECTO DE PASTORAL DE JUVENTUD

1. El punto de partida: el joven en su situación

28. La pastoral de juventud tiene como destinatario al joven en su situación concreta. Para que la

(20) Cf. GS 22, ChL 36.
(21) Cf. RH 14; CA 53-56.
(22) Cf. RM 79-80.
(23) Cf. CA 56; ChL 42.
(24) Cf. ES 15; GS 43.
(25) CHL 30.

pastoral de juventud sea auténticamente evangelizadora ha de ser oferta de sentido adecuada a la concreta y diversa situación de los jóvenes, tanto por los ambientes como por sus ocupaciones.

29. El acompañamiento pastoral, tanto personal como en grupo, ha de tener presente la diversa maduración en la fe de los jóvenes. No todos se encuentran en las mismas circunstancias de fe y por lo tanto los procesos han de ser distintos, sin olvidar que el mensaje es para todos: asociados y no asociados, practicantes y no practicantes, creyentes y no creyentes. Todos son llamados al encuentro con Cristo y a la participación en la comunidad cristiana (26).

2. El punto de llegada

30. Es evidente que el objetivo fundamental del itinerario de la evangelización y educación en la fe de los jóvenes, es que el joven descubra en Cristo la plenitud de sentido y el sentido de la totalidad de su vida, y busque la más plena identificación con El, con todas sus implicaciones, santidad de vida, la vida según el Espíritu, la configuración con Cristo. Por ello toda pastoral con jóvenes ha de proponer y animar el encuentro personal y comunitario del joven con Cristo vivo que es, al mismo tiempo, el origen y el camino de este proceso. Ha de impulsar y además facilitar la participación en la vida de la comunidad y ha de promover y acompañar su compromiso en la acción evangelizadora de la Iglesia a favor del hombre y de la sociedad.

31. Este objetivo general marca las líneas de trabajo de toda acción pastoral con jóvenes. Es propuesta y acompañamiento. La propuesta es convocatoria y misión; es ayuda a descubrir el sentido de la vida en una entrega, en una misión, en un servicio. El acompañamiento define, la pedagogía propia de la pastoral de juventud, que exige al animador y a la comunidad cristiana, estar cerca, alentar y promover el protagonismo de los jóvenes.

32. La universal y común vocación a la santidad en el seguimiento de Jesucristo se especifica en diversas vocaciones laicales (27) y de especial consagración: — ministerio sacerdotal, vida religiosa, vida monacal, vida laical consagrada— y la vocación misionera como posibilidad para todos los estados de vida. La pastoral de juventud ha de ayudar a descubrir la concreta vocación a la que el joven tratará de responder con generosidad (28), y a

la progresiva inserción en la comunidad de los creyentes y participación corresponsable en la misma.

3. El itinerario educativo: etapas

33. La pastoral de juventud ha de establecer el proceso a través del cual la comunidad cristiana conduce y acompaña al joven desde su concreta situación hasta la plena madurez humana y cristiana. Este es un proceso lento y largo de descubrimiento: no hay recetas, ni soluciones exteriores. Es el joven quien descubre su propia vida y es ahí donde puede encontrarse con Cristo por la fe.

34. Entre el punto de partida y la meta del itinerario evangelizador, podemos distinguir tres momentos o etapas, con objetivos y acciones específicas: etapa misionera, etapa catecumenal y etapa pastoral (29), por llamarlas de alguna manera. Estas etapas no quieren significar un proceso cronológico sino metodológico, pues pueden coincidir. Ayudan a entender que en el proceso educativo de la fe siempre hay que tener en cuenta la situación concreta en que el joven se encuentra en las diferentes dimensiones de su vida.

35. La *etapa misionera*. Etapa de convocatoria y propuesta, corresponde a la situación de los jóvenes no creyentes y de los alejados de la fe y de la comunidad eclesial; y comprende las acciones de la comunidad a ellos dirigidas. El elemento primero de esta acción misionera de la comunidad será el testimonio de los creyentes como "presencia, participación y solidaridad" (30). El testimonio ha de hacerse anuncio explícito, propuesta del Evangelio de Jesús (31). Concluye esta etapa cuando el joven acepta a Jesucristo y desea incorporarse a la comunidad cristiana.

36. La *etapa catecumenal*. Etapa de iniciación y formación, corresponde a la situación de los jóvenes que inicialmente han dado su adhesión a la persona y al Evangelio de Jesucristo y desean incorporarse a la plena comunión eclesial. Comprende esta etapa todas las acciones a través de las cuales la comunidad cristiana intenta que los jóvenes entiendan, celebren y vivan en la Iglesia la novedad de la vida cristiana. Esta acción catecumenal está al servicio de la Iniciación Cristiana que, como enseña el Concilio, ha de ser una iniciación: en el misterio de la salvación; en el ejercicio de las costumbres evangélicas; en los ritos sagrados que han de celebrarse en los tiempos sucesivos; y sean introducidos en la vida de la fe, de la liturgia y de la caridad del pueblo de Dios (32). Dentro de esta

(26) Cf. Mat 9,36-37.

(27) Cf. ChL 55-56.

(28) Cf. ChL 58.

(29) Cf. AG 6.13.15.

(30) EN 21.

(31) Cf. Ibid. 21.

(32) Cf. AG 14.

etapa reviste capital importancia, en algunas diócesis, la catequesis y la recepción del sacramento de la confirmación.

37. La etapa pastoral. Etapa del compromiso y la misión, comprende las acciones de la comunidad eclesial dirigidas a los jóvenes ya iniciados en la fe: la educación permanente de la fe, la celebración de los sacramentos, la comunión fraterna en las comunidades vivas, participativas y corresponsables y el testimonio de la nueva vida en Cristo. Este testimonio alcanza todas las situaciones de la vida. De una manera especial, en nuestro tiempo, ese testimonio ha de expresarse en el respeto y defensa de la dignidad de la persona humana, en la solidaridad con los pobres y amor a la pobreza evangélica, en el diálogo fe y cultura (33), en el trabajo por la paz y la ecología; y ha de llevar a la transformación de las estructuras de pecado según el plan de Dios (34). Estos jóvenes, iniciados en la fe, son aquellos que pueden llevar adelante una doble y urgente tarea: la nueva evangelización y la evangelización misionera, "ad gentes" (35).

4. Pedagogía y metodología pastoral

38. La pedagogía del proceso evangelizador y la metodología de la formación, siempre importante, reviste una especial significación en todo el proceso de la educación del joven en la fe.

Por ello se han de establecer con claridad aquellos criterios fundamentales que sirvan a los movimientos y asociaciones, para la revisión y actualización de los métodos empleados, y que ayuden a los grupos, asociaciones y comunidades a adoptar aquellos que sean más aptos para la formación integral, espiritual y doctrinal, de los jóvenes.

39. Podemos recordar algunos principios en que habrán de inspirarse tales criterios: la lectura creyente de la realidad personal y social y la lectura del Evangelio desde la realidad personal y de la comunidad cristiana; la formación entendida como "auto-formación" (36), pero siempre y sólo en el seno de una comunidad eclesial, en pequeños grupos, en asociaciones o movimientos; la formación

espiritual, con los medios comunes y adecuados a las condiciones personales de vida —escucha de la Palabra, oración personal y comunitaria, participación activa en la liturgia...— y formación doctrinal, con una sistemática acción de catequesis (37), que garantice la asimilación del misterio de Cristo y de la Iglesia (38).

40. La misma vida de Jesús, como maestro y educador de los apóstoles y de las multitudes es también, en su totalidad una pedagogía activa y liberadora que culmina en la cruz y en la resurrección.

5. Ambitos de formación

41. Las comunidades cristianas no pueden ignorar ni excluir la riqueza y diversidad de cauces que contribuyen, cada uno según su propia función, a la formación integral de los jóvenes, humana, doctrinal y espiritual (39).

42. El Proyecto de Pastoral de Juventud deberá articular y coordinar las aportaciones específicas y complementarias de la familia, el colegio, la parroquia, las asociaciones y movimientos (40). Cada uno de estos ámbitos tiene una misión distinta pero necesaria; por ello es preciso lograr una eficaz colaboración entre todos ellos.

43. Afirmamos, una vez más, que la enseñanza de la religión está íntimamente relacionada con la evangelización y con la pastoral de juventud. A este respecto nos remitimos a lo dicho en otras ocasiones al respecto (41).

44. A nuestro criterio, el grupo de jóvenes constituye un marco muy importante para situar el proceso de educación en la fe y personalización de la experiencia, y, por otra parte, puede ser una mediación privilegiada de experiencia de Iglesia.

IV. PERFIL Y FUNCION DEL ANIMADOR DE PASTORAL DE JUVENTUD.

45. Esta labor pastoral no se podría realizar sin la colaboración, esfuerzo y generosidad de un gran número de animadores, sacerdotes, religiosas y

(33) Cf. EN 19-20.

(34) Cf. SRS 36; TDV 53.65.

(35) "La misión renueva la iglesia, refuerza la fe y la identidad cristiana, da nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones. ¡La fe se fortalece dándola! La nueva evangelización de los pueblos cristianos hallará inspiración y apoyo en el compromiso por la misión universal" (RM 2; cfr. RM 3; AA 12).

(36) Juan Pablo II Carta Apostólica a los jóvenes y a las jóvenes del mundo con ocasión del Año Internacional de la Juventud, 13.

(37) Cf. ChL 60.

(38) Cf. CEE, Orientaciones de Episcopado Español sobre Apostolado Seglar (1972), n° 23.

(39) Cf. ChL 59.

(40) Cf. ChL 61-62.

(41) Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar. Su legitimidad, carácter propio y contenido, Ed. EDICE, Madrid, 1979. Cfr. Orientaciones Pastorales sobre el ministerio de los sacerdotes en la acción educativa, 1987, 100-101.

laicos, adultos y jóvenes. Sabemos que ser animador de pastoral de juventud no es una vocación fácil o inmediatamente realizable, sino que requiere una madurez humana, una formación técnica, y una fuerte vivencia personal de la fe.

46. Entre los rasgos que han de caracterizar al animador destacamos el que sea alguien que ame profundamente a los jóvenes y, por lo tanto, confíe en ellos (42); educador cercano y atento; testigo de la fe de la comunidad eclesial; animador del grupo y enviado de la comunidad.

47. En la pastoral de jóvenes, el sacerdote tiene un papel fundamental en la labor de acompañamiento, de ayuda para discernir la voluntad de Dios, de guía en la vida espiritual y en la celebración de los sacramentos. Esta es una labor a realizar tanto con los jóvenes como con el equipo de animadores.

V. LINEAS OPERATIVAS PARA DESARROLLAR ESTAS ORIENTACIONES Y PONERLAS EN PRÁCTICA.

48. Al llegar al final de nuestra reflexión nos parece oportuno señalar algunas líneas operativas que ayuden a desarrollar estas orientaciones.

49. La Comisión Episcopal de Apostolado Secular, en colaboración con las de Enseñanza y Catequesis y la de Seminarios y Universidades, elaborará el Proyecto marco de Pastoral que desarrolle estas orientaciones.

50. La nueva evangelización en la que la Iglesia debe empeñarse nos exige responder a los retos de los jóvenes más allá de la simple multiplicación de iniciativas. La experiencia nos dice que es conveniente que cada Iglesia Diocesana cuente con un proyecto de pastoral de juventud, como instrumento para una acción más coordinada y eficaz.

51. Teniendo en cuenta los diversos ámbitos en los que se desarrolla la pastoral de jóvenes, la coordinación de las diversas iniciativas de pastoral de juventud promovidas por las parroquias, los colegios, las congregaciones religiosas, los movimientos, asociaciones y comunidades, ha de contar con los cauces adecuados en la pastoral diocesana (43), dentro de las cuales destaca la Delegación Diocesana de Pastoral de Juventud.

52. Es preciso articular las diversas iniciativas de pastoral con jóvenes dentro de la pastoral de juventud y de conjunto en cada Iglesia particular. La

pastoral de jóvenes se entiende dentro del Plan Diocesano de Pastoral coordinado a través de los Consejos de Pastoral y de las correspondientes Delegaciones Episcopales.

53. Cada una de nuestras diócesis dedicará las personas y medios necesarios para el buen funcionamiento de las delegaciones diocesanas, y procura que se creen los equipos de pastoral juvenil en los arciprestazgos y zonas, en los que estén representados los animadores de la pastoral de juventud y los mismos jóvenes.

54. Las delegaciones o los secretariados de pastoral de juventud alentarán y ayudarán a dar una estructura orgánica al gran número de grupos parroquiales de jóvenes, muchos de los cuales han surgido de las catequesis de confirmación para adolescentes y jóvenes. Estructura que haga posible la permanencia de los grupos, la formación de los animadores y de miembros del grupo y facilite la participación de los grupos en las plataformas juveniles tanto civiles como eclesiales.

55. Las delegaciones, secretariados y parroquias potenciarán los movimientos, asociaciones, centros de tiempo libre, viendo en ellos un instrumento privilegiado para la presencia y misión de la Iglesia en los diversos ambientes en los que viven los jóvenes. En este sentido nos merecen especial atención los Movimientos de Acción Católica (44).

56. También procúrese la constitución de Escuelas para Catequistas, Animadores de Pastoral Juvenil, Educadores de Tiempo Libre, manteniendo la unidad necesaria. Considerando la formación de Consiliarios, Animadores y Educadores como tarea urgente y prioritaria.

57. Los religiosos y religiosas, que acompañan los grupos de jóvenes o los atienden en su formación escolar participarán de esta tarea evangelizadora, asumiendo los objetivos de la pastoral diocesana y enriqueciéndola con su propio carisma.

58. Dada la importancia de la enseñanza de la religión para la formación de los jóvenes, se potenciará la formación específica de los profesores de religión, así como su acompañamiento pastoral. Se coordinarán los servicios de pastoral de juventud, enseñanza y universidades. Y se buscarán cauces de colaboración entre las parroquias y los colegios, especialmente en lo que respecta a las actividades extraescolares, en las que tanto profesores, religiosos, religiosas y seglares, ponen su esfuerzo y generosidad.

(42) Cf. 1 Tes 2, 78; Juan Pablo II, Carta apostólica a los jóvenes y a las jóvenes del mundo con ocasión del Año Internacional de la Juventud, 7.

(43) Cf. LG 23.

(44) Cf. AA 20.

59. La pastoral con jóvenes tendrá en cuenta no sólo a los grupos organizados, sino también a tantos jóvenes que sin estar en grupos determinados se esfuerzan diariamente en el seguimiento de Jesús y en la fidelidad a su Iglesia.

60. La Iglesia tiene en cuenta la diversidad cultural y política de España, manifestada en la estructura autonómica del Estado. La organización de la pastoral de juventud tendrá en cuenta esta diversidad cultural y política (45).

61. La Subcomisión de Pastoral de Juventud de la CEAS es el lugar de encuentro de las diversas realidades de pastoral de juventud que existen en la Iglesia en España y estará al servicio de las diversas diócesis alentando y ayudando procesos de comunión y de servicios interdiocesanos.

CONCLUSION

62. Al encomendar el desarrollo y concreción ulterior de estas orientaciones a la CEAS confiamos que, con la elaboración del Proyecto, sabremos alentar y acompañar la confianza y las esperanzas de nuestros delegados diocesanos, de los cada vez más numerosos animadores de pastoral de juventud y de todos los jóvenes. Somos conscientes de que contribuiremos a un futuro mejor, si sabemos ofrecer a los jóvenes una razón para vivir y un motivo para esperar, si podemos ofrecerles a Cristo, esperanza de la humanidad y fuente de alegría para quienes lo reconocen (46).

63. Confiamos el fruto de estas orientaciones, a la intercesión de María que supo escuchar con admiración lo que se decía de Jesús y proclamar con gozo el evangelio que nos libera.

5

ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMISION EPISCOPAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

La LV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada en Madrid los días 18-23 de noviembre de 1991, ha elegido Presidente de la COMISION EPISCOPAL PARA EL PATRIMONIO

CULTURAL a S.E. Mons. **Damián Iguacen Borrero**, obispo emérito de Tenerife. Su mandato terminará en la Asamblea Plenaria de renovación de cargos de 1993.

6

ASIGNACION DE LOS NUEVOS OBISPOS A COMISIONES EPISCOPALES

A Propuesta del señor Obispo Secretario de la Conferencia Episcopal Española, después de haber hablado con los señores Obispos ordenados con posterioridad a la última Asamblea Plenaria y con los Presidentes de las Comisiones Episcopales interesadas, la LV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, del 18-23 de noviembre de 1991, acordó:

1°. Asignar al Excmo. y Rvdmo. Sr. **D. Francisco Ciuraneta Aymí**, obispo de MENORCA, a la Co-

misión Episcopal de APOSTOLADO SEGLAR, como miembro de la misma.

2°. Asignar al Excmo. y Rvdmo. Sr. **D. Joan Carrera Planas**, Obispo Auxiliar de BARCELONA, a la Comisión Episcopal de MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, como miembro de la misma.

3°. Asignar al Excmo. y Rvdmo. Sr. **D. Carlos Soler Perdigó**, Obispo Auxiliar de BARCELONA, a la Comisión Episcopal de MIGRACION, como miembro de la misma.

(45) Cf. ChL. 63.

(46) Cf. ChL 7.

7

CUANTIA DE LA DOTACION MINIMA DE LOS SACERDOTES EN EL AÑO 1992

De acuerdo con el art. 1 § 1 del *Decreto General sobre algunas cuestiones especiales en materia económica* la Conferencia Episcopal Española, en su LV Asamblea Plenaria, celebrada en Madrid, del 18-23 de noviembre de 1991, fijó como dotación básica mínima que deben percibir, a partir del 1 de

enero de 1992, todos los sacerdotes que trabajan con plena dedicación en ministerios sacerdotales, la cantidad de cincuenta mil pesetas mensuales.

Madrid, a 23 de noviembre de 1991

8

PRESUPUESTO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA PARA EL AÑO 1992

INGRESOS

Ingresos por servicios diversos (publicaciones)	68.135.002
Rentas del patrimonio	93.638.843
Subvenciones diversas para actividades de Comisiones Episcopales	800.000
Participación del Fondo Común Interdiocesano	96.577.800
Aportaciones de otros Organismos de la Iglesia (CONFERS Y OCSHA)	16.558.869
Aportaciones de los Fieles	5.750.000
Remanente año anterior	36.242.266
TOTAL DE INGRESOS PREVISTOS	317.702.780

GASTOS

Gastos de personal	199.434.802
Gastos financieros	131.250
Tributos	232.575
Reparaciones de máquinas, conservación del Edificio, agua, luz y calefacción	20.583.150
Material de Oficina	11.550.000
Comunicaciones	11.287.500
Asambleas y Reuniones	26.633.003
Actividades Patorales de las Comisiones Episcopales	34.107.045
Aportaciones a Organismos de la Iglesia	12.829.954
Aportaciones a Organismos Internacionales	913.501
TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTADOS.....	317.702.780

9

FONDO COMUN INTERDIOCESANO. AÑO 1992

CONSTITUCION

I. DOTACION ESTATAL		15.260.000.000
II. DOTACION ESTATAL PARA REPARACION DE TEMPLOS Y RESIDENCIAS SACERDOTALES.....		40.000.000
III. APORTACION DE LAS DIOCESIS.....		1.775.400.460
IV. REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR		69.126.716
	TOTAL	17.144.527.176

DISTRIBUCION

A) CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA		3.088.530.722
A.1. Retribuciones a Sres. obispos	127.672.000	
A.2. Seguridad Social del Clero Diocesano	2.342.717.422	
A.3. Varios	359.811.500	
- Fondo Intermonacal de Religiosas de Clausura.....	17.954.600	
- Conferencia de Religiosas y Religiosos (Confers)	93.233.400	
- Conferencia Episcopal Española.....	96.577.800	
- Periodos carenciales de sacerdotes a jubilar.....	15.000.000	
- Universidad Pontificia de Salamanca	81.745.400	
Plus de diócesis insulares:		
- Apartado A	13.524.400	
- Apartado B	2.580.400	
- Instituciones en el extranjero.....	7.212.700	
- Mutualidad del Clero Español	1.000.000	
- Santa Sede.....	11.461.800	
- Ayuda a Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.....	11.021.000	
- Presupuestos Extraordinarios	8.500.000	
A.4. Facultades Eclesiásticas	258.329.800	
B) DIOCESIS		14.055.996.454
B.1. Gastos generales y de personal de las Diócesis.....	11.473.286.385	
B.2. Actividades patorales	2.108.399.468	
B.3. Gastos patrimoniales (conservación de templos y casas parroquiales)	281.119.929	
B.4. Seminarios Mayores y Menores	193.190.672	
	TOTAL	17.144.527.176

SECRETARIADOS DE COMISIONES EPISCOPALES

SECRETARIADO DE LA C.E. DE MIGRACIONES

DEPARTAMENTO DE APOSTOLADO DE LA CARRETERA

EN LA CARRETERA... TAMBIEN PAZ NAVIDAD "91"

"Esta es la buena noticia que quisiéramos prender en el cruce de nuestros caminos, en la cabina de cada uno de los conductores, en el alegre caminar de nuestros peatones. La PAZ que haga de esta Navidad: fiesta blanca, alegre, sin víctimas ni daños, sin atropellos ni sangre, ni golpes, ni sustos... La carretera se inventó justamente para que fuese vehículo de PAZ entre pueblos, familias y personas. ¿Por qué empeñarnos en convertir a ésta en trágico testigo de insolidaridades y desgracias, truncando en dolorosos traumas las más entrañables esperas?"

1. SI. PAZ, PORQUE DESGRACIADAMENTE HAY GUERRA

Sus "partes", como si de frente de batalla se tratara, nos llegan especialmente cada fin de semana o cuando, en nerviosas riadas, llenamos los caminos hacia la vacación o el descanso. Y más triste aún si la noticia salta desde las sombrías madrugadas que, en cifras cada vez más sobrecogedoras, siegan existencias jóvenes que regresan de "pasarlos bien".

Son las bajas en vidas humanas y sufrimientos incalculables derivados de los dramáticos accidentes: miedo que compartimos con nuestros vecinos de la C.E.E., donde cada año se producen 50.000 muertos y más de millón y medio de heridos. Nosotros aportamos a ese luctuoso saldo 9.000 víctimas mortales (fallecidos dentro de los 30 días) y más de 150.000 heridos, la tercera parte de ellos graves, en los cerca de 100.000 accidentes al año.

2. SI. PAZ ¿NO HABRA "TREGUA" NI EN NAVIDAD?

* Que son estos días de alegría alrededor de la mesa común, de felicitaciones que recuperan cercanías. No es tiempo de matar, sino de amar, de perdonar, de transigir, de ayudar... también en la carretera.

* No para infundir miedos y sí para tenerlo en cuenta, permitidme el que recuerde el pronóstico que, inexorablemente, fué cumpliéndose en Navidades pasadas: cientos de personas, cada año en

aumento, o no llegan a casa o no regresaron al trabajo, atrapadas en el asfalto, en la cuneta o en el terraplen. Otros miles celebraron (?) estas fiestas entre vendajes y sufrimientos, para después recordar, toda la vida y desde su mutilación, a éstas, como fatídicas fechas, con sus escalofrantes circunstancias, las más desagradables y penosas. Entre el 21 y 24 de Diciembre (1990), los muertos superaron el centenar y más de dos mil fueron los heridos.

* Olvidaron, tal vez, que, porque es Navidad, les acechaban peligros mayores: el tráfico intenso, la prisa, la noche, las inclemencias del tiempo, el sueño, la euforia atizada por el alcohol o la normal succulenta comida navideña. Lo demás lo puso esa loca velocidad que suele ser como la cara oculta de la riqueza, del poder, del ganar no importa a qué precio. De la estupidez.

Y así, su Navidad y la de los suyos, se tiñó de sangre. ¡Lástima!

3. SI. PAZ. QUE ELLA ES POSIBLE

A pesar de esa lección fría, amarga e implacable de la estadística. Y es posible, *porque creemos en el Dios de la Navidad y por ello, en el hombre.*

* *Que la Navidad es*, en cada ser humano y en la historia, una invasión de la Energía del Dios-Amor que nos despierta a la cordura: en capacidades para sacrificar la prisa, el afán de protagonismo o el capricho irresponsable, en aras de una mayor seguridad y de un sagrado respeto a la vida humana.

* *Hombres así, construyen la paz*: los jóvenes, —¿por qué no?— justamente orgullosos en su "ju-

guete" —el ciclomotor—, pero decididos a raer del noticiario los 609 muertos y los cerca de 20.000 heridos que ocasionó, en el pasado año, la motocicleta. O los adultos, con su otro "juguete", el coche: pero éste, ya sin la cruz del accidente y con la sola cara que le es propia: la del progreso y el servicio. Hombres así, responsablemente atentos al posible precio que podría pagarse —y está pagándose— en accidentes y en vidas humanas.

4. TODOS A CONSTRUIR LA PAZ

* En una gran movilización social, codo a codo: las Administraciones, la ciudadanía, los agentes sociales. Que la causa es bella y la victoria segura. Pero ciertos, también, de que "o colaboramos todos o no hay solución posible".

* Y entre todos, a conseguir unos caminos y vías urbanas y carreteras que, a nuestro paso, sembraremos de PAZ, a la que acompaña el gozo, la comprensión, la servicialidad y la entrega a quien lo necesite. ¡Si nos costaría tan poco!...

* Y en fin, por esta nuestra "NAVIDAD 91": de la que desaparezca o al menos disminuya sensiblemente el teñido sangriento que antaño y como una fatalidad, congeló sonrisas sin cuento y enlutó tantos hogares.

Por ello: EN LA CARRETERA... TAMBIEN PAZ. En estas fechas y siempre: que cada nuevo día es NAVIDAD.

Por la Comisión Episcopal
+ Antonio Vilaplana Molina (*Obispo Promotor*)

NOMBRAMIENTOS

DEL COMITE EJECUTIVO

En conformidad con lo establecido en el número 1.2.5., del "Directorio para la Visita ad Limina", el Comité Ejecutivo, en su 134 reunión (9 de mayo de 1991), acuerda designar al M.I. Sr. Profesor

Don **Juan Sánchez Sánchez**, residente actualmente en el Pontificio Colegio español de San José de Roma, *responsable de preparar y organizar la Visita ad Limina de los señores Obispos españoles en 1991 y las visitas que deseen hacer a los Dicasterios de la Curia Romana.*

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PARA 1992

A) ASAMBLEAS PLENARIAS

1. 18-23 de mayo (5ª Semana de Pascua)
2. 16-21 de noviembre (Semana anterior al Adviento)

B) REUNIONES DE LA COMISION PERMANENTE

1. 18-20 de febrero
2. 30 junio a 2 julio
3. 16-18 de septiembre
4. 21-22 de octubre

C) REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO

- | | |
|-------------|----------------|
| * 7 enero | * 9 julio |
| * 6 febrero | * 3 septiembre |
| * 26 marzo | * 8 octubre |
| * 30 abril | * 4 noviembre |
| * 11 junio | * 10 diciembre |

D) EJERCICIOS ESPIRITUALES

Del 19 de enero (por la noche)
al 25 de enero (por la mañana).

Colección:

**DOCUMENTOS DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

- 1 MATRIMONIO Y FAMILIA** (1979)
- 2 DOS INSTRUCCIONES COLECTIVAS DEL EPISCOPADO ESPAÑOL** (1979)
 - *Sobre el divorcio civil*
 - *Dificultades graves en el campo de la enseñanza.*
- 3 DECLARACION DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA** (1981)
 - *Sobre el proyecto de ley de modificación de la regulación del matrimonio en el Código Civil.*
- 4 LA VISITA DEL PAPA Y EL SERVICIO A LA FE DE NUESTRO PUEBLO** (1983)
- 5 TESTIGOS DEL DIOS VIVO** (1985)
 - *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad.*
- 6 CONSTRUCTORES DE LA PAZ** (1986)
- 7 LOS CATOLICOS EN LA VIDA PUBLICA** (1986)
- 8 ANUNCIAR A JESUCRISTO EN NUESTRO MUNDO CON OBRAS Y PALABRAS** (1987)
- 9 PROGRAMAS PASTORALES DE LA CEE PARA EL TRIENIO 1987-1990**
- 10 INSTRUCCION PASTORAL SOBRE EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA**
- 11 PLAN DE ACCION PASTORAL DE LA CEE PARA EL TRIENIO 1990-1993**
- 12 PLAN DE ACCION PASTORAL DE LA CEE Y PROGRAMAS DE LAS COMISIONES EPISCOPALES PARA EL TRIENIO 1990-1993**
- 13 LA VERDAD OS HARA LIBRES** (1990)
- 14 LOS CRISTIANOS LAICOS, IGLESIA EN EL MUNDO** (1991)
- 15 ORIENTACIONES SOBRE PASTORAL DE JUVENTUD** (1991)

EDICE

c/ Don Ramón de la Cruz, 57 - 1º B
28001 - MADRID



Aprobado por la Congregación para la Educación Católica en 1991.

- I. EL SEMINARIO MENOR DIOCESANO.
- II. PROCESO EDUCATIVO DEL SEMINARIO MENOR
- III. ETAPAS DEL PROCESO EDUCATIVO.
- IV. LOS EDUCADORES DEL SEMINARIO MENOR
- V. LOS ESTUDIOS EN EL SEMINARIO MENOR.

“Aunque está dirigido a los Seminarios Menores Diocesanos, servirá de orientación para los Planes de formación de Seminarios Menores o Colegios apostólicos de Religiosos, Institutos de vida consagrada o Sociedades de vida apostólica, guardando las debidas proporciones y salvando el derecho propio” (De la presentación).

Documento necesario no sólo para los que se dedican al Seminario Menor (formadores y profesores) o instituciones análogas, sino también para los sacerdotes y religiosos y quienes trabajen en la pastoral de las vocaciones al sacerdocio.

PEDIDOS A: Editorial EDICE.
Don Ramón de la Cruz, 57 - 1º B
Telfs.: 401 70 62 - 401 75 00.
Fax: 401 98 92. 28001 MADRID.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA